UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 257
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Lunes 21 de noviembre de 2011

Reunidos los Miembros del Consejo de Educación Superior en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior en el Campus Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, el día lunes 21 de noviembre de 2011, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes en la primera fecha: Dra. Rutilia Calderón Padilla, **Vice-Rectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras** en su condición de Presidenta por Ley del Consejo de Educación Superior; Capitán de Navío René F. Maradiaga, Vice-Rector Académico de la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH)**, Msc. David Orlando Marín, **Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM);** Dr. Elio David Alvarenga Amador**, Rector de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); y por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:** Lic. Rita Elena Tamashiro, Dr. Armando Euceda, Dr. Octavio Sánchez Midence, Msc. Aleyda Romero, Dr. Jorge Maradiaga, Arq. Rosamalia Ordóñez F., y el Magíster Ramón Ulises Salgado Peña, Director de la Dirección de Educación Superior, en su calidad de **Secretario del Consejo de Educación Superior. ASISTENTES:** Lic. María del Carmen Coello, Representante suplente de la UNAH, Comisionado de Policía Gustavo Sánchez, Vice-**Rector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)**, Abog. Luis Discua, Rector **Campus Tegucigalpa de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH;** e Ing. Fernando Peña Cabús, Vice-Rector de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Msc. Iris Milagro Erazo Tábora, Designada Suplente de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", Lic. Martha Zepeda, Directora de Diseño Curricular Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)**. **Dirección de Educación Superior:** Abog. Lily Pinel de Espinal**,** Msc. Cleopatra Duarte Gálvez, Lic. Juana Bertilia Cruz, Lic. Elizabeth Posadas Cruz, Lic. Amanda Janneth Mejía, Lic. Miriam María Irías, Lic. Doris Yolanda Ortíz Castro, Lic. Gloria Esperanza Núñez Flores, Lic. Omar Almendárez, Lic. Sonia Martínez, Lic. María del Carmen Elvir, Lic. Gloria Suyapa Rodas, P.M. Nely Ochoa, P.M. Julia Francibel Sierra y P.M. Marlon Torres.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La Señora Presidenta por Ley del Consejo de Educación Superior, verificó la asistencia de once de los catorce miembros que constituyen el Consejo de Educación Superior; y habiendo quórum se abrió la sesión a las diez con treinta minutos de la mañana.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Señora Presidenta por Ley sometió la agenda para su discusión y aprobación, misma que habiéndose ampliamente discutida, se aprobó la agenda de la siguiente forma:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

3. Discusión y aprobación del Acta No. 256 (ordinaria) de la sesión anterior.

4. Lectura de Correspondencia e Informes.

   INFORMES:

   a) Informe sobre el cumplimiento del numeral cuarto del Acuerdo No. 2304-245-2010 de fecha 11 de noviembre del 2010 sobre la organización del Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES).

5. Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas.

6. Aprobación de solicitudes para el otorgamiento del Título de Abogado a los profesionales del Derecho que ostentan el Título de Licenciado.

7. Informes de Seguimiento de Acuerdos.

8. Aprobación del Acuerdo de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas en cumplimiento del Acuerdo No. 2448-256-2011 del Consejo de Educación Superior.

9. Presentación de la comunicación enviada por la Señora Directora del Centro Tecnológico de la UNAH – DANLI, sobre el funcionamiento de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina – UNIVAL de Nicaragua y de la llamada Universidad Nacional de Gestión y Tecnología (UGT)/Centro Danlí, El Paraíso, sin la autorización legal del Consejo de Educación Superior. Comunicación enviada por la Junta Directiva de la Fundación Universidad de Gestión y Tecnología.

10. Presentación del escrito con la suma: “Se solicita admitir el presente escrito, Se incorporen por su condición de excepcionales los títulos otorgados por el Colegio de Defensa Nacional (CDN) y la Universidad del Salvador de Argentina (USAL) a Educación Superior. Se resuelva de conformidad con la Constitución y las Leyes. Poder.”.

11. Presentación del escrito bajo la suma: “Se solicita aprobación de Reformas a las Reformas aprobadas por el Consejo de Educación Superior mediante Acta Número 235 de fecha 14 de diciembre de 2009 a los programas de estudio de las carreras de Licenciatura en Finanzas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Ciencias de la Computación, Relaciones Internacionales, Gestión Estratégica de Empresas y Arquitectura. Se acompañan listados de asignaturas electivas u optativas”, presentado por la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH).

12. Presentación de la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Cirugía Dental en el Grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

13. Entrega del Plan de Estudios registrado de la carrera de Gestión de Operaciones y Logística en el grado de Maestría de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

14. Entrega del Plan de Estudios reformado(1) y registrado de la carrera de Ingeniería Agronómica Administrativa en el grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula (USPS).

15. Varios

16. Cierre de la Sesión.

TERCERO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 256 (ORDINARIA) DE LA SESION ANTERIOR.

La Señora Presidenta por Ley sometió a discusión y aprobación el Acta No. 256 (ordinaria) de la sesión anterior, misma que fue aprobada sin enmiendas ni reconsideraciones, quedando por lo tanto en firme.

CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES

El Señor Secretario del Consejo, Magíster Ramón Ulises Salgado Peña, informó de la recepción de la siguiente correspondencia:

1. Nota enviada por la Universidad Nacional de Agricultura referente a la oferta académica prioritaria y estratégica a mediano y largo plazo que literalmente dice:

"R-437-2011. La Universidad Nacional de Agricultura como centro de educación superior público, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo científico, tecnológico y socioeconómico de la sociedad hondureña con énfasis en el sector rural, informa a la Dirección de Educación Superior sobre su oferta académica prioritaria y estratégica a mediano y largo plazo. Para ampliar la cobertura en el cumplimiento de sus fines, la Universidad Nacional de Agricultura con el acompañamiento y respaldo de prestigiosas instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras, ha decidido apostar por el crecimiento a través de la creación de Centros Regionales en zonas estratégicas del país siguiendo una línea donde converjan, la reivindicación de los pueblos indígenas y afro-hondureños al derecho de acceso a la educación pública superior, la soberanía en las fronteras terrestres y marítimas, la potencialización ecosistemática en conservación, aprovechamiento y restauración y la conexión interna y externa de infraestructura de servicios.Bajo el mismo espíritu, el Consejo Directivo Universitario, consciente de los desafíos impuestos por la sociedad del conocimiento, los avances vertiginosos de la ciencia y la tecnología, aprobó en primera instancia (facultado por su Estatuto y reglamento respectivo), la ampliación de la oferta académica en áreas innovadoras a nivel de pregrado y postgrado para la sede de Catacamas, constituyendo de esta forma el Plan Estratégico Académico de la Universidad Nacional de Agricultura a mediano y largo plazo. Es importante señalar que tanto los Centros Regionales propuestos, así como las carreras en mención serán sometidas a aprobación del Consejo de Educación Superior de Honduras, consideraciones que serán efectivas una vez que la Universidad Nacional de Agricultura cuente con los recursos físicos, docentes y financieros. Con la finalidad de mantener informada a la Dirección de Educación Superior y por ende al Consejo de

Educación Superior, remito a usted el resumen de la oferta académica prioritaria y estratégica a mediano y largo plazo de la Universidad Nacional de Agricultura. Esperamos contar con su acompañamiento a este proyecto de la Educación Superior pública de Honduras. PLAN ESTRATÉGICO ACADÉMICO A MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.

	Oferta Académica	Sede	Socios Estratégicos	Aprobación de CDU	Terreno
1	Ingeniería en Desarrollo Regional	Centro Regional en Tomalá, Lempira	Colegio de la Frontera Sur-MEXICO Universidad de Costa Rica Universidad Nacional Agraria UNA, Managua, Nicaragua.	Aprobado mediante Resolución 015-2011 de acta CDU-014-2011	Adquirido (1 Ha)
2	Ingeniería en Caficultura	Centro Regional en Marcala, La Paz	Universidad Nacional de Colombia. Colegio de la Frontera Sur-México CENICAFE-Colombia	Aprobado mediante resolución 013-2011 de acta CDU-012-2011	Adquirido (4 Ha)
3	Ingeniería en Zootecnia	Centro Regional Trojes, El Paraíso	Universidad de San Carlos-Guatemala Universidad Nacional Agraria UNA Managua-Nicaragua	Aprobado mediante resolución 020-2011 de acta CDU-017-2011	En proceso de compra (500 Ha)
4	Ingeniería en Plantaciones Forestales y Procesamiento de la Madera	Centro Regional en Guaimaca, Francisco Morazán	Universidad Austral de Chile Universidad Católica de Chile Oregon State University, USA	Aprobado mediante resolución 037-2011 de acta CDU-028-2011	En proceso de titulación (200 Ha)
5	Ingeniería en Acuacultura, Pesca y Procesamiento de Productos del Mar	Centro Regional en Mistruck, Puerto Lempira, Gracias a Dios.	Universidad de Cadiz-España National Taiwan Ocean University Universidad de Chile Universidad URACAN Nicaragua BICU University Nicaragua.	Aprobado mediante resolución 042-2011 de acta CDU-033-2011	En proceso de titulación (100 Ha)
6	Ingeniería en Etnoagricultura	Centro Regional Zona Garífuna, Colón	Universidad URACAN Nicaragua BICU University Nicaragua	Aprobado mediante resolución 051-2011 de acta CDU-038-2011	En proceso de titulación (40 Ha)
7	Ingeniería en Ciencias del Mar				
8	Ingeniería en Producción y Procesamiento de Fibras y Tintes Naturales (Textiles)	Sur de Santa Bárbara	Oregon State University, USA Universidad de Panamá, Panamá Universidad de Sao Paulo, Brasil Florida International University, USA	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	En proceso de adquisición (40 Ha)
9	Ingeniería en Hidrogeología		Universidad de Granada, España University of Georgia, USA North Carolina State University, USA	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
10	Ingeniería en Ordenamiento Territorial y Fronteras	Departamento de Ocotepeque	Universidad de San Carlos, Guatemala Universidad de El Salvador	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	

			Colegio de la Frontera Sur, México Universidad Católica, Chile.		
11	Economía y Agronegocios	Catacamas, Olancho	POSCAE, Posgrado Centroamericano de Economía Universidad Nacional Agraria, La Molina, Perú Universidad de San Carlos, Guatemala.	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
12	Ingeniería Agrícola	Catacamas, Olancho	Universidad Católica de Chile Universidad Nacional de Ingeniería, Nicaragua Universidad de Costa Rica ALIA, Asociación Latinoamericana de Ingeniería Agrícola Universidad Nacional Agraria, La Molina, Perú	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
13	Ingeniería en Química Agrícola y Ambiental	Catacamas, Olancho	Universidad de Granada, España Universidad de Almería, España Universidad Nacional Agraria, Nicaragua	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
14	Derecho Agrario y Ambiental	Catacamas, Olancho	Universidad de San Carlos, Guatemala Colegio de Abogados de Honduras Universidad de Sao Paulo, Brasil	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
15	Maestría en Economía y Desarrollo	Catacamas, Olancho	POSCAE	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
16	Maestría en Procesamiento de Alimentos	Catacamas, Olancho	Universidad Nacional de Ingeniería, Nicaragua	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
17	Maestría en Ganadería Tropical	Catacamas, Olancho	Universidad de Sao Paulo, Brasil Universidad Nacional Agraria, Nicaragua Universidad de Chiapas, México	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
18	Maestría en Producción Vegetal	Catacamas, Olancho	Universidad de Almería, España Purdue University, USA	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
19	Maestría en Energías Alternativas	Catacamas, Olancho		Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
20	Maestría en Seguridad Alimentaria	Catacamas, Olancho	Auburn University, USA Universidad de Panamá, Panamá Universidad Nacional Autónoma de León-	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	

			Nicaragua		
21	Maestría en Educación Multicultural	Catacamas, Olancho	Universidad Intercultural de Bolivia, Bolivia Universidad Intercultural de México, México Universidad de Helsinky, Finlandia Universidad URACAN, Nicaragua Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
22	Maestría en Cambio Climático	Catacamas, Olancho	North Carolina State University, USA Universidad de Sao Paulo, Brasil	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
23	Maestría en Areas Protegidas y Vida Silvestre	Catacamas, Olancho	North Carolina State University, USA Universidad de Sao Paulo, Brasil	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
24	Maestría en Entomología	Catacamas, Olancho	University of Georgia, USA Universidad Nacional Agraria, La Molina, Perú.	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	
25	Doctorado en Ciencias Agropecuarias	Catacamas, Olancho	Universidad Nacional de Colombia	Aprobado mediante resolución 055-2011 de acta CDU-042-2011	

De usted, muy atentamente, firma y sello MARLON ESCOTO VALERIO PhD - Rector Universidad Nacional de Agricultura de Honduras Catacamas, Olancho".

Después de conocer la comunicación anterior, el Pleno del Consejo estuvo de acuerdo en dejar claro que conocer esta correspondencia no implicaba que el Consejo de Educación Superior se daba por enterado y que se excluía la responsabilidad de presentar la solicitud de creación y funcionamiento de los centros y de las carreras enunciadas en la carta, ni de justificación de las actuaciones de la Universidad Nacional de Agricultura en relación a las publicaciones sobre inauguración o funcionamiento de centros o sedes regionales y oferta de carreras.

2. Nota recibida del Colegio de Médicos Veterinarios de Honduras, firmada por el Dr. Juan Carlos Ordóñez Tercero, Presidente del mismo, comunicando una denuncia de parte de los estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura en la que manifiestan su preocupación por la deficiencia tanto en la infraestructura necesaria como en la enseñanza de la carrera de Medicina Veterinaria de ese Centro; por lo que solicitan una supervisión especializada por parte de la Dirección de Educación Superior para tomar las medidas pertinentes sobre el caso.

   En este punto el Pleno del Consejo instruyó a la Dirección de Educación Superior para presentar el informe de seguimiento del Acuerdo de Creación de la Carrera.

   El Señor Secretario del Consejo, también informó que se ha hecho del conocimiento de la Rectoría de la Universidad Nacional de Agricultura la comunicación recibida del Colegio de Médicos Veterinarios de Honduras.

3. Excusa enviada por el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, Magíster David Orlando Marín López, por no poder asistir a la Sesión Ordinaria No. 257 del Consejo de Educación Superior y acreditando al Magíster Oscar Munguía, Director de Servicios Estudiantiles de la UPNFM, para que le represente.

4. Nota enviada por estudiantes de la carrera de Letras “Español” de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán acerca de la problemática por la implementación de la calendarización académica en la forma presencial dentro de la institución, contradiciendo según ellos, el Plan Académico que fue aprobado a principios del 2008 para que por medio del Consejo de Educación Superior se les de una pronta solución al respecto.

   Al respecto se instruyó para que la Dirección de Educación Superior se reuna con las autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y con los estudiantes para atender la situación y conocer en detalle la problemática. La Dirección de Educación Superior quedó como instancia de intermediación que facilite el dialogo entre estudiantes y autoridades de la Universidad Pedagógica, que permita dilucidar si se requieren mejoras y no como instancia decisoria.

LECTURA DE INFORMES

a) **Informe sobre el cumplimiento del numeral cuarto del Acuerdo No. 2304-245-2010 de fecha 11 de noviembre del 2010 sobre la organización del Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES).**

El Señor Secretario se refirió al numeral citado del Acuerdo No. 2304-245-2010, el que literalmente dice: **“CUARTO:** Nombrar una Comisión integrada por los Señores, Dra. Rutilia Calderón en condición de Coordinadora, Msc. Iris Erazo y el Msc. Ramón Ulises Salgado Peña, para que planifiquen y desarrollen las actividades de transición en la constitución del SHACES”, recordó la sesión en la que se aprobó este Sistema y manifestó que este es un tema medular incluido en la propuesta de la UNAH sobre la Ley de Educación Superior, que en la semana pasada se había desarrollado un foro virtual sobre los Sistemas de Acreditación en Centroamérica y que Honduras siempre está pendiente en ese tema, dijo que en su momento en conjunto con la Dra. Rutilia Calderón, Vice Rectora Académica de la UNAH se hizo un primer intento por convocar a los representantes de las universidades públicas, privadas, al COHEP, y todas las instituciones que integran el SHACES pero la respuesta no fue oportuna para constituirlo, luego surgió la discusión y problemática del Sistema de Educación Superior y retrasó más el proceso, sin embargo consideraba que era el momento de retomar el tema, que el BID envió nota el mes pasado en la que comunicada que apoyaría el proceso y contrataron directamente a una experta para elaborar manuales e instrumentos necesarios, que ya se había reunido con ella y que para el mes de febrero se espera el producto de su trabajo, por esa razón había traído el tema para que todos los involucrados tuvieran una reunión informativa antes que finalice el año, para profundizar más sobre el tema con todos los sectores, para que el próximo año, se proceda a crear el Sistema y ponernos a tono con lo que está pasando con el resto de los países de

Centroamérica en donde estamos más resagados, ese es el sentido de informar y solicitar a las instituciones públicas y privadas su anuencia para empezar a discutir el tema de la integración del SHACES para el próximo año.

La Dra. Rutilia Calderón, recordó que FECOPRUH y SECPLAN sí había acreditado a sus representantes pero no el resto de las instituciones.

QUINTO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS.

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas, resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

ACUERDO No. 2461-256-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO**: Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO**: Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO**: Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel y de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO**: Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **POR TANTO**: El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar los reconocimientos de títulos a los siguientes peticionarios: R-001-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ABBIE CECILIA POWER CASCO** de ARQUITECTA DE INTERIORES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por el CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.21261-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA DE INTERIORES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ABBIE CECILIA POWER CASCO.R-002-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAMARY LISBETH FLORES CASCO** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por el CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.21262-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DAMARY LISBETH FLORES CASCO.R-003-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONELA IVETH MEDINA DOMÍNGUEZ** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por el CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.21263-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE

LICENCIATURA A **LEONELA IVETH MEDINA DOMÍNGUEZ.R-004-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARISOL DUBÓN VÁSQUEZ** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por el CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN en virtud de dictamen No.21264-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARISOL DUBÓN VÁSQUEZ.R-005-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OMAR JIMMY ARIAS FERNÁNDEZ** de AGRÓNOMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.21265-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE AGRÓNOMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO A **OMAR JIMMY ARIAS FERNÁNDEZ.R-006-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIA SARAI CARBAJAL VÁSQUEZ** de INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.21266-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JULIA SARAI CARBAJAL VÁSQUEZ.R-007-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OMAR JIMMY ARIAS FERNÁNDEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.21267-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OMAR JIMMY ARIAS FERNÁNDEZ.R-008-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RONALD JOSÉ ARAUZ LÓPEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.21268-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RONALD JOSÉ ARAUZ LÓPEZ.R-009-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VERONICA ESPERANZA VIZCAINO GUZMÁN** de INGENIERA AGRÓNOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.21269-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRÓNOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VERONICA ESPERANZA VIZCAINO GUZMÁN.R-010-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MILAGRO DEL CARMEN PEREZ MORENO** de INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES en virtud de dictamen No.21270-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE

LICENCIATURA A **MILAGRO DEL CARMEN PEREZ MORENO.R-011-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ENA ALEJANDRA URRUTIA MACHUCA** de ESPECIALISTA EN ENDODONCIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21271-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD A **ENA ALEJANDRA URRUTIA MACHUCA.R-012-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ ANIBAL SANTOS RODRÍGUEZ** de ESPECIALISTA EN ENDODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21272-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL EN EL GRADO DE ESPECIALIDAD A **JOSÉ ANIBAL SANTOS RODRÍGUEZ.R-013-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ABY GEORGINA BERRIOS MEJIA** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21273-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ABY GEORGINA BERRIOS MEJIA.R-014-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEX MAURICIO GONZALEZ ROMERO** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21274-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEX MAURICIO GONZALEZ ROMERO.R-015-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEXIS SALVADOR TOMÉ MUÑOZ** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21275-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEXIS SALVADOR TOMÉ MUÑOZ.R-016-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA BESSY EUCEDA CERNA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21276-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA BESSY EUCEDA CERNA.R-017-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA CAROLA COLÍNDREZ ZELAYA** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21277-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA CAROLA COLÍNDREZ ZELAYA.R-018-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA GISSELA FERRERA CARBAJAL** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21278-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA GISSELA FERRERA CARBAJAL.R-019-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA JULIA DE JESÚS ESTRADA ACOSTA** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21279-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA JULIA DE JESÚS ESTRADA ACOSTA.R-020-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANTHONY ALEXANDER ANDERSON VÁSQUEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21280-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANTHONY ALEXANDER ANDERSON VÁSQUEZ.R-021-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BELSY ELIZABETH BARDALES SORIANO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21281-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BELSY ELIZABETH BARDALES SORIANO.R-022-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ESTEBAN ESTRADA AMADOR** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21282-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS ESTEBAN ESTRADA AMADOR.R-023-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS FRANCISCO DUARTE ESCALANTE** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21283-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio

del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS FRANCISCO DUARTE ESCALANTE.R-024-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CESAR EDUARDO VALLE ZÚNIGA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21284-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CESAR EDUARDO VALLE ZÚNIGA.R-025-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CESAR MANUEL ANDINO PONCE** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21285-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CESAR MANUEL ANDINO PONCE.R-026-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CINDY MARINA VILLANUEVA MÁRQUEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21286-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CINDY MARINA VILLANUEVA MÁRQUEZ.R-027-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CINTHYA VANESSA BARDALES FAJARDO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21287-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CINTHYA VANESSA BARDALES FAJARDO.R-028-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA GISSEL FLORES MATUTE** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21288-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA GISSEL FLORES MATUTE.R-029-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA REGINA BANEGAS DURÓN** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21289-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA REGINA BANEGAS DURÓN.R-030-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA SUYAPA CHAVEZ CRUZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21290-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA SUYAPA CHAVEZ CRUZ.R-031-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA XIMENA VALLADARES SUAZO** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21291-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA XIMENA VALLADARES SUAZO.R-032-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTINA ELIZABETH MONCADA MENDOZA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21292-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CRISTINA ELIZABETH MONCADA MENDOZA.R-033-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CYNTHIA ELIZABETH MONTIEL MENDIETA** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21293-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CYNTHIA ELIZABETH MONTIEL MENDIETA.R-034-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIA MARÍA SANABRIA SOSA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21294-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANIA MARÍA SANABRIA SOSA.R-035-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANNY LOURDES RODRÍGUEZ GRANDES** de LICENCIADA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21295-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANNY LOURDES RODRÍGUEZ GRANDES.R-036-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANNYS OBED TORRES RODRÍGUEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21296-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANNYS OBED TORRES RODRÍGUEZ.R-037-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAVID ÁVILA REYES** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21297-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DAVID ÁVILA REYES.R-038-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DELMA ALEJANDRA RIVERA VALLECILLO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21298-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DELMA ALEJANDRA RIVERA VALLECILLO.R-039-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDGARDO JOSUÉ GALEANO MEJÍA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21299-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDGARDO JOSUÉ GALEANO MEJÍA.R-040-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDUARDO ENRIQUE MAHONDEAN BANEGAS** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21300-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDUARDO ENRIQUE MAHONDEAN BANEGAS.R-041-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDUARDO FELIPE TROCHEZ MANZANARES** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21301-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDUARDO FELIPE TROCHEZ MANZANARES.R-042-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDWIN EDUARDO RICO BARAHONA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21302-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDWIN EDUARDO RICO BARAHONA.R-043-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDWIN**

FERNANDO VELÁSQUEZ ARIAS de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21303-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDWIN FERNANDO VELÁSQUEZ ARIAS.R-044-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EILEEN MARIELA ROBLES NUÑEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21304-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EILEEN MARIELA ROBLES NUÑEZ.R-045-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELDER JOEL LARA ROMERO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21305-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELDER JOEL LARA ROMERO.R-046-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIANA SUYAPA ESCOBAR VILLATORO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21306-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELIANA SUYAPA ESCOBAR VILLATORO.R-047-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELISA MERCEDES AGUILERA ULLOA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21307-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELISA MERCEDES AGUILERA ULLOA.R-048-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIZABETH JUDE JANINEH HODALY** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21308-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELIZABETH JUDE JANINEH HODALY.R-049-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELSA PATRICIA RIVERA GALO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21309-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras

por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELSA PATRICIA RIVERA GALO.R-050-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERIC DAVID RODRÍGUEZ QUIÑONEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21310-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ERIC DAVID RODRÍGUEZ QUIÑONEZ.R-051-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERICKA SUYAPA MARADIAGA MARADIAGA** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21311-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ERICKA SUYAPA MARADIAGA MARADIAGA.R-052-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FADUA YAMILETH REYES CERRATO** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21312-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FADUA YAMILETH REYES CERRATO.R-053-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FANNY VANESSA PEÑA BANEGAS** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21313-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FANNY VANESSA PEÑA BANEGAS.R-054-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FARAH KARINA CORRALES ARDÓN** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21314-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FARAH KARINA CORRALES ARDÓN.R-055-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FÁTIMA GUADALUPE GARCÍA GUZMÁN** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21315-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FÁTIMA GUADALUPE GARCÍA GUZMÁN.R-056-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FAUSTO ANDRÉS MEJÍA REYES** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21316-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FAUSTO ANDRÉS MEJÍA REYES.R-057-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FÉLIX ALBERTO DUARTE CHAPAS** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21317-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FÉLIX ALBERTO DUARTE CHAPAS.R-058-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANKLIN EDGARDO TORRES RODRÍGUEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21318-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FRANKLIN EDGARDO TORRES RODRÍGUEZ.R-059-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIEL ENRIQUE ALVAREZ STEVENSON** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21319-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GABRIEL ENRIQUE ALVAREZ STEVENSON.R-060-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA ALEJANDRA MONCADA BEHRENS** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21320-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GABRIELA ALEJANDRA MONCADA BEHRENS.R-061-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GINA PAOLA SIERRA ARGUETA** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21321-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GINA PAOLA SIERRA ARGUETA.R-062-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GINA SILVANA BUTTO ESCALÓN** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21322-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GINA SILVANA BUTTO ESCALÓN.R-063-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GREIVYS YASMIRA LAZO ESPINOZA** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21323-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GREIVYS YASMIRA LAZO ESPINOZA.R-064-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR ROLANDO GALO MEDINA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21324-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HÉCTOR ROLANDO GALO MEDINA.R-065-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HERMES BAYARDO ESPINOZA ROSA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21325-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HERMES BAYARDO ESPINOZA ROSA.R-066-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ILIANA YELINA PÉREZ MARTÍNEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21326-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ILIANA YELINA PÉREZ MARTÍNEZ.R-067-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INDIRA SARAHÍ SÁNCHEZ MEJÍA** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21327-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **INDIRA SARAHÍ SÁNCHEZ MEJÍA.R-068-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INGRID SORAYA BORJAS FLORES** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21328-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **INGRID SORAYA BORJAS FLORES.R-069-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IRMA JOSELYNE**

PALACIOS MENDOZA de LICENCIADA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21329-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IRMA JOSELYNE PALACIOS MENDOZA.R-070-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IRMA JULISSA DUARTE DUARTE** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21330-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IRMA JULISSA DUARTE DUARTE.R-071-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JELSO DAVID PINEDA VELÁSQUEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21331-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JELSO DAVID PINEDA VELÁSQUEZ.R-072-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JENIFER IVETTE RODRÍGUEZ LAZO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21332-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JENIFER IVETTE RODRÍGUEZ LAZO.R-073-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ AMILCAR MENCIA LÓPEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21333-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ AMILCAR MENCIA LÓPEZ.R-074-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ MAGDALENO GONZÁLEZ ROMERO** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21334-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ MAGDALENO GONZÁLEZ ROMERO.R-075-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSSELINE MICHELLE BONILLA RODRÍGUEZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21335-11-11, de

la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSSELINE MICHELLE BONILLA RODRÍGUEZ. R-076-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSUÉ ISMAEL SORIANO CRUZ** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21336-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSUÉ ISMAEL SORIANO CRUZ.R-077-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN MANUEL ESTRADA MELENDEZ** de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21337-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUAN MANUEL ESTRADA MELENDEZ.R-078-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO GUEVARA CASTAÑEDA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21338-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JULIO GUEVARA CASTAÑEDA.R-079-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KATHERINE DANIELA STEPHAN CASTELLANOS** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21339-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KATHERINE DANIELA STEPHAN CASTELLANOS.R-080-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KRISSIA TATIANA SANABRIA ORTIZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21340-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KRISSIA TATIANA SANABRIA ORTIZ.R-081-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LESLY RUTH POLANCO PINEDA** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21341-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO

DE LICENCIATURA A **LESLY RUTH POLANCO PINEDA.R-082-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LIDIA ESPERANZA JIMENEZ GONZALES** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21342-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LIDIA ESPERANZA JIMENEZ GONZALES.R-083-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILIANA ACOSTA FLORES** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21343-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LILIANA ACOSTA FLORES.R-084-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILIANA CAROLINA CASTELLANOS BARRIENTOS** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21344-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LILIANA CAROLINA CASTELLANOS BARRIENTOS.R-085-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LINDA PAMELA ORTEGA LÓPEZ** de INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21345-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LINDA PAMELA ORTEGA LÓPEZ.R-086-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LOANY LUCILA ESCALANTE ALAS** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21346-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LOANY LUCILA ESCALANTE ALAS. R-087-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUCIANO ANTONIO PAZ ARÉVALO** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21347-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUCIANO ANTONIO PAZ ARÉVALO.R-088-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO ANTONIO AGUILAR GONZALEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21348-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación

Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO ANTONIO AGUILAR GONZALEZ.R-089-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO ANTONIO ZELAYA GOMEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21349-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO ANTONIO ZELAYA GOMEZ.R-090-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO ANTONIO ZEPEDA MONTOYA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21350-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO ANTONIO ZEPEDA MONTOYA.R-091-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO JOSUÉ FUNES NARVAEZ** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21351-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO JOSUÉ FUNES NARVAEZ.R-092-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO VINICIO LÓPEZ URMENETA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21352-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO VINICIO LÓPEZ URMENETA.R-093-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ AGUILAR** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21353-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ AGUILAR.R-094-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA JOSÉ VIDES IGLESIAS** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21354-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL

GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA JOSÉ VIDES IGLESIAS.R-095-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIANELA MUÑOZ RIVERA** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21355-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIANELA MUÑOZ RIVERA.R-096-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIELA LIZETH GOMEZ QUEZADA** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21356-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIELA LIZETH GOMEZ QUEZADA.R-097-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO MIGUEL ZEPEDA BACCA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21357-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIO MIGUEL ZEPEDA BACCA.R-098-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLA YESENIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21358-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARLA YESENIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.R-099-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARTHA CAROLINA MOLINA LÓPEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21359-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARTHA CAROLINA MOLINA LÓPEZ.R-100-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL EDUARDO DÁVILA SÁNCHEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21360-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A

MIGUEL EDUARDO DÁVILA SÁNCHEZ.R-101-257-2011 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MILTON ROBERTO UNRUCH ZÚNIGA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21361-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MILTON ROBERTO UNRUCH ZÚNIGA.R-102-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIRIAM DESIREE GARCÍA FLORES** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21362-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIRIAM DESIREE GARCÍA FLORES.R-103-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MONICA PAOLA HERNÁNDEZ CERRATO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21363-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MONICA PAOLA HERNÁNDEZ CERRATO.R-104-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON GERARDO LAZO VILLAFRANCA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21364-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NELSON GERARDO LAZO VILLAFRANCA.R-105-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NIMIA SUYAPA CERRATO BUSTILLO** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21365-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NIMIA SUYAPA CERRATO BUSTILLO.R-106-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OLMAN EDGARDO ALVARADO CABALLERO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21366-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OLMAN EDGARDO ALVARADO CABALLERO.R-107-257-2011** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del Título presentado por **RAQUEL SUYAPA HERNÁNDEZ CERRATO** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21367-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RAQUEL SUYAPA HERNÁNDEZ CERRATO.R-108-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RENÉ EFRAIN BARAHONA MUNGUÍA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21368-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RENÉ EFRAIN BARAHONA MUNGUÍA.R-109-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RICARDO ANDRÉS ZÚNIGA CASACA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21369-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RICARDO ANDRÉS ZÚNIGA CASACA.R-110-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSA IDALIA GARCÍA ALFARO** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21370-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROSA IDALIA GARCÍA ALFARO.R-111-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSA LINDA VALDIVIEZO GALDAMEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21371-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROSA LINDA VALDIVIEZO GALDAMEZ.R-112-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANDRA JOHANA ZÚNIGA NOLASCO** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21372-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANDRA JOHANA ZÚNIGA NOLASCO.R-113-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SIANA GISSELLE MARADIAGA GUZMÁN** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21373-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SIANA**

GISSELLE MARADIAGA GUZMÁN.R-114-257-2011 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TANNIA MELLISA HIDALGO TORRES** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21374-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **TANNIA MELLISA HIDALGO TORRES.R-115-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ULICES RAMOS MALDONADO** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21375-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ULICES RAMOS MALDONADO.R-116-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR ALFONSO BUESO RONQUILLO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21376-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VICTOR ALFONSO BUESO RONQUILLO.R-117-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR DANIEL SABILLÓN MARTÍNEZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21377-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VICTOR DANIEL SABILLÓN MARTÍNEZ.R-118-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR GABRIEL VELÁSQUEZ CONTRERAS** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21378-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VICTOR GABRIEL VELÁSQUEZ CONTRERAS. R-119-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VILMA ALEJANDRA MAIRENA LANZA** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21379-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VILMA ALEJANDRA MAIRENA LANZA.R-120-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VILMA YANERY REYES**

FLORES de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21380-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VILMA YANERY REYES FLORES.R-121-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WENDY CAROLINA LAÍNEZ AGUILAR** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21381-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WENDY CAROLINA LAÍNEZ AGUILAR.R-122-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **XIOMARA MURILLO MEZA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21382-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **XIOMARA MURILLO MEZA.R-123-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEXANDER DAVID CASTRO** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21383-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **ALEXANDER DAVID CASTRO.R-124-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21384-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **DOUGLAS RICARDO CASTILLO ZAVALA.R-125-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN RAMÓN BUSTAMANTE HERRERA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21385-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **JUAN RAMÓN BUSTAMANTE HERRERA.R-126-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARLA GISSELA LÓPEZ BONILLA** de MASTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21386-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La

Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **KARLA GISSELA LÓPEZ BONILLA.R-127-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LOURDES SUYAPA ESPINAL LOBO** de MASTER EN GESTIÓN DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21387-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN GESTIÓN DE LA CALIDAD TOTAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **LOURDES SUYAPA ESPINAL LOBO.R-128-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NANCY MARISOL PEREZ GIRÓN** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21388-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **NANCY MARISOL PEREZ GIRÓN. R-129-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAÚL ANTONIO HERNÁNDEZ RÁPALO** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" en virtud de dictamen No.21389-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **RAÚL ANTONIO HERNÁNDEZ RÁPALO. R-130-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALMA JUDITH DUBÓN ALEMÁN** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21390-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALMA JUDITH DUBÓN ALEMÁN.R-131-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA LOURDES MONTFOR VIERA** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21391-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA LOURDES MONTFOR VIERA.R-132-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DEISY IVETH MEJÍA GIRÓN** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21392-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DEISY IVETH MEJÍA GIRÓN.R-133-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN YAMILETH ALMENDARES MALDONADO** de LICENCIADA EN

MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21393-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KAREN YAMILETH ALMENDARES MALDONADO.R-134-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA CELINA ESPINAL FUNEZ** de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21394-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO A **ANA CELINA ESPINAL FUNEZ.R-135-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIA MARÍA DOMÍNGUEZ FLORES** de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21395-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO A **DANIA MARÍA DOMÍNGUEZ FLORES.R-136-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GREVIL ANTONIO CERRATO BUESO** de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21396-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO A **GREVIL ANTONIO CERRATO BUESO.R-137-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LIGIA BADESSA OSORTO OSORTO** de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21397-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO A **LIGIA BADESSA OSORTO OSORTO.R-138-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA ORTENCIA ROBLEDO SANCHES** de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21398-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLÍNICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO A **MARÍA ORTENCIA ROBLEDO SANCHES.R-139-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por

AMARILIS MARIBEL ARITA PINTO de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21399-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **AMARILIS MARIBEL ARITA PINTO.R-140-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN LAURA COELLO OSORIO** de INGENIERA EN SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21400-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARMEN LAURA COELLO OSORIO.R-141-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIA WALESKA FIALLOS** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21401-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANIA WALESKA FIALLOS.R-142-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIEL EDUARDO ARGUETA MOLINA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21402-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANIEL EDUARDO ARGUETA MOLINA.R-143-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DUNIA ELIZABETH ARGUETA LÓPEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21403-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DUNIA ELIZABETH ARGUETA LÓPEZ.R-144-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DUNIA NOHEMI MURILLO NÚÑEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21404-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DUNIA NOHEMI MURILLO NÚÑEZ.R-145-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FAUSTO VÁSQUEZ AGUILAR** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21405-11-11, de la Secretaría del Nivel de

Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FAUSTO VÁSQUEZ AGUILAR.R-146-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUANA BEATRIZ GARCÍA ZÚNIGA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21406-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUANA BEATRIZ GARCÍA ZÚNIGA.R-147-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAROL YANETH ENAMORADO VALLE** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21407-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KAROL YANETH ENAMORADO VALLE.R-148-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KENIA KARINA MEZA LÁINEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21408-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KENIA KARINA MEZA LÁINEZ.R-149-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMOS FLORES** de LICENCIADA EN TEOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21409-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TEOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMOS FLORES.R-150-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21410-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ.R-151-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NORA PAOLA HERRERA LAGOS** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21411-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NORA PAOLA HERRERA LAGOS.R-152-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento

del Título presentado por **NORMA YANET GOMEZ CHINCHILLA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21412-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NORMA YANET GOMEZ CHINCHILLA.R-153-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PELAYO LAZO URQUÍA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21413-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **PELAYO LAZO URQUÍA.R-154-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RODOLFO ALDUVI PINTO PADILLA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21414-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RODOLFO ALDUVI PINTO PADILLA.R-155-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SINIA JUDITH GUEVARA BRIZUELA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.21415-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SINIA JUDITH GUEVARA BRIZUELA.R-156-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALBERTO COLINDRES GALLARDO** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONAÚTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21416-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONAÚTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALBERTO COLINDRES GALLARDO.R-157-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEX DARIO CASTRO CÁCERES** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21417-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEX DARIO CASTRO CÁCERES.R-158-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEX ROBERTO GOMEZ VALLE** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21418-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEX ROBERTO GOMEZ VALLE.R-159-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ÁNGEL HORACIO CARRASCO LINARES** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21419-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ÁNGEL HORACIO CARRASCO LINARES.R-160-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ÁNGEL ONÁN TINOCO JÍMENEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21420-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ÁNGEL ONÁN TINOCO JÍMENEZ.R-161-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AUNNER ELI VALLE VÁSQUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21421-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **AUNNER ELI VALLE VÁSQUEZ.R-162-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BYRON MIGUEL AYALA FUENTES** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21422-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BYRON MIGUEL AYALA FUENTES.R-163-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CANDIDA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21423-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CANDIDA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ. R-164-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS DANIEL SIERRA BANEGAS** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21424-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS DANIEL SIERRA BANEGAS.R-165-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS DOMINGO PERDOMO MEMBREÑO** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21425-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS DOMINGO PERDOMO MEMBREÑO.R-166-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ISRAEL MALDONADO GÁLVEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21426-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS ISRAEL MALDONADO GÁLVEZ.R-167-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ROBERTO ALDANA ZELAYA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21427-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS ROBERTO ALDANA ZELAYA.R-168-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ROBERTO CASTELLANOS LEIVA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21428-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS ROBERTO CASTELLANOS LEIVA. R-169-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIEL AMADO ÁVILA FIGUEROA** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21429-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANIEL AMADO ÁVILA FIGUEROA.R-170-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DENIS LEONEL REYES CHÁVEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21430-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DENIS LEONEL REYES CHÁVEZ.R-171-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DOMINGO FRANCISCO LÓPEZ CASTILLO** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21431-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES

MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DOMINGO FRANCISCO LÓPEZ CASTILLO.R-172-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDGAR AMILCAR IZAGUIRRE GODOY** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21432-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDGAR AMILCAR IZAGUIRRE GODOY.R-173-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDGAR JOSUÉ ZAVALA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21433-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDGAR JOSUÉ ZAVALA.R-174-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDGAR RAFAEL ROSALES MARADIAGA** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACION EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21434-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACION EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDGAR RAFAEL ROSALES MARADIAGA.R-175-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDMUN SAÚL PALMA MONJE** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21435-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDMUN SAÚL PALMA MONJE.R-176-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERICK RODRIGO COLÓN JIMENEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21436-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ERICK RODRIGO COLÓN JIMENEZ.R-177-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EVERTH ADALID TREJO AMAYA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21437-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EVERTH ADALID TREJO AMAYA.R-178-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FABRICIO JOSÉ PARADA REYES** de LICENCIADO EN CIENCIAS

MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21438-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FABRICIO JOSÉ PARADA REYES.R-179-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FAUSTO ENRIQUE SUAZO VÁSQUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACION EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21439-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACION EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FAUSTO ENRIQUE SUAZO VÁSQUEZ.R-180-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FREDY JAVIER DOBLADO ARGEÑAL** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACION EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21440-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACION EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FREDY JAVIER DOBLADO ARGEÑAL.R-181-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GERMAN VELÁSQUEZ ROMERO** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21441-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GERMAN VELÁSQUEZ ROMERO.R-182-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GERMÁN JOSUÉ HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21442-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GERMÁN JOSUÉ HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ.R-183-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GERMÁN YOBANY SALGUERO GARAY** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21443-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GERMÁN YOBANY SALGUERO GARAY.R-184-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GLADIS YAMILETH ARGUETA** de LICENCIADA EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de

dictamen No.21444-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GLADIS YAMILETH ARGUETA.R-185-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR ROLANDO SABILLÓN PEREZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21445-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HÉCTOR ROLANDO SABILLÓN PEREZ.R-186-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HERLÁN NOE FIGUEROA FIGUEROA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21446-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HERLÁN NOE FIGUEROA FIGUEROA.R-187-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JHONY ALEXANDE OLIVA BARAHONA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21447-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JHONY ALEXANDE OLIVA BARAHONA.R-188-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JONATHAN JOSUÉ OSEGUERA PEREZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21448-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JONATHAN JOSUÉ OSEGUERA PEREZ.R-189-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE ALBERTO TROCHEZ CALDERON** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21449-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JORGE ALBERTO TROCHEZ CALDERON.R-190-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ CARLOS ANDRADE SÁNCHEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21450-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ CARLOS ANDRADE SÁNCHEZ.R-191-257-2011** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ DANILO GARCIA HERNÁNDEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21451-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ DANILO GARCIA HERNÁNDEZ.R-192-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ DAVID VÁSQUEZ DOBLADO** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21452-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ DAVID VÁSQUEZ DOBLADO.R-193-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ EDGARDO MILLA DIAZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21453-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ EDGARDO MILLA DIAZ.R-194-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ LUIS MELGAR DERAS** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21454-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ LUIS MELGAR DERAS.R-195-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ NICOLAS RODRÍGUEZ ELVIR** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21455-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ NICOLAS RODRÍGUEZ ELVIR.R-196-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ SALOMÓN ARMIJO SOLANO** de LICENCIADA EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21456-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ SALOMÓN ARMIJO SOLANO.R-197-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSUÉ ANTONIO SIERRA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21457-11-11, de la Secretaría

del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSUÉ ANTONIO SIERRA.R-198-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN AUGUSTO MARTÍNEZ CUELLAR** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21458-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUAN AUGUSTO MARTÍNEZ CUELLAR.R-199-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN CARLOS LEMUS PORTILLO** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21459-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUAN CARLOS LEMUS PORTILLO.R-200-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ CAMPOS** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21460-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ CAMPOS.R-201-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO DAVID LÓPEZ CANALES** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21461-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JULIO DAVID LÓPEZ CANALES.R-202-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JURGEN ANDREAS HESSE JOYA** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONAÚTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21462-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONAÚTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JURGEN ANDREAS HESSE JOYA.R-203-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN VANESSA REYES** de LICENCIADA EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21463-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KAREN VANESSA REYES.R-204-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEVIN EDGARDO VARGAS MEZA** de LICENCIADO EN

CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21464-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KEVIN EDGARDO VARGAS MEZA.R-205-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KIRSYS AMARANTA LAGOS CASTILLO** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21465-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KIRSYS AMARANTA LAGOS CASTILLO.R-206-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEDIN BAYARDO ZELAYA ECHEVERRIA** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21466-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LEDIN BAYARDO ZELAYA ECHEVERRIA.R-207-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEMUEL EDGARDO MEJÍA RODRÍGUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERNONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21467-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERNONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LEMUEL EDGARDO MEJÍA RODRÍGUEZ.R-208-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LESTHER LEONARDO SARAVIA ZÚNIGA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21468-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LESTHER LEONARDO SARAVIA ZÚNIGA.R-209-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ALBERTO GUILLÉN SUAZO** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21469-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUIS ALBERTO GUILLÉN SUAZO.R-210-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ALFREDO SALINAS RIVERA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21470-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUIS ALFREDO SALINAS RIVERA.R-211-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ANTONIO ALVARADO VELÁSQUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21471-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUIS ANTONIO ALVARADO VELÁSQUEZ.R-212-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MADELINE PAOLA LÓPEZ MORALES** de LICENCIADA EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21472-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MADELINE PAOLA LÓPEZ MORALES.R-213-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANFREDO ERNESTO FLORES BERMUDEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21473-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MANFREDO ERNESTO FLORES BERMUDEZ.R-214-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL EDGARDO HERNÁNDEZ MATUTE** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21474-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MANUEL EDGARDO HERNÁNDEZ MATUTE.R-215-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO TULIO ÁVILA RUIZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21475-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO TULIO ÁVILA RUIZ.R-216-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCOS TULIO PADILLA PACHECO** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21476-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCOS TULIO PADILLA**

PACHECO.R-217-257-2011 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARDIN RICARDO RODAS DIAZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21477-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARDIN RICARDO RODAS DIAZ.R-218-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA SARA NAVICHOC HERNÁNDEZ** de LICENCIADA EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21478-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA SARA NAVICHOC HERNÁNDEZ.R-219-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO ISRAEL MARTÍNEZ ROMERO** de LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21479-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIO ISRAEL MARTÍNEZ ROMERO.R-220-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARVIN DONALDO COREA COREA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21480-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARVIN DONALDO COREA COREA.R-221-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAYK YUNIOR DIAZ PONCE** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21481-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAYK YUNIOR DIAZ PONCE.R-222-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MISTER EDDIL LÓPEZ GOMEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21482-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MISTER EDDIL LÓPEZ GOMEZ.R-223-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NANCY ROSIBEL AGUILAR OSORTO** de LICENCIADA EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21483-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo

de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NANCY ROSIBEL AGUILAR OSORTO.R-224-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NERY SANTIAGO MEZA GARCÍA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21484-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NERY SANTIAGO MEZA GARCÍA.R-225-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ORLANDO JOSÉ ROMERO PAGOAGA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21485-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ORLANDO JOSÉ ROMERO PAGOAGA.R-226-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ORLIN ROLANDO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21486-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ORLIN ROLANDO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ.R-227-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ELIAS HERNÁNDEZ AYALA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21487-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OSCAR ELIAS HERNÁNDEZ AYALA.R-228-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR LEONIDAS RODRÍGUEZ SALGADO** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21488-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OSCAR LEONIDAS RODRÍGUEZ SALGADO.R-229-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAFAEL LEONARDO AVILEZ ALVARADO** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21489-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD

DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RAFAEL LEONARDO AVILEZ ALVARADO.R-230-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAMÓN OSMIN ROMERO ANARIBA** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21490-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RAMÓN OSMIN ROMERO ANARIBA.R-231-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RICHARD RICHARDY RAMOS GAMEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS AENONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21491-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RICHARD RICHARDY RAMOS GAMEZ.R-232-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROBIN MAURICIO GOMEZ VIDEA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21492-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROBIN MAURICIO GOMEZ VIDEA.R-233-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RODER ARIEL RODRÍGUEZ MURILLO** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21493-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RODER ARIEL RODRÍGUEZ MURILLO.R-234-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROGER DANIEL BANEGAS RIVAS** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21494-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROGER DANIEL BANEGAS RIVAS.R-235-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RUBÉN ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21495-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del

Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RUBÉN ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA.R-236-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SABDY NOE GOMEZ MEJÍA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21496-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SABDY NOE GOMEZ MEJÍA.R-237-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANTOS DAVID DOBLADO EGUIGURE** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21497-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANTOS DAVID DOBLADO EGUIGURE.R-238-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VIDAL AGUSTO RODRÍGUEZ LÓPEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONAÚTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21498-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONAÚTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VIDAL AGUSTO RODRÍGUEZ LÓPEZ.R-239-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WALTER MILLA MARTÍNEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21499-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WALTER MILLA MARTÍNEZ.R-240-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEXANDER EMILIANO TORRES VERDIAL** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21500-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEXANDER EMILIANO TORRES VERDIAL.R-241-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEXANDER GUILLERMO SALINAS ARREAZA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21501-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEXANDER GUILLERMO SALINAS ARREAZA.R-242-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALVARO SALOMÓN SALGADO GOMEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud

de dictamen No.21502-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALVARO SALOMÓN SALGADO GOMEZ.R-243-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA LIZETH CERVANTES CARDONA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21503-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA LIZETH CERVANTES CARDONA.R-244-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDREA VILLANUEVA ALVARADO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21504-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANDREA VILLANUEVA ALVARADO.R-245-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AUXILIADORA DEL CARMEN IRIAS TORUÑO** de LICENCIADA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21505-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **AUXILIADORA DEL CARMEN IRIAS TORUÑO.R-246-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BELKYS MALISA RIOS SANDERS** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21506-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BELKYS MALISA RIOS SANDERS.R-247-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BRYAN JACOBO DUARTE LÓPEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21507-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BRYAN JACOBO DUARTE LÓPEZ. R-248-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CALEB MELCHOR CARDONA** de INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21508-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CALEB MELCHOR CARDONA.R-249-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS JAVIER ROMERO GONZALES** de INGENIERO

INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21509-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS JAVIER ROMERO GONZALES.R-250-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN YANINA GARCÍA RODRÍGUEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21510-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARMEN YANINA GARCÍA RODRÍGUEZ.R-251-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA LIZETTE RIVERA FIGUEROA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21511-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA LIZETTE RIVERA FIGUEROA.R-252-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DARWIN EMANUEL PINTO CACERES** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21512-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DARWIN EMANUEL PINTO CACERES.R-253-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DULCE MARÍA REYES VILLEDA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21513-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DULCE MARÍA REYES VILLEDA.R-254-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIDA ROSA LÓPEZ ALEMÁN** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21514-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELIDA ROSA LÓPEZ ALEMÁN.R-255-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIZABETH CECILIA GUZMÁN RIVERA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21515-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELIZABETH CECILIA GUZMÁN RIVERA.R-256-257-2011** Aprobar la presente

solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ENNA LIGIA DOMINGUEZ PAZ** de LICENCIADA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21516-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ENNA LIGIA DOMINGUEZ PAZ.R-257-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCISCO ENRIQUE PINEDA RÁPALO** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21517-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FRANCISCO ENRIQUE PINEDA RÁPALO.R-258-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA JUAREZ REICHARDT** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21518-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GABRIELA JUAREZ REICHARDT.R-259-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GLENY DAMARIS BARAHONA BURGOS** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21519-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GLENY DAMARIS BARAHONA BURGOS.R-260-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ISIS MARIELA CERRATO MUÑOZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21520-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ISIS MARIELA CERRATO MUÑOZ.R-261-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JACKLIN PAOLA ROSALES ANDINO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21521-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JACKLIN PAOLA ROSALES ANDINO.R-262-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN JANNETTE ARRIAGA DURÓN** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21522-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo

de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KAREN JANNETTE ARRIAGA DURÓN.R-263-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KENNY MANUEL FUNEZ GUARDADO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21523-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KENNY MANUEL FUNEZ GUARDADO.R-264-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LESLY YADIRA SAAVEDRA ORELLANA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21524-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LESLY YADIRA SAAVEDRA ORELLANA.R-265-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LURBIN LOREL MORENO GARCÍA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21525-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LURBIN LOREL MORENO GARCÍA.R-266-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCELA JUAREZ REICHARDT** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21526-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCELA JUAREZ REICHARDT.R-267-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO TULIO MADRID LÓPEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21527-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO TULIO MADRID LÓPEZ.R-268-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO ROBERTO SOLÓRZANO LEIVA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21528-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIO ROBERTO SOLÓRZANO LEIVA.R-269-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MEYLEEN LORENA HERNÁNDEZ VALLADAREZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21529-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MEYLEEN LORENA HERNÁNDEZ VALLADAREZ.R-270-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIRIAN LILIANA BARAHONA OSORTO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21530-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIRIAN LILIANA BARAHONA OSORTO.R-271-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NADIA DENISSE MERLO SOSA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21531-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NADIA DENISSE MERLO SOSA.R-272-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NORMA VANESSA ESCOTO VILORIO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21532-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NORMA VANESSA ESCOTO VILORIO.R-273-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ORQUIDEA CELESTE MOLINA CHOTO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21533-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ORQUIDEA CELESTE MOLINA CHOTO.R-274-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAÚL ALFREDO POSAS REYES** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21534-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RAÚL ALFREDO POSAS REYES. R-275-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROBERTO ENRIQUE PAZ ARITA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21535-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROBERTO ENRIQUE PAZ ARITA.R-276-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RONALD STIVE**

CASTELLÓN CABALLERO de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21536-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RONALD STIVE CASTELLÓN CABALLERO.R-277-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSA MARÍA VÁSQUEZ CASCO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21537-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROSA MARÍA VÁSQUEZ CASCO.R-278-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RUBÉN FERNANDO VILLANUEVA VIANA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21538-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RUBÉN FERNANDO VILLANUEVA VIANA.R-279-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WALQUIRIA VANESSA HERCULES AGUILAR** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21539-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WALQUIRIA VANESSA HERCULES AGUILAR.R-280-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WENDY CAROLINA ROMERO SUAZO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21540-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WENDY CAROLINA ROMERO SUAZO.R-281-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YOLANY DARLENE KASPER DÍAZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21541-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **YOLANY DARLENE KASPER DÍAZ.R-282-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HERNÁN DANILO ÁVILA ENAMORADO** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21542-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **HERNÁN DANILO ÁVILA ENAMORADO. R-283-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KENIA CECILIA PONCE MERAZ** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.21543-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **KENIA CECILIA PONCE MERAZ.R-284-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TANIA DENISSE GOMEZ VARELA** de TÉCNICA UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21544-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICA UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO A **TANIA DENISSE GOMEZ VARELA.R-285-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VANESSA SARAHÍ BURGOS QUIÑONEZ** de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN DISEÑO GRÁFICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21545-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE TÉCNICA UNIVERSITARIA EN DISEÑO GRÁFICO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO A **VANESSA SARAHÍ BURGOS QUIÑONEZ.R-286-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS HUMBERTO CARIAS ROMERO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21546-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS HUMBERTO CARIAS ROMERO.R-287-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ROBERTO YU-SHAN BENAVIDES** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21547-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS ROBERTO YU-SHAN BENAVIDES.R-288-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CESAR EDGARDO REYES FLORES** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21548-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CESAR EDGARDO REYES FLORES.R-289-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA MARCELA RODRÍGUEZ ALVAREZ** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21549-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En

consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA MARCELA RODRÍGUEZ ALVAREZ.R-290-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDGAR RODOLFO ESCOLÁN CHIAN** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21550-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDGAR RODOLFO ESCOLÁN CHIAN.R-291-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ISIS MARIELA GAITÁN AGUILAR** de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21551-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ISIS MARIELA GAITÁN AGUILAR.R-292-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAVIER ENRIQUE GARITA MARTÍNEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21552-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JAVIER ENRIQUE GARITA MARTÍNEZ.R-293-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARLA LIZETH BRICEÑO AGUIRRE** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21553-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KARLA LIZETH BRICEÑO AGUIRRE.R-294-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONARDO ENRIQUE AVILEZ BOCANEGRA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21554-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LEONARDO ENRIQUE AVILEZ BOCANEGRA.R-295-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA FERNANDA ESCOBAR RIVERA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21555-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA FERNANDA ESCOBAR RIVERA.R-296-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ORLANDO CASTELLANOS ANDINO** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21556-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE

LICENCIATURA A **OSCAR ORLANDO CASTELLANOS ANDINO.R-297-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RAMÓN EDUARDO CRUZ HERRERA** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21557-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RAMÓN EDUARDO CRUZ HERRERA.R-298-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SAIDA CRISTINA RODRÍGUEZ CÁLIX** de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21558-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SAIDA CRISTINA RODRÍGUEZ CÁLIX.R-299-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANDRA YAMILETH CIENFUEGOS MARIN** de INGENIERA FORESTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.21559-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA FORESTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANDRA YAMILETH CIENFUEGOS MARIN.R-300-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALVARO RENÉ ESCOBAR LOBO** de LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21560-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALVARO RENÉ ESCOBAR LOBO.R-301-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AMELIA CONCEPCIÓN ROMERO ROMERO** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21561-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **AMELIA CONCEPCIÓN ROMERO ROMERO.R-302-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BETANIA CAROLINA PINEDA AGUIRIANO** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21562-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BETANIA CAROLINA PINEDA AGUIRIANO.R-303-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ALBERTO MURILLO VINDEL** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21563-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras

por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS ALBERTO MURILLO VINDEL.R-304-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN LORENA PEREZ TURCIOS** de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21564-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARMEN LORENA PEREZ TURCIOS.R-305-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANEY FAJARDO ROQUE** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21565-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANEY FAJARDO ROQUE.R-306-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DELSY SULAY RODRÍGUEZ SANTOS** de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21566-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DELSY SULAY RODRÍGUEZ SANTOS.R-307-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DOUGLAS JHOBANY GOMEZ GOMEZ** de LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21567-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DOUGLAS JHOBANY GOMEZ GOMEZ.R-308-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDILBERTO ANTONIO LAGOS** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21568-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDILBERTO ANTONIO LAGOS.R-309-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FANNY MELISSA PRIETO PUERTO** de LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21569-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FANNY MELISSA PRIETO PUERTO.R-310-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HAROLD VINICIO MURILLO** de LICENCIADO EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21570-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HAROLD VINICIO MURILLO.R-311-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HEIDY MARICELA FUNES GARCÍA** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21571-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HEIDY MARICELA FUNES GARCÍA.R-312-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HYDHELL ZEDHITZERHA MARTÍNEZ MONTES** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21572-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HYDHELL ZEDHITZERHA MARTÍNEZ MONTES. R-313-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INGRID VANESSA BARRIENTOS OTT** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21573-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **INGRID VANESSA BARRIENTOS OTT.R-314-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JEYMI DISNEY CRUZ CARDONA** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21574-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JEYMI DISNEY CRUZ CARDONA.R-315-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOAQUIN SUAZO GOMEZ** de LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21575-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOAQUIN SUAZO GOMEZ.R-316-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN RAMÓN CHAVARRIA CARDONA** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21576-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUAN RAMÓN CHAVARRIA CARDONA.R-317-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KISBETH**

DESSIRE MARTÍNEZ NÚÑEZ de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21577-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KISBETH DESSIRE MARTÍNEZ NÚÑEZ.R-318-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCELA ALEJANDRA ZÚNIGA BARRIENTOS** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21578-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCELA ALEJANDRA ZÚNIGA BARRIENTOS.R-319-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA DEL CARMEN LARA MENDES** de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21579-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA DEL CARMEN LARA MENDES.R-320-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARVIN ARNULFO GUARDADO LÓPEZ** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21580-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARVIN ARNULFO GUARDADO LÓPEZ.R-321-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **REYNA XIOMARA CASTILLO PADILLA** de INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21581-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **REYNA XIOMARA CASTILLO PADILLA.R-322-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROY LINEL GONZALEZ LÓPEZ** de INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21582-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROY LINEL GONZALEZ LÓPEZ.R-323-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANDRA ISABEL VALLE FLORES** de LICENCIADA EN GESTIÓN Y CONTADURÍA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21583-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTIÓN Y CONTADURÍA

EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANDRA ISABEL VALLE FLORES.R-324-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VIENA GRISEL HERNÁNDEZ REYES** de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21584-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VIENA GRISEL HERNÁNDEZ REYES.R-325-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WILMER ALEXY ARDÓN MONTALVÁN** de LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21585-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WILMER ALEXY ARDÓN MONTALVÁN.R-326-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YENY ROSIBEL HERNÁNDEZ CRUZ** de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21586-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **YENY ROSIBEL HERNÁNDEZ CRUZ.R-327-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEX FERNANDO DÁVILA MENDEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No.21587-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEX FERNANDO DÁVILA MENDEZ.R-328-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR DANIEL FLORES MEJÍA** de LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No.21588-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HÉCTOR DANIEL FLORES MEJÍA.R-329-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ MANUEL ROMERO SÁNCHEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No.21589-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ MANUEL ROMERO SÁNCHEZ.R-330-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO ANTONIO GOLDBERG CÁLIX** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

AGRICULTURA en virtud de dictamen No.21590-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO ANTONIO GOLDBERG CÁLIX.R-331-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO ALBERTO PALACIOS PEREZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No.21591-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIO ALBERTO PALACIOS PEREZ.R-332-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ALBERTO LICONA MARTÍNEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA en virtud de dictamen No.21592-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OSCAR ALBERTO LICONA MARTÍNEZ.R-333-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DARWIN RONIS MARADIAGA BETANCOURTH** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21593-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DARWIN RONIS MARADIAGA BETANCOURTH.R-334-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DENIS EDUARDO PERALTA OSEGUERA** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21594-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DENIS EDUARDO PERALTA OSEGUERA.R-335-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELSON OZAIR TORRES CRUZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21595-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELSON OZAIR TORRES CRUZ.R-336-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ESNA SUYAPA SÁNCHEZ DAVID** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21596-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ESNA SUYAPA SÁNCHEZ DAVID.R-337-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título

presentado por **HERLÁN RENÉ VINDEL VINDEL** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21597-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HERLÁN RENÉ VINDEL VINDEL.R-338-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HERNÁN ISAÍAS AMADOR MURILLO** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21598-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HERNÁN ISAÍAS AMADOR MURILLO.R-339-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IVIS ABEL MARTÍNEZ MIRANDA** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21599-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IVIS ABEL MARTÍNEZ MIRANDA.R-340-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JESSICA YOHANA FAJARDO VALLADARES** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21600-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JESSICA YOHANA FAJARDO VALLADARES.R-341-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MENDOZA** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21601-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MENDOZA.R-342-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA CRISTINA DOMÍNGUEZ VÁSQUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21602-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA CRISTINA DOMÍNGUEZ VÁSQUEZ.R-343-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLOM ENRRIQUE LAGOS** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21603-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras

por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARLOM ENRRIQUE LAGOS.R-344-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARVIN ANTONIO FERRERA MACÍAS** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21604-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARVIN ANTONIO FERRERA MACÍAS.R-345-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ADORABLE MONIQUE OLSEN GODOY** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTE CON ORIENTACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21605-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTE CON ORIENTACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ADORABLE MONIQUE OLSEN GODOY.R-346-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRA MARÍA MUNGUÍA MATAMOROS** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21606-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEJANDRA MARÍA MUNGUÍA MATAMOROS.R-347-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRO ULISES MEMBREÑO SÁNCHEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21607-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEJANDRO ULISES MEMBREÑO SÁNCHEZ.R-348-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA ELIZABETH HERNÁNDEZ LAVAIRE** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21608-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA ELIZABETH HERNÁNDEZ LAVAIRE.R-349-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA GLORIA AGUILERA OCHOA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21609-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA GLORIA AGUILERA OCHOA.R-350-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA LUCÍA MEDINA RODRÍGUEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21610-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA LUCÍA MEDINA RODRÍGUEZ.R-351-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA TERESA HERNÁNDEZ ROBERTSON** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21611-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA TERESA HERNÁNDEZ ROBERTSON.R-352-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANETT VILLANUEVA ALVARADO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21612-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANETT VILLANUEVA ALVARADO.R-353-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ÁNGEL CACHO ALVAREZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21613-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ÁNGEL CACHO ALVAREZ. R-354-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANTONIO MEJÍA MEDINA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA I Y II DE CICLO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21614-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA I Y II DE CICLO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANTONIO MEJÍA MEDINA.R-355-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ASTRY JONCELY CHANDÍAS MATUTE** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21615-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo

de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ASTRY JONCELY CHANDÍAS MATUTE.R-356-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BESSY ALEYDA RODRÍGUEZ PADILLA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21616-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BESSY ALEYDA RODRÍGUEZ PADILLA.R-357-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BRENDA YAMILETH GARCÍA LÁINEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21617-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BRENDA YAMILETH GARCÍA LÁINEZ.R-358-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAIRA ELIHET SALINAS HERNÁNDEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21618-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DAIRA ELIHET SALINAS HERNÁNDEZ.R-359-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANI OVED OCHOA CERVANTEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21619-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANI OVED OCHOA CERVANTEZ.R-360-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DENIS AMERICO AGUILAR MONCADA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTE CON ORIENTACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21620-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTE CON ORIENTACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DENIS AMERICO AGUILAR MONCADA.R-361-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIANA BARRIENTOS RAUDALES** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.21621-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DIANA BARRIENTOS RAUDALES.R-362-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DINA SARITH MOLINA GARCÍA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.21622-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DINA SARITH MOLINA GARCÍA.R-363-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIRIAN MILAGRO LEIVA RIVERA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.21623-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DIRIAN MILAGRO LEIVA RIVERA.R-364-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDIT ROSMERY LÓPEZ RAMÍREZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACIÓN EN CORTE Y CONFECCIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.21624-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACIÓN EN CORTE Y CONFECCIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDIT ROSMERY LÓPEZ RAMÍREZ.R-365-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDNA SUYAPA MEJÍA GALDAMEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.21625-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDNA SUYAPA MEJÍA GALDAMEZ.R-366-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDWIN LENIN SEGURA AMAYA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.21626-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE

PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDWIN LENIN SEGURA AMAYA.R-367-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EIBY NOHELIA ALVARADO GUTIERREZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21627-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EIBY NOHELIA ALVARADO GUTIERREZ.R-368-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELDER SAMAEL MEJÍA MARTÍNEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21628-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELDER SAMAEL MEJÍA MARTÍNEZ.R-369-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIAS REINO ROJAS MARTÍNEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21629-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELIAS REINO ROJAS MARTÍNEZ.R-370-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELISA SARAHY COELLO GALINDO** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21630-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELISA SARAHY COELLO GALINDO.R-371-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELMA ODILIT MENDOZA SÁNCHEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21631-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELMA ODILIT MENDOZA SÁNCHEZ.R-372-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELMY NALLELY MARTÍNEZ LOZANO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21632-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de

Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELMY NALLELY MARTÍNEZ LOZANO.R-373-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELSY ARACELY BERRIOS ALVARADO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21633-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELSY ARACELY BERRIOS ALVARADO.R-374-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ENIL ZAMIR NORALES FERNÁNDEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21634-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ENIL ZAMIR NORALES FERNÁNDEZ.R-375-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FREDIS EUSBERTO VEGA MUÑOZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21635-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FREDIS EUSBERTO VEGA MUÑOZ.R-376-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA DEL CARMEN ECHEVERRIA CASULA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21636-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GABRIELA DEL CARMEN ECHEVERRIA CASULA.R-377-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA MARÍA SUAZO MONTOYA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21637-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GABRIELA MARÍA SUAZO MONTOYA.R-378-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GILBERTO JULIÁN NORALES MARTÍNEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

"FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21638-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GILBERTO JULIÁN NORALES MARTÍNEZ.R-379-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GLADYS MARÍA FUNEZ DIAZ DEL VALLE** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21639-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GLADYS MARÍA FUNEZ DIAZ DEL VALLE.R-380-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GLENDA CECILIA SANDOVAL VILLANUEVA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21640-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GLENDA CECILIA SANDOVAL VILLANUEVA.R-381-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GLENDY MARGARITA RIVERA MATEO** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21641-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GLENDY MARGARITA RIVERA MATEO.R-382-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GRISSELDA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21642-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GRISSELDA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.R-383-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HELEN JOHANNA BENAVIDEZ LOBO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21643-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HELEN JOHANNA BENAVIDEZ LOBO.R-384-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HORTENCIA CAROLINA PINTO BARRAZA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN

LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21644-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LINGÜÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HORTENCIA CAROLINA PINTO BARRAZA.R-385-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUGO ALEXIS LÓPEZ RODRÍGUEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21645-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HUGO ALEXIS LÓPEZ RODRÍGUEZ.R-386-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUGO EDUARDO NÚÑEZ AGUILAR** de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21646-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HUGO EDUARDO NÚÑEZ AGUILAR.R-387-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUGO ELY SANCHEZ CALDERÓN** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21647-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HUGO ELY SANCHEZ CALDERÓN.R-388-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IDANNIA WALESSA RODRÍGUEZ GONZALES** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21648-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IDANNIA WALESSA RODRÍGUEZ GONZALES.R-389-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INGRID MARLENE MARTÍNEZ GARCÍA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21649-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **INGRID MARLENE MARTÍNEZ GARCÍA.R-390-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IRIS MAGDALENA HERNÁNDEZ LINARES** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21650-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IRIS MAGDALENA HERNÁNDEZ LINARES.R-391-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JENNY CAROLINA PAZ REYES** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21651-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JENNY CAROLINA PAZ REYES.R-392-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JERLY EUNICE ROSALES CHIRINOS** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21652-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JERLY EUNICE ROSALES CHIRINOS.R-393-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE ROBERTO HERNÁNDEZ BENITES** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21653-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JORGE ROBERTO HERNÁNDEZ BENITES.R-394-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ ANTONIO RAMOS CARTAGENA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21654-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ ANTONIO RAMOS CARTAGENA.R-395-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ ARNOLDO NÚÑEZ CUELLAR** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN FISICA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21655-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN FISICA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ ARNOLDO NÚÑEZ CUELLAR.R-396-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento

del Título presentado por **JULIA FRANCISCA BONILLA DÍAZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21656-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JULIA FRANCISCA BONILLA DÍAZ.R-397-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LAURA ELIZABETH RIVERA FLORES** de PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21657-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LAURA ELIZABETH RIVERA FLORES.R-398-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LAURA MIREYA MIRALDA CASTILLO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21658-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LAURA MIREYA MIRALDA CASTILLO.R-399-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LIDIA ESTHER CASTELLANOS HERNÁNDEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21659-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LIDIA ESTHER CASTELLANOS HERNÁNDEZ.R-400-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILIAN YANETH SANTOS BANEGAS** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21660-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LILIAN YANETH SANTOS BANEGAS.R-401-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LINEY LICET ARDÓN HERNÁNDEZ** de PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21661-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LINEY LICET ARDÓN HERNÁNDEZ. R-**

402-257-2011 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LOURDES SUYAPA MACÍAS MUNGUÍA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21662-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LOURDES SUYAPA MACÍAS MUNGUÍA.R-403-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LOURDES YULIANA CORRALES ORDOÑEZ** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21663-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LOURDES YULIANA CORRALES ORDOÑEZ.R-404-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ALFREDO CAMPOS SUAZO** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21664-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUIS ALFREDO CAMPOS SUAZO.R-405-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS DAVID FUNEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21665-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUIS DAVID FUNEZ.R-406-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL ANTONIO ESCALANTE PALMA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21666-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MANUEL ANTONIO ESCALANTE PALMA.R-407-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCIO ALEX LINDER PINEDA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21667-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCIO ALEX**

LINDER PINEDA.R-408-257-2011 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO TULIO RAMOS CRUZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21668-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO TULIO RAMOS CRUZ.R-409-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA CARMELINDA ALBERTO CASTRO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21669-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA CARMELINDA ALBERTO CASTRO.R-410-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA ELENA PONCE ZÚNIGA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21670-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA ELENA PONCE ZÚNIGA.R-411-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA ELENA SANTOS MEJÍA** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21671-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA ELENA SANTOS MEJÍA.R-412-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA ELISA LÓPEZ MATA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21672-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA ELISA LÓPEZ MATA.R-413-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA LOURDES LEIVA** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21673-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA LOURDES LEIVA.R-414-257-2011** Aprobar la presente

solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIZOL MEDINA GODOY** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21674-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN EDUCACION TECNICA PARA EL HOGAR CON ORIENTACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIZOL MEDINA GODOY.R-415-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLENE DE JESÚS ROQUE MELENDEZ** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21675-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARLENE DE JESÚS ROQUE MELENDEZ.R-416-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAYERLING YADIRA DUBÓN MALDONADO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21676-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAYERLING YADIRA DUBÓN MALDONADO.R-417-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAYRA ELIANA FIGUEROA GOMEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21677-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAYRA ELIANA FIGUEROA GOMEZ.R-418-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MELVIN CRISTOBAL SILVA MORAZÁN** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21678-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MELVIN CRISTOBAL SILVA MORAZÁN.R-419-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MERLIN MISAEL HERNÁNDEZ BAUTISTA** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21679-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE

PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MERLIN MISAEL HERNÁNDEZ BAUTISTA.R-420-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIRIAN SUYAPA AMADOR CARIAS** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21680-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIRIAN SUYAPA AMADOR CARIAS.R-421-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MONICA MERCEDES MARTÍNEZ LAM** de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA EN INGLÉS PARA I Y II CICLO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21681-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA EN INGLÉS PARA I Y II CICLO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MONICA MERCEDES MARTÍNEZ LAM.R-422-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELVA LIDIA SIERRA PAZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21682-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NELVA LIDIA SIERRA PAZ.R-423-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NINFA LICETH DÍAZ RAMÍREZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21683-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NINFA LICETH DÍAZ RAMÍREZ.R-424-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NINOSKA NAVARRO ACOSTA** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21684-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NINOSKA NAVARRO ACOSTA.R-425-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NORMA GLORIA ROMERO SORTO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21685-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO

DE LICENCIATURA A **NORMA GLORIA ROMERO SORTO.R-426-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OLGA MARINA RAMOS GOMEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21686-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OLGA MARINA RAMOS GOMEZ.R-427-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ORLANDO LÓPEZ MARTÍNEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTE EN ORIENTACION EN MUSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21687-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTE EN ORIENTACION EN MUSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OSCAR ORLANDO LÓPEZ MARTÍNEZ.R-428-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSMAN EDELBERTO VILLATORO ÁVILA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21688-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OSMAN EDELBERTO VILLATORO ÁVILA.R-429-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OTILIO PEREZ CONTRERAS** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21689-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OTILIO PEREZ CONTRERAS.R-430-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PARIS VLADIMIR HENRÍQUEZ ZÚNIGA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21690-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **PARIS VLADIMIR HENRÍQUEZ ZÚNIGA.R-431-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PRAVDA LISSETTE ZÚNIGA PACHECO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO

MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21691-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **PRAVDA LISSETTE ZÚNIGA PACHECO.R-432-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROBERTO CARLOS SOTO NAVARRO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21692-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROBERTO CARLOS SOTO NAVARRO.R-433-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RODOLFO ALCIDES BANEGAS GARCÍA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21693-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RODOLFO ALCIDES BANEGAS GARCÍA.R-434-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROGER NOEL TORRES CRUZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21694-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROGER NOEL TORRES CRUZ.R-435-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSA DANELIA HENDRIX ESCALANTE** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21695-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROSA DANELIA HENDRIX ESCALANTE.R-436-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RUTH ELIZABET ZÚNIGA ERAZO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21696-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN COMERCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RUTH ELIZABET ZÚNIGA ERAZO.R-437-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SAGRARIO DEL SOCORRO CONTRERAS DELCID** de PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA I Y II CICLO EN

EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21697-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA I Y II CICLO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SAGRARIO DEL SOCORRO CONTRERAS DELCID.R-438-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANDRA PAOLA TORRES FLORES** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21698-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANDRA PAOLA TORRES FLORES. R-439-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SIRIA LIZETH MADRID MALDONADO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21699-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SIRIA LIZETH MADRID MALDONADO.R-440-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SONIA LETICIA FLORES OSORIO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21700-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SONIA LETICIA FLORES OSORIO.R-441-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SUA YOSELIN MIDENCE MENDOZA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21701-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS CON ORIENTACIÓN EN FÍSICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SUA YOSELIN MIDENCE MENDOZA.R-442-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SUSSELY MARIBEL MARTÍNEZ IGLESIAS** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21702-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SUSSELY MARIBEL MARTÍNEZ IGLESIAS.R-443-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SYNTIA BARINIA ARGUETA MARTÍNEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN

EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21703-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SYNTIA BARINIA ARGUETA MARTÍNEZ.R-444-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **THANIA VANESSA RAMOS ZÚNIGA** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21704-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **THANIA VANESSA RAMOS ZÚNIGA.R-445-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TONY AMILCAR ARGUETA VÁSQUEZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21705-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **TONY AMILCAR ARGUETA VÁSQUEZ.R-446-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WALTER JOSUÉ MANZANARES CARDENAS** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21706-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WALTER JOSUÉ MANZANARES CARDENAS.R-447-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WALTHER ANIBAL ALVARADO CABALLERO** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21707-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WALTHER ANIBAL ALVARADO CABALLERO.R-448-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ZOILA LORENA AYALA MORENO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21708-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ZOILA LORENA AYALA MORENO.R-449-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título

presentado por **ZOILA MELISSA GARCÍA FLORES** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21709-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ZOILA MELISSA GARCÍA FLORES.R-450-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BESSY CAROLINA MARTÍNEZ SOLÓRZANO** de MASTER EN MATEMÁTICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21710-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN MATEMÁTICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **BESSY CAROLINA MARTÍNEZ SOLÓRZANO.R-451-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS RENÉ MARROQUÍN ALVARADO** de MASTER EN MATEMÁTICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21711-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN MATEMÁTICA EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **CARLOS RENÉ MARROQUÍN ALVARADO.R-452-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTOBAL MACIAS MONTES** de MASTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21712-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **CRISTOBAL MACIAS MONTES.R-453-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE EDGARDO AMADOR LÓPEZ** de MASTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21713-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **JORGE EDGARDO AMADOR LÓPEZ.R-454-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN WALESKA ALVARADO HERNÁNDEZ** de MAGISTER EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21714-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **KAREN WALESKA ALVARADO HERNÁNDEZ.R-455-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LIDIS MARBELLA TORRES** de MAGISTER EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS

NATURALES CON ORIENTACION EN LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21715-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MAGISTER EN EDUCACION EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **LIDIS MARBELLA TORRES.R-456-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MELVIN OCTAVIO FIALLOS GONZALES** de MASTER EN CURRICULUM EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21716-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN CURRICULUM EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MELVIN OCTAVIO FIALLOS GONZALES.R-457-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **XIOMARA MERCEDES CACHO CABALLERO** de MAGISTER EN EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL "FRANCISCO MORAZÁN" en virtud de dictamen No.21717-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **XIOMARA MERCEDES CACHO CABALLERO.R-458-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AARON OSWALDO HERNÁNDEZ QUEZADA** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21718-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **AARON OSWALDO HERNÁNDEZ QUEZADA.R-459-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AIDA MICHELLE DELGADO MATUTE** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21719-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **AIDA MICHELLE DELGADO MATUTE.R-460-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRO JOSÉ PINEDA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21720-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEJANDRO JOSÉ PINEDA. R-461-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEXIS MALDONADO MENDOZA** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen

No.21721-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEXIS MALDONADO MENDOZA.R-462-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEYDA AZUCENA CRUZ NAVARRO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21722-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEYDA AZUCENA CRUZ NAVARRO.R-463-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALICIA JACKELINE CALLEJAS PALMA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21723-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALICIA JACKELINE CALLEJAS PALMA.R-464-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALLAN FEDERICO BATTISTELLO ANDINO** de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21724-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALLAN FEDERICO BATTISTELLO ANDINO.R-465-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALVARO ANTONIO ALEGRIA MARADIAGA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21725-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALVARO ANTONIO ALEGRIA MARADIAGA.R-466-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AMY KALESSA CALIX FIGUEROA** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21726-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **AMY KALESSA CALIX FIGUEROA.R-467-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA GABRIELA CANTÓN DURÓN** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21727-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA GABRIELA CANTÓN DURÓN.R-468-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA GABRIELA PONCE VALLE** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21728-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA GABRIELA PONCE VALLE.R-469-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA HASSIEL RIOS CHAVEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21729-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA HASSIEL RIOS CHAVEZ.R-470-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA LUCÍA COREA RAMOS** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21730-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA LUCÍA COREA RAMOS.R-471-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA MARIBEL SÁNCHEZ ESPAÑA** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21731-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA MARIBEL SÁNCHEZ ESPAÑA.R-472-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA SOFÍA ALONZO VILLANUEVA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21732-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA SOFÍA ALONZO VILLANUEVA.R-473-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDREA CECILIA IDIAQUEZ MARTÍNEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21733-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANDREA CECILIA IDIAQUEZ MARTÍNEZ.R-474-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDREA MARÍA NUILA HERRMANNSDO** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de

dictamen No.21734-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANDREA MARÍA NUILA HERRMANNSDO.R-475-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDREA MARIEL SÁNCHEZ PINEDA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21735-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANDREA MARIEL SÁNCHEZ PINEDA.R-476-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ÁNGEL ANDRÉS ARGUETA MARADIAGA** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21736-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ÁNGEL ANDRÉS ARGUETA MARADIAGA.R-477-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ÁNGEL NAHUN ACOSTA MARTÍNEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21737-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ÁNGEL NAHUN ACOSTA MARTÍNEZ.R-478-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANTONIO ALEJANDRO ESCOTO RODRÍGUEZ** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21738-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANTONIO ALEJANDRO ESCOTO RODRÍGUEZ.R-479-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARLINE IVONNE MARADIAGA FLORES** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21739-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ARLINE IVONNE MARADIAGA FLORES.R-480-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BELKIS CAROLINA BERRIOS REYES** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21740-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La

Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BELKIS CAROLINA BERRIOS REYES.R-481-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BELKIS XIOMARA CÁCERES CÁCERES** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21741-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BELKIS XIOMARA CÁCERES CÁCERES.R-482-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BESSY YESSENIA LEZAMA CORRALES** de INGENIERA BIOMÉDICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21742-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA BIOMÉDICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BESSY YESSENIA LEZAMA CORRALES.R-483-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BEVERLI AKENA ÁLVAREZ CASTRO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21743-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BEVERLI AKENA ÁLVAREZ CASTRO.R-484-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BRAYAN ASTERIO ZELAYA COREO** de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21744-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BRAYAN ASTERIO ZELAYA COREO.R-485-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CANDY MARIELA SOSA SOSA** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21745-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CANDY MARIELA SOSA SOSA.R-486-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLA MARÍA VELÁSQUEZ RODAS** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21746-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLA MARÍA VELÁSQUEZ RODAS.R-487-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLA TERESA BERRIOS REYES** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD

TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21747-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLA TERESA BERRIOS REYES.R-488-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS ARMANDO ORELLANA OVIEDO** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21748-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS ARMANDO ORELLANA OVIEDO.R-489-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ ANARIBA** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21749-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ ANARIBA.R-490-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS GABRIEL LÓPEZ VELÁSQUEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21750-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS GABRIEL LÓPEZ VELÁSQUEZ.R-491-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS LUIS OYUELA GOMEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21751-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS LUIS OYUELA GOMEZ.R-492-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS MAURICIO DIAZ FLORES** de INGENIERO EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21752-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS MAURICIO DIAZ FLORES.R-493-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN ALEJANDRA PEREIRA MUÑOZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21753-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARMEN ALEJANDRA PEREIRA MUÑOZ.R-494-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN MARÍA ZÚNIGA SANTOS** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21754-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARMEN MARÍA ZÚNIGA SANTOS. R-495-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CELINA MICHELLE SOSA CABALLERO** de INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21755-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CELINA MICHELLE SOSA CABALLERO.R-496-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CENIA YOSSET RODRÍGUEZ MEJÍA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21756-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CENIA YOSSET RODRÍGUEZ MEJÍA.R-497-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CESAR ALEJANDRO AGUILAR VALLADARES** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21757-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CESAR ALEJANDRO AGUILAR VALLADARES.R-498-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CHRISTIAN JAVIER COTO RODRÍGUEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21758-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CHRISTIAN JAVIER COTO RODRÍGUEZ.R-499-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CINTHIA MELISSA JIMENEZ MATAMOROS** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21759-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CINTHIA MELISSA JIMENEZ**

MATAMOROS.R-500-257-2011 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA ALEJANDRA CABALLERO MILLA** de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21760-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA ALEJANDRA CABALLERO MILLA.R-501-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA IVONNE FERNÁNDEZ ESCOBAR** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21761-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA IVONNE FERNÁNDEZ ESCOBAR.R-502-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CORY DENISSE CÁCERES TORRES** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21762-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CORY DENISSE CÁCERES TORRES.R-503-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTEL MERARY URQUÍA DUBÓN** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21763-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CRISTEL MERARY URQUÍA DUBÓN.R-504-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRUZ CONCEPCIÓN NÚÑEZ HERRERA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21764-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CRUZ CONCEPCIÓN NÚÑEZ HERRERA.R-505-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAGOBERTO JOSUÉ VAQUEDANO GARRIDO** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21765-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DAGOBERTO JOSUÉ VAQUEDANO GARRIDO.R-506-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIEL ALEJANDRO TÁBORA**

SIBRIAN de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21766-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANIEL ALEJANDRO TÁBORA SIBRIAN.R-507-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIEL HUMBERTO RIVERA SERVELLÓN** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21767-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANIEL HUMBERTO RIVERA SERVELLÓN. R-508-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIGNA CARMEN ARIÑO GUZMÁN** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21768-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DIGNA CARMEN ARIÑO GUZMÁN.R-509-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DORAMARÍA CRESPO BAIDE** de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21769-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DORAMARÍA CRESPO BAIDE.R-510-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DOYLIN LETICIA JIMENEZ RUÍZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21770-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DOYLIN LETICIA JIMENEZ RUÍZ.R-511-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DULCE MARÍA FÚNEZ BENAVIDES** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21771-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DULCE MARÍA FÚNEZ BENAVIDES. R-512-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DULCE MARÍA HERNÁNDEZ MORALES** de LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21772-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE

LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DULCE MARÍA HERNÁNDEZ MORALES.R-513-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDGAR ROLANDO TORRES FLORES** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21773-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDGAR ROLANDO TORRES FLORES.R-514-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDUARDO DAVID CELAMO DÍAZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21774-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDUARDO DAVID CELAMO DÍAZ.R-515-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELISEO SANTAMARIA CALERO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21775-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELISEO SANTAMARIA CALERO.R-516-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELOISA ALEXANDRA CHAN SILVA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21776-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELOISA ALEXANDRA CHAN SILVA.R-517-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EMIL HALEY SEIDEL LAVIZOTTO** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21777-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EMIL HALEY SEIDEL LAVIZOTTO.R-518-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EMILSON SOYEB DÍAZ ESCOTO** de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21778-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EMILSON SOYEB DÍAZ ESCOTO.R-519-257-2011** Aprobar la

presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EMILY MARIELA BUELTO REYES** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21779-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EMILY MARIELA BUELTO REYES.R-520-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERICA YANETH PEREZ CAMPOS** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21780-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ERICA YANETH PEREZ CAMPOS.R-521-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERIKA YESSEL RAMÍREZ OSEGUERA** de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21781-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ERIKA YESSEL RAMÍREZ OSEGUERA.R-522-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EVA BEATRIZ BUSTILLO NÚÑEZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21782-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EVA BEATRIZ BUSTILLO NÚÑEZ.R-523-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EVELYN GRIZELL PAGUAGA MORALES** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21783-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EVELYN GRIZELL PAGUAGA MORALES.R-524-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FANIS LOURDES GARCÍA MORENO** de LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21784-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FANIS LOURDES GARCÍA MORENO.R-525-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FANNY KARINA AMADOR SIERRA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21785-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FANNY KARINA AMADOR SIERRA.R-526-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FERNANDO ENRIQUE GALEAS RODRÍGUEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21786-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FERNANDO ENRIQUE GALEAS RODRÍGUEZ.R-527-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA EUNICE DÍAZ LEIVA** de INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21787-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GABRIELA EUNICE DÍAZ LEIVA.R-528-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GABRIELA SUYAPA MEJÍA SERVELLÓN** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21788-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GABRIELA SUYAPA MEJÍA SERVELLÓN.R-529-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GINA CAROLINA FIALLOS HUETE** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21789-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GINA CAROLINA FIALLOS HUETE.R-530-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GISSELA MARÍA ESPINAL VELÁSQUEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21790-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GISSELA MARÍA ESPINAL VELÁSQUEZ.R-531-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GLORIA ABELINA ALVARADO CHAVARRIA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21791-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La

Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GLORIA ABELINA ALVARADO CHAVARRIA.R-532-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GRECIA LORENA RIVERA ANTUNEZ** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21792-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GRECIA LORENA RIVERA ANTUNEZ.R-533-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GUSTAVO ALEJANDRO VILLEDA AGUILAR** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21793-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GUSTAVO ALEJANDRO VILLEDA AGUILAR.R-534-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GUSTAVO ARTURO CASTELLANOS ARDÓN** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21794-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GUSTAVO ARTURO CASTELLANOS ARDÓN.R-535-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HASSIBEH JULIETTE BENDECK ALEMÁN** de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21795-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HASSIBEH JULIETTE BENDECK ALEMÁN.R-536-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HAYDEE CORINA SERVELLÓN MUNGUÍA** de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21796-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HAYDEE CORINA SERVELLÓN MUNGUÍA.R-537-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR MAURICIO WILLIAMS RODRÍGUEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21797-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA

A **HÉCTOR MAURICIO WILLIAMS RODRÍGUEZ.R-538-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR MAURICIO WILLIAMS RODRÍGUEZ** de INGENIERO EN GESTIÓN LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21798-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN GESTIÓN LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HÉCTOR MAURICIO WILLIAMS RODRÍGUEZ.R-539-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR ORLANDO CASTILLO AGUILAR** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21799-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HÉCTOR ORLANDO CASTILLO AGUILAR.R-540-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HENRY HOU HAM DÍAZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21800-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HENRY HOU HAM DÍAZ.R-541-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HILDA GERALDINA MEJÍA HERRERA** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21801-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HILDA GERALDINA MEJÍA HERRERA.R-542-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IBRAHAM MOLINA BENAVIDES** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21802-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IBRAHAM MOLINA BENAVIDES.R-543-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INGRID JEANETH VELÁSQUEZ ORELLANA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21803-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **INGRID JEANETH VELÁSQUEZ ORELLANA.R-544-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IVÁN RICARDO FLORES BUESO** de

INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21804-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IVÁN RICARDO FLORES BUESO.R-545-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IVETH YANADESKA TURCIOS BARAHONA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21805-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IVETH YANADESKA TURCIOS BARAHONA.R-546-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IVING DAYANARA DURÓN RIVERA** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21806-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IVING DAYANARA DURÓN RIVERA.R-547-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAIME ERNESTO IGLESIAS** de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21807-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JAIME ERNESTO IGLESIAS.R-548-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JARED ISAAC SAUCEDA ALVARADO** de INGENIERO EN MECATRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21808-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN MECATRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JARED ISAAC SAUCEDA ALVARADO.R-549-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JENNIFER NATALY ANDARA SALAME** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21809-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JENNIFER NATALY ANDARA SALAME.R-550-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JIMI PABLO HERRERA GUILLÉN** de INGENIERO EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21810-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de

Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JIMI PABLO HERRERA GUILLÉN.R-551-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOEL ESTEBAN MARQUEZ CASTILLO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21811-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOEL ESTEBAN MARQUEZ CASTILLO.R-552-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOHAN ENRIQUE ALVARADO GOMEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21812-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOHAN ENRIQUE ALVARADO GOMEZ.R-553-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOHANA GABRIELA CANALES MADRID** de LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21813-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOHANA GABRIELA CANALES MADRID.R-554-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE ISAAC HERNÁNDEZ QUEZADA** de INGENIERO EN MECATRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21814-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN MECATRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JORGE ISAAC HERNÁNDEZ QUEZADA.R-555-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE NICOLAS SANSUR ALAM** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21815-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JORGE NICOLAS SANSUR ALAM.R-556-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE RAFAEL FONSECA RIVERA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21816-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JORGE RAFAEL FONSECA RIVERA.R-557-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ ALEJANDRO SABILLÓN**

MONTOYA de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21817-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ ALEJANDRO SABILLÓN MONTOYA.R-558-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ AMADO CARIAS SOSA** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21818-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ AMADO CARIAS SOSA.R-559-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ CARLO FIGUEROA DÍAZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21819-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ CARLO FIGUEROA DÍAZ.R-560-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ CARLOS ARGEÑAL MELENDEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21820-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ CARLOS ARGEÑAL MELENDEZ.R-561-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ JORGE DE ROJAS RODRÍGUEZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21821-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ JORGE DE ROJAS RODRÍGUEZ.R-562-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ FERNANDO MORALES CHAVEZ** de INGENIERO EN MECATRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21822-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN MECATRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ FERNANDO MORALES CHAVEZ.R-563-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21823-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el

TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES.R-564-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ NAPOLEÓN MARTÍNEZ CRUZ** de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21824-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ NAPOLEÓN MARTÍNEZ CRUZ.R-565-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIA ISABEL SOSA SOSA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21825-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JULIA ISABEL SOSA SOSA.R-566-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO EZEQUIEL BAQUEDANO GUILLÉN** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21826-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JULIO EZEQUIEL BAQUEDANO GUILLÉN.R-567-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARLA PATRICIA FIGUEROA CARDOZA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21827-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KARLA PATRICIA FIGUEROA CARDOZA.R-568-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEBEN MANAEN ZAVALA RAMOS** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21828-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KEBEN MANAEN ZAVALA RAMOS.R-569-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KENNETH JAVIER SALINAS GARCÍA** de INGENIERO EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21829-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KENNETH JAVIER SALINAS GARCÍA.R-570-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LASTENIA MARÍA RIVERA**

CHAVEZ de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21830-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LASTENIA MARÍA RIVERA CHAVEZ.R-571-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LAURA ELIZA DUBÓN REYES** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21831-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LAURA ELIZA DUBÓN REYES.R-572-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LAURA GABRIELA DONADO MARTÍNEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21832-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LAURA GABRIELA DONADO MARTÍNEZ.R-573-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LAZARO VINICIO SIERRA RODRÍGUEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21833-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LAZARO VINICIO SIERRA RODRÍGUEZ.R-574-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONARDO ALFREDO ZAMBRANO AGUILAR** de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21834-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LEONARDO ALFREDO ZAMBRANO AGUILAR.R-575-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONOR EDITH ROSALES GUILLÉN** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21835-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LEONOR EDITH ROSALES GUILLÉN.R-576-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILIAN MARÍA MARTÍNEZ PADILLA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21836-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La

Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LILIAN MARÍA MARTÍNEZ PADILLA.R-577-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUCÍA DEL PILAR MOLINA GOMEZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21837-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUCÍA DEL PILAR MOLINA GOMEZ. R-578-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUCÍA JANETH DEL CARMEN ARAGÓN REGALADO** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21838-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUCÍA JANETH DEL CARMEN ARAGÓN REGALADO.R-579-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ALONSO MANCÍA ANDARA** de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21839-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUIS ALONSO MANCÍA ANDARA.R-580-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS ERNESTO FLORES VALLADARES** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21840-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUIS ERNESTO FLORES VALLADARES.R-581-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS FERNANDO CANTILLANO FAJARDO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21841-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUIS FERNANDO CANTILLANO FAJARDO.R-582-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUISA NOEMI CHANDIAS URRUTIA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21842-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUISA NOEMI CHANDIAS URRUTIA.R-583-**

257-2011 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAIRA CECILIA PINEDA NAJAR** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21843-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAIRA CECILIA PINEDA NAJAR.R-584-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MALCOLM FABIAN ALONZO FUNEZ** de INGENIERO EN MECATRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21844-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN MECATRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MALCOLM FABIAN ALONZO FUNEZ.R-585-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL ANTONIO MIDENCE CASTRO** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21845-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MANUEL ANTONIO MIDENCE CASTRO.R-586-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL ENRIQUE CÁCERES MURCIA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21846-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MANUEL ENRIQUE CÁCERES MURCIA.R-587-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL HUMBERTO LAGOS DOBLADO** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21847-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MANUEL HUMBERTO LAGOS DOBLADO.R-588-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ANARIBA** de INGENIERO EN GESTIÓN LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21848-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN GESTIÓN LOGISTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ANARIBA.R-589-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARGA JULIA PINEDA ARGUETA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE

EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21849-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARGA JULIA PINEDA ARGUETA.R-590-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA DE LOS ANGELES ERAZO BRACAMONTE** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21850-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA DE LOS ANGELES ERAZO BRACAMONTE.R-591-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA ELENA SERRANO SERRANO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21851-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA ELENA SERRANO SERRANO.R-592-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA ELENA SOLIS GOMEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21852-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA ELENA SOLIS GOMEZ.R-593-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ VALLADARES** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21853-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ VALLADARES.R-594-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA JOSÉ PALACIOS SIERRA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21854-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA JOSÉ PALACIOS SIERRA.R-595-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA YAMILETH PALACIOS SIERRA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21855-11-11, de la

Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA YAMILETH PALACIOS SIERRA.R-596-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA BELÉN COREA RUÍZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21856-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA BELÉN COREA RUÍZ.R-597-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARICELA ARRAZOLA MATAMOROS** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21857-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARICELA ARRAZOLA MATAMOROS.R-598-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO ANDREI MORAZÁN SEVILLA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21858-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIO ANDREI MORAZÁN SEVILLA.R-599-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARISELA PEREZ DOBLADO** de LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21859-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARISELA PEREZ DOBLADO.R-600-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLYN IVETH CHAVARRIA REYES** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21860-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARLYN IVETH CHAVARRIA REYES.R-601-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAXIMO JAVIER ESPINOZA ROMERO** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21861-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y

NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAXIMO JAVIER ESPINOZA ROMERO.R-602-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAYRA NILDIBETH LARA SALGADO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21862-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAYRA NILDIBETH LARA SALGADO.R-603-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MELISSA LIZZETH VALENZUELA MURILLO** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21863-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MELISSA LIZZETH VALENZUELA MURILLO.R-604-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIBSAN AZIEL FEARON CARBAJAL** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21864-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIBSAN AZIEL FEARON CARBAJAL.R-605-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ** de LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21865-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIGUEL ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ.R-606-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL HUMBERTO FLORES BURGOS** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21866-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIGUEL HUMBERTO FLORES BURGOS.R-607-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MILAGRO ANAHY SALGADO FIGUEROA** de INGENIERA EN MECATRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21867-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN MECATRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MILAGRO ANAHY SALGADO FIGUEROA.R-608-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIRIAM ALEXANDRA**

RAMÍREZ RIVERA de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21868-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIRIAM ALEXANDRA RAMÍREZ RIVERA.R-609-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MOISES ANTONIO GUILLÉN BAQUEDANO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21869-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MOISES ANTONIO GUILLÉN BAQUEDANO.R-610-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NADIA CAROLINA SERÉN VILLANUEVA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21870-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NADIA CAROLINA SERÉN VILLANUEVA.R-611-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON HUMBERTO QUIÑONEZ PINEDA** de INGENIERO BIOMÉDICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21871-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO BIOMÉDICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NELSON HUMBERTO QUIÑONEZ PINEDA.R-612-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NESTOR DURÓN AGUILAR** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21872-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NESTOR DURÓN AGUILAR. R-613-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NOEL ALEJANDRO ORTEZ NÚÑEZ** de INGENIERO EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21873-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NOEL ALEJANDRO ORTEZ NÚÑEZ.R-614-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NOHELIA PATRICIA CERRITOS VILLANUEVA** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21874-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de

Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NOHELIA PATRICIA CERRITOS VILLANUEVA.R-615-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NORMA CONCEPCIÓN MARADIAGA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21875-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NORMA CONCEPCIÓN MARADIAGA.R-616-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NORMA DEL CARMEN AMADOR BANEGAS** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21876-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NORMA DEL CARMEN AMADOR BANEGAS.R-617-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OLGA MARÍA ZEPEDA ESPINOZA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21877-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OLGA MARÍA ZEPEDA ESPINOZA.R-618-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ARTURO LLOBET ZACAPA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21878-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OSCAR ARTURO LLOBET ZACAPA.R-619-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR GABRIEL JIMENEZ MATAMOROS** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21879-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OSCAR GABRIEL JIMENEZ MATAMOROS.R-620-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR JOSUÉ VENTURA ZELEDÓN** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21880-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE

LICENCIATURA A **OSCAR JOSUÉ VENTURA ZELEDÓN.R-621-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PAMELA ALEJANDRA PINEDA GONZALEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21881-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **PAMELA ALEJANDRA PINEDA GONZALEZ. R-622-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PAOLA ALEJANDRA APARICIO PEREIRA** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21882-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **PAOLA ALEJANDRA APARICIO PEREIRA.R-623-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PAOLA ALEJANDRA MENDEZ FLORES** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21883-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **PAOLA ALEJANDRA MENDEZ FLORES.R-624-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PATRICIA YANETH COLINDRES AMADOR** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21884-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **PATRICIA YANETH COLINDRES AMADOR.R-625-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RANDY ROBERTO ERAZO MEDINA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21885-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RANDY ROBERTO ERAZO MEDINA. R-626-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **REYNALDO CHAVEZ ABREGO** de LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21886-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **REYNALDO CHAVEZ ABREGO.R-627-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título

presentado por **RICARDO ALEJANDRO SIERRA CACERES** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21887-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RICARDO ALEJANDRO SIERRA CACERES.R-628-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RICARDO ANDRÉS GAMERO TURCIOS** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21888-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RICARDO ANDRÉS GAMERO TURCIOS.R-629-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RICHARD ALFRED MERREN BANEGAS** de INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21889-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RICHARD ALFRED MERREN BANEGAS.R-630-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROBERTO GARCÍA REINA** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21890-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROBERTO GARCÍA REINA.R-631-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANDRA SUYAPA LAGOS ANDINO** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21891-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANDRA SUYAPA LAGOS ANDINO.R-632-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANTA LILIANA LOVO LAGOS** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21892-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANTA LILIANA LOVO LAGOS.R-633-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANTIAGO ABELARDO HERNÁNDEZ SALINAS** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21893-11-11, de la Secretaría del

Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANTIAGO ABELARDO HERNÁNDEZ SALINAS.R-634-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANTIAGO DIONISIO RAMOS LÓPEZ** de INGENIERO EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21894-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN INFORMÁTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANTIAGO DIONISIO RAMOS LÓPEZ.R-635-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SCHANDRA LHAIZ MARTÍNEZ VEGA** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21895-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SCHANDRA LHAIZ MARTÍNEZ VEGA.R-636-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SERGIO ANDRÉS VILLAMIZAR RICO** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21896-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SERGIO ANDRÉS VILLAMIZAR RICO.R-637-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SHERLY TATIANA ROSALES FUNEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21897-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SHERLY TATIANA ROSALES FUNEZ.R-638-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SONIA MARISSA LAGOS ROMERO** de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21898-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SONIA MARISSA LAGOS ROMERO.R-639-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **STEFANIE CACERES VALLADARES** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21899-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **STEFANIE CACERES VALLADARES.R-640-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SUELY LUCÍA LANZA JIMENEZ** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21900-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SUELY LUCÍA LANZA JIMENEZ.R-641-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR MANUEL BONILLA NAVAS** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21901-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VICTOR MANUEL BONILLA NAVAS.R-642-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WENDY ESPERANZA CUARESMA ORELLANA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21902-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WENDY ESPERANZA CUARESMA ORELLANA.R-643-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WENDY KARINA MOTIÑO HERNÁNDEZ** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21903-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WENDY KARINA MOTIÑO HERNÁNDEZ.R-644-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WILMER ARMANDO MONCADA FUENTES** de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21904-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WILMER ARMANDO MONCADA FUENTES.R-645-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YASMIN GABRIELA ALVARENGA MONTOYA** de LICENCIADA EN MERCADOTENCIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21905-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTENCIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL

GRADO DE LICENCIATURA A **YASMIN GABRIELA ALVARENGA MONTOYA.R-646-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YERLIN JULISSA VILLEDA QUINTERO** de INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21906-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **YERLIN JULISSA VILLEDA QUINTERO.R-647-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YULISA LILIBETH ORDOÑEZ ZELAYA** de INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21907-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **YULISA LILIBETH ORDOÑEZ ZELAYA.R-648-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AGNER ARIEL MEJÍA BUSTILLO** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21908-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **AGNER ARIEL MEJÍA BUSTILLO.R-649-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALBERTINA DÍAZ ZAMBRANO** de MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21909-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **ALBERTINA DÍAZ ZAMBRANO.R-650-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRA PAOLA LÓPEZ VÁSQUEZ** de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21910-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **ALEJANDRA PAOLA LÓPEZ VÁSQUEZ.R-651-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEX ALCIDES NOLASCO GOMEZ** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21911-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **ALEX ALCIDES NOLASCO GOMEZ.R-652-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALFREDO AYALA GUILLÉN** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21912-11-11, de la Secretaría del

Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **ALFREDO AYALA GUILLÉN.R-653-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA LIZETH VARELA MARTÍNEZ** de MASTER EN DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21913-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **ANA LIZETH VARELA MARTÍNEZ.R-654-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BENNY FERNANDO ANDRADE ARITA** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21914-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **BENNY FERNANDO ANDRADE ARITA.R-655-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAVID EDUARDO NAVAS FLORES** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21915-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **DAVID EDUARDO NAVAS FLORES.R-656-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EIMMY YAHEL ZÚNIGA CASACA** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21916-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **EIMMY YAHEL ZÚNIGA CASACA.R-657-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELVIA ELOISA PADILLA PADILLA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21917-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **ELVIA ELOISA PADILLA PADILLA.R-658-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERIKA SELMA JENSEN GAMBOA** de MASTER EN COMERCIO ELECTRÓNICO EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21918-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN COMERCIO ELECTRÓNICO EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **ERIKA SELMA JENSEN GAMBOA.R-659-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ**

RIOS de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21919-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ RIOS.R-660-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GERARDO FERNANDEZ AYALA** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21920-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **GERARDO FERNANDEZ AYALA.R-661-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR REMBERTO PORTILLO FIGUEROA** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21921-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **HÉCTOR REMBERTO PORTILLO FIGUEROA.R-662-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR ROLANDO BUEZO VILLANUEVA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21922-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **HÉCTOR ROLANDO BUEZO VILLANUEVA.R-663-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HUGO ALEJANDRO CASTILLO AYALA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21923-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **HUGO ALEJANDRO CASTILLO AYALA.R-664-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **INGRID PATRICIA VILLELA ERAZO** de MASTER EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21924-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **INGRID PATRICIA VILLELA ERAZO.R-665-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAVIER EDUARDO SANDOVAL PALMA** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21925-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **JAVIER EDUARDO SANDOVAL PALMA.R-666-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE LUIS LICONA AMAYA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21926-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **JORGE LUIS LICONA AMAYA.R-667-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ ROBERTO BARAHONA BARAHONA** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21927-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **JOSÉ ROBERTO BARAHONA BARAHONA.R-668-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEVIN LENNIN LAGOS TREJO** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21928-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **KEVIN LENNIN LAGOS TREJO.R-669-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONOR ESMERALDA MONCADA GIRÓN** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21929-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **LEONOR ESMERALDA MONCADA GIRÓN.R-670-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LETICIA SCARLET ORDOÑEZ GIANNINI** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21930-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **LETICIA SCARLET ORDOÑEZ GIANNINI.R-671-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LIDIA VERÓNICA ANDRADE BANEGAS** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21931-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **LIDIA VERÓNICA ANDRADE BANEGAS.R-672-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCOS JAVIER MARTÍNEZ ANDINO** de MASTER EN INGENIERIA DE ESTRUCTURAS EN EL

GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21932-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN INGENIERIA DE ESTRUCTURAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MARCOS JAVIER MARTÍNEZ ANDINO.R-673-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIA ELENA MORAZÁN BARRIENTOS** de MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21933-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MARIA ELENA MORAZÁN BARRIENTOS.R-674-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA JOSÉ VILLATORO SABILLÓN** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21934-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MARÍA JOSÉ VILLATORO SABILLÓN.R-675-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA JOSÉ TROCHEZ MONTALVÁN** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21935-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MARÍA JOSÉ TROCHEZ MONTALVÁN.R-676-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLIN OSMAR ORTEZ GUTIERREZ** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21936-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MARLIN OSMAR ORTEZ GUTIERREZ.R-677-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MERCEDES ONDINA MILLA MARTÍNEZ** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21937-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MERCEDES ONDINA MILLA MARTÍNEZ. R-678-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL MAURICIO ZELAYA CENTENO** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21938-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE

MAESTRÍA A **MIGUEL MAURICIO ZELAYA CENTENO.R-679-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MINERVA MARÍA GUIFARRO MALDONADO** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21939-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MINERVA MARÍA GUIFARRO MALDONADO.R-680-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIRIAM ELIZABETH ORTEGA CASTILLO** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21940-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MIRIAM ELIZABETH ORTEGA CASTILLO.R-681-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NITCE YUNITH MONTOYA FONSECA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21941-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **NITCE YUNITH MONTOYA FONSECA.R-682-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ALEXIS QUIROZ HERRERA** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21942-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **OSCAR ALEXIS QUIROZ HERRERA.R-683-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR ANIBAL AGUILAR RAMOS** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21943-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **OSCAR ANIBAL AGUILAR RAMOS.R-684-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR BENJAMIN BANEGAS MATAMOROS** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21944-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **OSCAR BENJAMIN BANEGAS MATAMOROS.R-685-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSCAR EDGARDO GONZALEZ GUILLÉN** de MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21945-11-11, de la Secretaría del

Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DERECHO EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **OSCAR EDGARDO GONZALEZ GUILLÉN.R-686-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSSELL ARTURO MARTÍNEZ PINEDA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21946-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **ROSSELL ARTURO MARTÍNEZ PINEDA.R-687-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RUSBELINDA SANCHEZ MARADIAGA** de MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21947-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **RUSBELINDA SANCHEZ MARADIAGA.R-688-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TANIA MARLENE LÓPEZ MEDINA** de MASTER EN DESARROLLO LOCAL Y TURISMO EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21948-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DESARROLLO LOCAL Y TURISMO EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **TANIA MARLENE LÓPEZ MEDINA.R-689-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TATIANA JOSEFINA RUBIO MEDINA** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21949-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **TATIANA JOSEFINA RUBIO MEDINA.R-690-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WALESKA ALEJANDRA ALVARADO GAITÁN** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21950-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **WALESKA ALEJANDRA ALVARADO GAITÁN.R-691-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **XENIA NATALIA GALEAS RAMOS** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21951-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **XENIA NATALIA GALEAS RAMOS.R-692-257-2011** Aprobar la

presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YULISSA YACQUELINE HERNÁNDEZ GRANADOS** de MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21952-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **YULISSA YACQUELINE HERNÁNDEZ GRANADOS.R-693-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ZAIDA VANESSA GODOY ROSALES** de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA en virtud de dictamen No.21953-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **ZAIDA VANESSA GODOY ROSALES.R-694-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALBA ROSARIO CORTEZ MEJIA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21954-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALBA ROSARIO CORTEZ MEJIA.R-695-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRA MARGARITA SÁNCHEZ PINEDA** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21955-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEJANDRA MARGARITA SÁNCHEZ PINEDA.R-696-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEXANDER FRANCISCO DORE ORELLANA** de INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21956-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEXANDER FRANCISCO DORE ORELLANA.R-697-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA CAROLINA FLAMENCO RAMÍREZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21957-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA CAROLINA FLAMENCO RAMÍREZ.R-698-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA DOLORES WELCHEZ ROBLES** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21958-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras

por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA DOLORES WELCHEZ ROBLES.R-699-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA LUCÍA BARAHONA LÓPEZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21959-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA LUCÍA BARAHONA LÓPEZ.R-700-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA MARÍA AGUILAR MARTÍNEZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21960-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA MARÍA AGUILAR MARTÍNEZ.R-701-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDREA FABIOLA PERDOMO DELGADILLO** de LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21961-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANDREA FABIOLA PERDOMO DELGADILLO.R-702-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANGELICA MARÍA MORALES** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21962-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANGELICA MARÍA MORALES.R-703-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARNALDO MISAEL TEJEDA LÓPEZ** de INGENIERO EN ELECTRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21963-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ELECTRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ARNALDO MISAEL TEJEDA LÓPEZ.R-704-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARODY ASBEL BARAHONA GARCÍA** de INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21964-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ARODY ASBEL BARAHONA GARCÍA.R-705-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARON EDUARDO FONTECHA ARITA** de INGENIERO EN ELECTRONICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21965-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ELECTRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ARON EDUARDO FONTECHA ARITA.R-706-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BAYRON GUSTAVO VEGA GALLOPP** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21966-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BAYRON GUSTAVO VEGA GALLOPP.R-707-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BESSY YAMILETH LÓPEZ FLORES** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21967-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BESSY YAMILETH LÓPEZ FLORES.R-708-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **BYRON FABRICIO ÁVILA ALVAREZ** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21968-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **BYRON FABRICIO ÁVILA ALVAREZ.R-709-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARLOS RODOLFO PINEDA VELÁSQUEZ** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21969-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARLOS RODOLFO PINEDA VELÁSQUEZ.R-710-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CARMEN PATRICIA CONTRERAS MARTÍNEZ** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21970-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CARMEN PATRICIA CONTRERAS MARTÍNEZ.R-711-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CINDY ALEJANDRA RUIZ MERAZ** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21971-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CINDY ALEJANDRA RUIZ MERAZ.R-712-257-2011** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA MARÍA AGUILAR VILLEDA** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21972-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA MARÍA AGUILAR VILLEDA.R-713-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA MERCEDES MEDINA BARAHONA** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21973-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA MERCEDES MEDINA BARAHONA.R-714-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CYNTIA ELIZABETH CONTRERAS PERAZA** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21974-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CYNTIA ELIZABETH CONTRERAS PERAZA.R-715-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DANIA NOHEMY PINEDA SAGASTUME** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21975-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DANIA NOHEMY PINEDA SAGASTUME.R-716-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DARWIN HONORATO CANTILLANO LEIVA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21976-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DARWIN HONORATO CANTILLANO LEIVA.R-717-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAYANA JOSEP MEDINA CRUZ** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21977-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DAYANA JOSEP MEDINA CRUZ.R-718-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DENIA VANESSA ALVARADO RIVERA** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21978-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TITULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN

EL GRADO DE LICENCIATURA A **DENIA VANESSA ALVARADO RIVERA.R-719-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DENNIS MIGUEL REYES RAUDALES** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21979-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DENNIS MIGUEL REYES RAUDALES.R-720-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIANA GISELLE KAFATI BARRIOS** de INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21980-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DIANA GISELLE KAFATI BARRIOS.R-721-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DIXA ARRIAZA CACERES** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21981-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DIXA ARRIAZA CACERES.R-722-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DOMINIQUE ALVAREZ RODRIGUEZ** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21982-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DOMINIQUE ALVAREZ RODRIGUEZ.R-723-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DORIS JULISSA PORTILLO COLEMÁN** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21983-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DORIS JULISSA PORTILLO COLEMÁN.R-724-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DORIS MARÍA TORRES ZELAYA** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21984-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DORIS MARÍA TORRES ZELAYA.R-725-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DORIS SAGRARIO GOMEZ ALVARENGA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21985-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DORIS SAGRARIO GOMEZ ALVARENGA.R-726-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDIL GUSTAVO BRACAMONTE TROCHEZ** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21986-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDIL GUSTAVO BRACAMONTE TROCHEZ.R-727-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIO ANTONIO VALLECILLO ORELLANA** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21987-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELIO ANTONIO VALLECILLO ORELLANA.R-728-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELVIA ROSAURA FIALLOS HAYLOCK** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21988-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELVIA ROSAURA FIALLOS HAYLOCK.R-729-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EMANUEL DE JESÚS FERRERA FUNES** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21989-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EMANUEL DE JESÚS FERRERA FUNES.R-730-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERWIN ABIMELEC ALVARADO DIAZ** de LICENCIADO EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21990-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ERWIN ABIMELEC ALVARADO DIAZ.R-731-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ESTIVE DEBBIE GODOY SÁNCHEZ** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21991-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ESTIVE DEBBIE GODOY SÁNCHEZ.R-732-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EVELYN JACQUELINNE CASTELLANOS SÁNCHEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE

HONDURAS en virtud de dictamen No.21992-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EVELYN JACQUELINNE CASTELLANOS SÁNCHEZ.R-733-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FERNANDO ENRIQUE ARITA** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21993-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FERNANDO ENRIQUE ARITA.R-734-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GERSON XAVIER ROSALES MELGAR** de INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21994-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GERSON XAVIER ROSALES MELGAR.R-735-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR IVÁN ORELLANA MEMBREÑO** de INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21995-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HÉCTOR IVÁN ORELLANA MEMBREÑO.R-736-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR NAHUM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21996-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HÉCTOR NAHUM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.R-737-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HENRY MEDARDO AVILES HERNÁNDEZ** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21997-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HENRY MEDARDO AVILES HERNÁNDEZ.R-738-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IDANIA MARISOL MALDONADO RODRÍGUEZ** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21998-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IDANIA MARISOL MALDONADO RODRÍGUEZ.R-739-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ISELA JUDITH GARCÍA**

HERNÁNDEZ de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.21999-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ISELA JUDITH GARCÍA HERNÁNDEZ.R-740-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ISIS MILENA RAMOS AGUILERA** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22000-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ISIS MILENA RAMOS AGUILERA.R-741-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JANETTE CAROLINA RODRÍGUEZ MONTES** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22001-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JANETTE CAROLINA RODRÍGUEZ MONTES.R-742-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAZMIN MARGOTH ROSALES DE LEÓN** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22002-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JAZMIN MARGOTH ROSALES DE LEÓN.R-743-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JENNY OSIRIS LÓPEZ CÁRCAMO** de LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22003-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JENNY OSIRIS LÓPEZ CÁRCAMO.R-744-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22004-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA.R-745-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOHANNA ELIZABETH MARADIAGA SUAZO** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22005-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA

EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOHANNA ELIZABETH MARADIAGA SUAZO.R-746-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE ORLANDO CABALLERO LÓPEZ** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22006-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JORGE ORLANDO CABALLERO LÓPEZ.R-747-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ DAVID PAREDES MADRID** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22007-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ DAVID PAREDES MADRID.R-748-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ RAMÓN BAIDE LICONA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22008-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ RAMÓN BAIDE LICONA.R-749-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ RICARDO SIERRA HERNÁNDEZ** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22009-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ RICARDO SIERRA HERNÁNDEZ.R-750-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ ALBERTO TABORA PORTILLO** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22010-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSÉ ALBERTO TABORA PORTILLO.R-751-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSUÉ DAVID PINEDA RAMOS** de INGENIERO EN ELECTRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22011-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN ELECTRÓNICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSUÉ DAVID PINEDA RAMOS.R-752-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULISSA GRISEL ORO CHINCHILLA** de INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22012-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras

por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JULISSA GRISEL ORO CHINCHILLA.R-753-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARLA BANESA PINEDA ZEPEDA** de LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22013-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KARLA BANESA PINEDA ZEPEDA.R-754-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KATIA CLARIBEL VILLAFRANCA RODRÍGUEZ** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22014-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KATIA CLARIBEL VILLAFRANCA RODRÍGUEZ.R-755-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KELLY JOHANNA TREJO FIGUEROA** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22015-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KELLY JOHANNA TREJO FIGUEROA.R-756-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEYDI RODRÍGUEZ ALVARENGA** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22016-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KEYDI RODRÍGUEZ ALVARENGA.R-757-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEYLIN ALBANIA MAJANO ESPINOZA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22017-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KEYLIN ALBANIA MAJANO ESPINOZA.R-758-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KRISTEL ELIZABETH LICONA FERRERA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22018-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KRISTEL ELIZABETH LICONA FERRERA.R-759-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEDYS YANETH TABORA PORTILLO** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22019-

11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LEDYS YANETH TABORA PORTILLO.R-760-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LEONARDO SEGOVIA SUAZO** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22020-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LEONARDO SEGOVIA SUAZO.R-761-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LESBY DINORA MADRID FERNÁNDEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22021-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LESBY DINORA MADRID FERNÁNDEZ.R-762-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LESLIE KARINA ESPINOZA BARAHONA** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22022-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LESLIE KARINA ESPINOZA BARAHONA.R-763-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LESMI SARAI IRIAS ALVAREZ** de LICENCIADA TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22023-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LESMI SARAI IRIAS ALVAREZ.R-764-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LILIAN DEL CARMEN REYES PONCE** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22024-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LILIAN DEL CARMEN REYES PONCE.R-765-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LLURY GABRIELA CASTELLANOS MARTÍNEZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22025-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LLURY GABRIELA CASTELLANOS MARTÍNEZ.R-766-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LORNA CAROLINA ORELLANA MARTÍNEZ** de LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE

LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22026-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LORNA CAROLINA ORELLANA MARTÍNEZ.R-767-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LOURDES LIZETH CÁCERES CÁCERES** de INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22027-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LOURDES LIZETH CÁCERES CÁCERES.R-768-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LOURDES LIZETH RODRIGUEZ CARBAJAL** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22028-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LOURDES LIZETH RODRIGUEZ CARBAJAL.R-769-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUDIM SARAHI PADILLA MEJÍA** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22029-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUDIM SARAHI PADILLA MEJÍA.R-770-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA ALEJANDRA ROMERO AVELAR** de INGENIERA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22030-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA ALEJANDRA ROMERO AVELAR.R-771-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA TRINIDAD MARTÍNEZ NOYOLA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22031-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA TRINIDAD MARTÍNEZ NOYOLA.R-772-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARITZA FERNANDA AGÜERO RODRÍGUEZ** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22032-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARITZA FERNANDA**

AGÜERO RODRÍGUEZ.R-773-257-2011 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLEN GEOSELYN HERNÁNDEZ** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22033-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARLEN GEOSELYN HERNÁNDEZ.R-774-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAYRA LIZZETH CHAVARRIA BONILLA** de LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22034-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAYRA LIZZETH CHAVARRIA BONILLA.R-775-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAYRA RAMONA TORRES MARADIAGA** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22035-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAYRA RAMONA TORRES MARADIAGA.R-776-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAYRIN IDALIA TREJO FIGUEROA** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22036-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAYRIN IDALIA TREJO FIGUEROA.R-777-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MELIDA JIMENA PAZ OLIVA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22037-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MELIDA JIMENA PAZ OLIVA.R-778-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIRNA MELISSA COREA PAREDES** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22038-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIRNA MELISSA COREA PAREDES.R-779-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NADIA JANETHE RODRÍGUEZ HASBUN** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22039-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional

Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NADIA JANETHE RODRÍGUEZ HASBUN.R-780-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NATIVIDAD TEODOSA RIVERA QUEZADA** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22040-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NATIVIDAD TEODOSA RIVERA QUEZADA.R-781-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON RANDOLFO RODRÍGUEZ PINEDA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22041-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NELSON RANDOLFO RODRÍGUEZ PINEDA.R-782-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON ROLANDO FLORES CASTAÑEDA** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22042-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NELSON ROLANDO FLORES CASTAÑEDA.R-783-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NELSON ROQUE MARADIAGA CHAVEZ** de LICENCIADO EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22043-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NELSON ROQUE MARADIAGA CHAVEZ.R-784-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NETHLA MARELLI ZELAYA LÓPEZ** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22044-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NETHLA MARELLI ZELAYA LÓPEZ.R-785-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ODALYS MARIZETH CRUZ ZELAYA** de LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22045-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ODALYS MARIZETH CRUZ ZELAYA.R-786-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OLVIN GUSTAVO CASTRO HENRIQUEZ** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen

No.22046-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OLVIN GUSTAVO CASTRO HENRIQUEZ.R-787-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **OSWALD ABDERRAMAN OCAMPO SANDOVAL** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22047-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **OSWALD ABDERRAMAN OCAMPO SANDOVAL.R-788-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **PATRICIA GUMERCINDA PORTILLO ARITA** de LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22048-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **PATRICIA GUMERCINDA PORTILLO ARITA.R-789-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RANDOLFO SORTO GODOY** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22049-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RANDOLFO SORTO GODOY.R-790-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **REINA ARACELY GARCÍA PADILLA** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22050-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **REINA ARACELY GARCÍA PADILLA.R-791-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **REINA SUYAPA PEÑA VILLAVIR** de LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22051-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **REINA SUYAPA PEÑA VILLAVIR.R-792-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROMMEL ALDEMAR ALVARADO DIAZ** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22052-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A

ROMMEL ALDEMAR ALVARADO DIAZ.R-793-257-2011 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROSA MELISSA OYUELA PEREZ** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22053-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROSA MELISSA OYUELA PEREZ.R-794-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RUTH YANET HERNÁNDEZ SAGASTUME** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22054-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RUTH YANET HERNÁNDEZ SAGASTUME.R-795-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SAMIR EDILBERTO FLORES MORADEL** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22055-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SAMIR EDILBERTO FLORES MORADEL.R-796-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANDRA ELIZABETH LAGOS PACHECO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22056-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANDRA ELIZABETH LAGOS PACHECO.R-797-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SANTOS ENRIQUE TURCIOS DÍAZ** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22057-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SANTOS ENRIQUE TURCIOS DÍAZ.R-798-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SHEILA ORBELISA DERAS ESCALANTE** de INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22058-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SHEILA ORBELISA DERAS ESCALANTE.R-799-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SILVIA LORENA PINEDA JIMENEZ** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22059-11-11, de la Secretaría del Nivel de

Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SILVIA LORENA PINEDA JIMENEZ.R-800-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TANIA LIDENY CASTILLO GODOY** de LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22060-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN TURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **TANIA LIDENY CASTILLO GODOY.R-801-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **TANIA MELISSA OCHOA LÓPEZ** de INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22061-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **TANIA MELISSA OCHOA LÓPEZ.R-802-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VERÓNICA ISABEL CARDONA ENAMORADO** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22062-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VERÓNICA ISABEL CARDONA ENAMORADO.R-803-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WALTER DONALDO FRAZER SAMBULA** de INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22063-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WALTER DONALDO FRAZER SAMBULA.R-804-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WILFREDO AROLDO NUÑEZ CAFFOLL** de LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22064-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WILFREDO AROLDO NUÑEZ CAFFOLL.R-805-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YENY ROSARIO CASTILLO MEDRANO** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22065-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **YENY ROSARIO CASTILLO MEDRANO.R-806-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDGARDO EUGENIO ENAMORADO ESPINOZA** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE

MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22066-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **EDGARDO EUGENIO ENAMORADO ESPINOZA.R-807-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE FLORES PEÑA** de MASTER EN DIRECCIÓN FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22067-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN FINANCIERA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **JORGE FLORES PEÑA.R-808-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ REINALDO ROSALES MONTALVÁN** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22068-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **JOSÉ REINALDO ROSALES MONTALVÁN.R-809-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSÉ RIGOBERTO RIVERA CASTELLÓN** de MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22069-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **JOSÉ RIGOBERTO RIVERA CASTELLÓN.R-810-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL ROSALES ANDINO** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22070-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MANUEL ROSALES ANDINO.R-811-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIA SARAI RIERA VEGA** de MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22071-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **MARIA SARAI RIERA VEGA.R-812-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **REINA SOLANGE AGUILAR PERDOMO** de MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22072-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN FINANZAS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **REINA SOLANGE AGUILAR PERDOMO.R-813-257-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SINIA PATRICIA LOZANO** de MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA,

otorgado por LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.22073-11-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **SINIA PATRICIA LOZANO.** **SEGUNDO.-** I-001-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **DANIEL ALBERTO ALVARADO SÁNCHEZ** del Título de BIBLIOTECONOMÍA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE BRASILIA, BRASIL en virtud de dictamen No. 3178-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADO EN BIBLIOTECONOMÍA en el Grado de LICENCIATURA a **DANIEL ALBERTO ALVARADO SÁNCHEZ**. I-002-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **KATHERINE MICHELLE JUAREZ MAYEN** del Título de LICENCIADO EN ARTES, que obtuvo en MERCYHURST COLLEGE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3179-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADA EN MERCADEO Y RELACIONES PÚBLICAS en el Grado de LICENCIATURA a **KATHERINE MICHELLE JUAREZ MAYEN**. I-003-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MILTON RENÉ GARAY MALDONADO** del Título de INGENIERO MECÁNICO, que obtuvo en EL INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICA JOSÉ ANTONIO ECHEVERRIA, CUBA en virtud de dictamen No. 3180-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERO MECÁNICO en el Grado de LICENCIATURA a **MILTON RENÉ GARAY MALDONADO**. I-004-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CARLOS ALBERTO PERDOMO NAVARRO** del Título de INGENIERO AGRÓNOMO, que obtuvo en LA ESCUELA DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN TROPICAL HUMEDA, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 3181-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERO AGRÓNOMO en el Grado de LICENCIATURA a **CARLOS ALBERTO PERDOMO NAVARRO**. I-005-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **JOSÉ JOAQUÍN MOLINA MATUTE** del Título de BACHELOR OF SCIENCE, que obtuvo en JACKSONVILLE STATE UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3182-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA en el Grado de LICENCIATURA a **JOSÉ JOAQUÍN MOLINA MATUTE**. I-006-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ALEXANDER MORALES** del Título de MASTER OF ARTS, que obtuvo en THE TRUSTEES OF COLUMBIA UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3183-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER E LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS A HABLANTES DE OTRAS LENGUAS en el Grado de MAESTRÍA a **ALEXANDER MORALES**. I-007-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CAROLINA DOLORES MENJIVAR GUTIERREZ** del Título de MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, que obtuvo en LA

UNIVERSIDAD DE CHILE, CHILE en virtud de dictamen No. 3184-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS en el Grado de MAESTRÍA a **CAROLINA DOLORES MENJIVAR GUTIERREZ**. I-008-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CLAUDIA ROSSIBEL DÍAZ CONTRERAS** del Título de LICENCIATURA EN DISEÑO PUBLICITARIO, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD AMERICANA, PANAMÁ en virtud de dictamen No. 3185-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADA EN DISEÑO PUBLICITARIO en el Grado de LICENCIATURA a **CLAUDIA ROSSIBEL DÍAZ CONTRERAS**. I-009-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **DANIEL ANDRÉS KATTÁN LOCKMER** del Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE BENTLEY DE WALTHAM MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3186-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en el Grado de LICENCIATURA a **DANIEL ANDRÉS KATTÁN LOCKMER**. I-010-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **EMANUEL VICENTE HERNÁNDEZ VENTURA** del Título de MAESTRO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LOS RIESGOS DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE CON ENFOQUE DE MULTICULTURALIDAD Y GÉNERO, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA en virtud de dictamen No. 3187-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL DE LOS RIESGOS DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE CON ENFOQUE EN MULTICULTURALIDAD Y GENERO en el Grado de MAESTRÍA a **EMANUEL VICENTE HERNÁNDEZ VENTURA**. I-011-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **FADYA SHERIN KAFATI KESIEH** del Título de MASTER OF ARTS, que obtuvo en NORTHERN ARIZONA UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3188-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN PSICOLOGÍA ESCOLAR en el Grado de MAESTRÍA a **FADYA SHERIN KAFATI KESIEH**. I-012-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **GLORIA CAROLINA ESPINOZA ESPINOZA** del Título de INGENIERA AGRÓNOMA, que obtuvo en LA ESCUELA DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN TROPICAL HUMEDA, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 3189-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERA AGRÓNOMA en el Grado de LICENCIATURA a **GLORIA CAROLINA ESPINOZA ESPINOZA**. I-013-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **HENRY ALEXANDER PAGOADA ROMERO** del Título de INGENIERO AGRÓNOMO, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE LAS VILLAS, CUBA en virtud de dictamen No. 3190-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERO

AGRÓNOMO en el Grado de LICENCIATURA a **HENRY ALEXANDER PAGOADA ROMERO**. I-014-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **JOSÉ DANIEL CÁCERES PINTO** del Título de BACHELOR OF ARTS, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE HARDINGEN SEARCY ARKANSAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3191-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADO EN RELACIONES PÚBLICAS en el Grado de LICENCIATURA a **JOSÉ DANIEL CÁCERES PINTO**. I-015-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **KEVIN JAROD MEJÍA OSORTO** del Título de INGENIERO AGRÓNOMO, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS, CUBA en virtud de dictamen No. 3192-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERO AGRÓNOMO en el Grado de LICENCIATURA a **KEVIN JAROD MEJÍA OSORTO**. I-016-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **LINDA PATRICIA AGUILAR RIVERA** del Título de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 3193-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN SALUD en el Grado de MAESTRÍA a **LINDA PATRICIA AGUILAR RIVERA**. I-017-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARGARITA ADRIANA MARULANDA** del Título de MASTER EN NEONATOLOGÍA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 3194-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN NEONATOLOGÍA en el Grado de MAESTRÍA a **MARGARITA ADRIANA MARULANDA**. I-018-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARÍA GUADALUPE ROMERO ANDRADE** del Título de MAESTRO EN SALUD PÚBLICA, que obtuvo en LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE MÉXICO, MÉXICO en virtud de dictamen No. 3195-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN SALUD PÚBLICA en el Grado de MAESTRÍA a **MARÍA GUADALUPE ROMERO ANDRADE**. I-019-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARTA MARINA MAC PUI FLORES** del Título de LICENCIATURA EN ECONOMÍA DE LOS MERCADOS Y SISTEMAS TURÍSTICOS, que obtuvo en ALMA MATER STUDIORUM UNIVERSIDAD BOLOGNA, ITALIA en virtud de dictamen No. 3196-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADA EN ECONOMÍA DE LOS MERCADOS Y SISTEMAS TURÍSTICOS en el Grado de LICENCIATURA a **MARTA MARINA MAC PUI FLORES**. I-020-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **OCTAVIO ZAVALA** del Título de MASTER EN CIENCIAS EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS, que obtuvo en UNIVERSITY OF NEW YORK COLLEGE AT BUFFALO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3197-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS EN

ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS en el Grado de MAESTRÍA a **OCTAVIO ZAVALA**. I-021-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ROSA CECILIA GARCÍA SAADE** del Título de PSICÓLOGA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA en virtud de dictamen No. 3198-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA en el Grado de LICENCIATURA a **ROSA CECILIA GARCÍA SAADE**. I-022-257-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **SUSANA ELENA DEL CARMEN PINEDA PADILLA** del Título de ALTA ESPECIALIDAD MÉDICA EN ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO en virtud de dictamen No. 3199-11-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de SUB-ESPECIALISTA EN ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL en el Grado de SUB-ESPECIALIDAD a **SUSANA ELENA DEL CARMEN PINEDA PADILLA.TERCERO**: Extender certificación del presente Acuerdo a los interesados. **CÚMPLASE.**

SEXTO: **APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE OSTENTAN EL TÍTULO DE LICENCIADO.**

El Consejo de Educación Superior, después de conocer los Dictámenes No. 134 y 135 (anexos al expediente de la presente Sesión) emitidos por la Comisión Ad-Hoc de recepción y revisión de solicitudes para el Otorgamiento del Título de Abogado a los Profesionales del Derecho que tienen el Título de Licenciado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH y de la Universidad de San Pedro Sula, resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución Inmediata:

ACUERDO No. 2462-257-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 262-2000 de fecha 22 de Diciembre del año 2000 se reformó el Capítulo XII Título V de la Constitución de la República, que fue ratificado por el Decreto Legislativo 38-2001 y entró en vigencia el 29 de mayo del año 2001.- **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 transitorio del referido Decreto establece que "El Título de Abogado lo conferirán las Universidades a partir de la elección de la próxima Corte Suprema de Justicia" y que "El Consejo de Educación Superior resolverá lo pertinente en los casos de los no egresados y los egresados con Título de Licenciados".- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo 920-140-2001 aprobó el Reglamento para el otorgamiento del Título de Abogado por los Centros de Educación Superior, que en su numeral tercero señala que se nombrará una Comisión para que le dé cumplimiento **CONSIDERANDO:** Que dicha Comisión con fecha 4 de octubre de 2011, emitió Dictamen No. 134 favorable para que se otorgue el Título de Abogado a los siguientes profesionales del Derecho graduados con el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

No.	NOMBRE	IDENTIDAD
4849	Alba Luz Díaz	0418-1956-00161
4850	César Roberto Cálix Santos	0801-1965-01976
4851	Félix Alejandro Maldonado Jiménez	0801-1969-09699

4852	Gladys Rosario Villatoro Barahona	1804-1964-00337
4853	Ivony Judith Meléndez Martínez	1807-1968-00634
4854	Olga Suyapa Irías Santos	0501-1961-03323
4855	Tania Gabriela Pinto Pacheco	1401-1982-00481

POR TANTO: El Consejo de Educación Superior con las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 160 párrafo 4°, de la Constitución de la República, Artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo 262-2000, Artículo 12 literal d), 16 literal c), de la Ley Orgánica de la UNAH. **ACUERDA: PRIMERO**: Tener por acreditados los requisitos para la obtención del Título de Abogado de los peticionarios antes mencionados. En consecuencia, trasládense los expedientes de mérito a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a efecto de que procedan al otorgamiento del título de Abogado de Conformidad con la Ley. **SEGUNDO**: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE.**

ACUERDO No. 2463-257-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 262-2000 de fecha 22 de Diciembre del año 2000 se reformó el Capítulo XII Título V de la Constitución de la República, que fue ratificado por el Decreto Legislativo 38-2001 y entró en vigencia el 29 de mayo del año 2001.- **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 transitorio del referido Decreto establece que "El Título de Abogado lo conferirán las Universidades a partir de la elección de la próxima Corte Suprema de Justicia" y que "El Consejo de Educación Superior resolverá lo pertinente en los casos de los no egresados y los egresados con Título de Licenciados".- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo 920-140-2001 aprobó el Reglamento para el otorgamiento del Título de Abogado por los Centros de Educación Superior, que en su numeral tercero señala que se nombrará una Comisión para que le dé cumplimiento **CONSIDERANDO:** Que dicha Comisión con fecha 6 de septiembre de 2011, emitió Dictamen No. 135 favorable para que se otorgue el Título de Abogado a los siguientes profesionales del Derecho graduados con el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad de San Pedro Sula:

No.		Identidad
216	Ninfa Lizzeth Pinto Arita	1706-1966-00236
217	Cristopher René Gallardo Reyes	0501-1983-06968
218	Jonathan René Gallardo Reyes	0501-1985-01168

POR TANTO: El Consejo de Educación Superior con las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 160 párrafo 4°, de la Constitución de la República, Artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo 262-2000, Artículo 12 literal d), 16 literal c), de la Ley Orgánica de la UNAH. **ACUERDA: PRIMERO**: Tener por acreditados los requisitos para la obtención del Título de Abogado de los peticionarios antes mencionados. En consecuencia, trasládense los expedientes de mérito a la Universidad de San Pedro Sula (USPS), a efecto de que procedan al otorgamiento del título de Abogado de Conformidad con la Ley. **SEGUNDO**: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE.**

SÉPTIMO: INFORMES DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SOBRE LA CARRERA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ":

El Señor Secretario dio lectura al siguiente informe:

"INFORME DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO 2448-256-2011 DE LA SESIÓN NO. 256 ACERCA DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE ANALIZA LOS RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIONES DE TÍTULOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROBLEMAS.
Honorable Consejo de Educación Superior: En la sesión anterior de fecha 7 de octubre de 2011, se conoció informe de la Comisión que revisa los procesos de Reconocimientos e Incorporaciones de Títulos retenidos en la Dirección de Educación Superior por diferentes problemáticas, de cuya discusión se resolvió lo siguiente en el Acuerdo NO. 2448-256-2011: 1. Aprobar las solicitudes de reconocimientos de cuarenta y dos (42) títulos de graduados de la Carrera de Medicina y Cirugía, en el grado de Doctorado, otorgados por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH), sujeto a que esta institución **presente documentación que sustente la realización en legal y debida forma del Servicio Comunitario por parte de los graduados, además que proceda a presentar la información necesaria para sustituir el folio que contiene los datos generales de la carrera, en el plan de estudios registrado por la Dirección de Educación Superior con el propósito de que en el nuevo folio se exprese que el período académico es de 15 semanas y no de 21 semanas. 2.** Dejar en suspenso la recomendación de denegatoria de los casos incluidos en el informe para el reconocimiento e incorporación de los títulos otorgados por Instituciones de Educación Superior hondureñas y extranjeras, **a efecto de que en el plazo de un mes, los interesados subsanen las falencias encontradas, para lo cual se instruye a la Dirección de Educación Superior que de inmediato publique un comunicado en medios de comunicación masiva del país, en el que se informe del plazo otorgado a los interesados en este Acuerdo y que los mismos finalmente se presenten en el mes de diciembre ante el Consejo de Educación Superior para la resolución final**. 3. Que la Dirección de Educación Superior notifique oficialmente a las Instituciones de Educación Superior los listados de peticiones de reconocimiento de títulos otorgados a sus graduados y que presentan falencias que dificultan la aprobación correspondiente, para que atiendan lo que les compete y se realicen las subsanaciones necesarias en el plazo de un mes. 4. Que se incorporen a los expedientes todos los documentos que sustentaron el informe y la decisión de este Consejo y **que en la próxima sesión, se presente el listado detallado de todos los reconocimientos e incorporaciones aprobados, en un proyecto de resolución para formalizar el Acuerdo correspondiente**. 5. Que la Comisión presente en la próxima sesión un informe sobre el seguimiento y cumplimiento de las resoluciones del presente Acuerdo. **SEGUIMIENTO**: 1. Con fecha 14 de octubre de 2011, se recibió de parte de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", el listado de alumnos que realizaron el servicio social comunitario en el Hospital Dr. Mario Catarino Rivas, al cual se le adjuntó las constancias de cada uno de los interesados. Asimismo, ha sido presentada la enmienda al Folio 236 del Plan de Estudios Registrado de la carrera de Medicina y Cirugía en el Grado de Doctorado, relacionado con la modificación de la duración del período académico de 21 semanas a 15 semanas. **Con lo anterior se cumple el condicionamiento para la ratificación de la aprobación del Reconocimiento de los 42 títulos de Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"**. 2. Con fecha 24 de octubre de 2011, en los medios de Comunicación El Tiempo y La Tribuna, la Dirección de Educación Superior realizó la publicación del Comunicado en que se informa a los interesados que presentan problemas en la documentación solicitada para el proceso de reconocimiento e incorporaciones de títulos, que tienen un plazo de un mes, para que subsanen, corrigen o completen la documentación requerida a efecto de que este Consejo de Educación Superior resuelva en el mes de diciembre al respecto. **Se informa al**

Consejo que únicamente dos personas se han comunicado al correo electrónico disponible, sin embargo, se han presentado personalmente varios interesados a las oficinas de la Dirección para solicitar información sobre su trámite. 3. Con fecha 20 de octubre de 2011, la Dirección de Educación Superior notificó oficialmente a las Instituciones de Educación Superior los listados de peticiones de reconocimiento de títulos otorgados a sus graduados y que presentan falencias que dificultan la aprobación correspondiente, para que atiendan lo que les compete y se realicen las subsanaciones necesarias en el plazo de un mes. **A la fecha se han presentado representantes del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, la Universidad de San Pedro Sula y de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", para presentar documentación corregida para trámites de reconocimientos de títulos pendientes.** Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", 21 de noviembre de 2011 **MSC. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA / DIRECTOR / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR/** CIDG/ZS/"

A continuación el Señor Director recordó que al pleno los resuelvas del Acuerdo No. 2447-256-2011, de la sesión anterior siguientes: "**PRIMERO**: Dar por recibidos y aprobados los informes presentados y discutidos siguientes: a. Informe de Supervisión Especializada practicada a la Carrera de Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH), b. Informe presentado por la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH) sobre las actividades realizadas para la ejecución del plan de estudios aprobado, y, c. Presentación del plan de estudios de la carrera de Medicina y Cirugía de la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH), con cumplimiento de observaciones del Consejo Técnico Consultivo y de la Dirección de Educación Superior. **SEGUNDO: La** Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" deberá presentar en la sesión del mes de noviembre de 2011, un Plan de Ejecución y un cronograma relacionado con la construcción del o los Hospitales, con las previsiones financieras que se requieran. También deberá presentar un informe detallado por estudiante de sexto, séptimo y octavo año, con indicación de nombre, apellido y la proyección en relación a la ejecución o avance del plan de estudios, con propuestas de soluciones para cada cohorte. Teniendo la información detallada deberá reunirse con personal de la Dirección de Educación Superior para determinar las propuestas de solución. **TERCERO**: Que la Dirección de Educación Superior de alta prioridad a la emisión de la Opinión Razonada correspondiente, para que a la brevedad posible se discuta y se resuelva sobre la Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Doctor en Medicina y Cirugía, en el grado de Doctorado en el nivel de pregrado de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH). **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE."**

En relación a los acuerdos anteriores, dio lectura al informe remitido por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", mismo que literalmente dice:

"UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ", Tegucigalpa, M.D.C., 18 de noviembre de 2011. Licenciado Ramón Ulises Salgado (MSC) Director Dirección de Educación Supeiror Su Despacho. Distinguido Señor Director: Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias. En cumplimiento a los acuerdos del Consejo de Educación Superior de la sesión No. 256 del 07 de octubre de 2011, me permito remitir a usted lo siguiente: 1. Información resumida del total de la población matriculada en la carrera de medicina, así como el desglose de estos. En el informe se hace una explicación de los datos estadísticos

presentados. 2. Informe de avance de la construcción del hospital escuela de la UNICAH. En este informe se incluye: Presupuesto, estado de avance, planos del proyecto, cronograma de ejecución y fotografías. Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi distinguida consideración. Atentamente. Arq. Erika Flores de Boquín MAE, Vice Rectora Académica Firma y Sello." Adjunto documentos: 1. Informes de la Población de Estudiantes matriculados en la carrera de Medicina, Noviembre 2011. Informe resumen del avance en el plan de Estudios de los estudiantes de Medicina, 2011. Cronograma de Construcción y planos de construcción del Hospital Católico en la Aldea Las Casitas, Contiguo a Universidad Católica de Honduras, Carretera hacia el Batallón, Comayagüela, M.D.C., Informe de Avance de Proyecto de Construcción. Anexos varios." El Señor Director hizo un recorrido rápido del contenido de estos documentos, mismos que se adjuntan íntegros en el expediente de la presente sesión.

La Arq. Rosamalia Ordoñez, Representante de la UNAH, agradeció la información y consultó si estos informes han sido del conocimiento y del análisis de la Comisión Especial, y por qué se dice "Carrera de Medicina y Cirugía en el grado de Doctorado" al referirse a la enmienda en el folio de los datos generales del plan registrado, ya que a su juicio el grado debería ser el grado de Licenciatura?

Al respecto, la Doctora Rutilia Calderón, dio lectura a lo estipulado en el Art. 69 de las Normas Académicas de la Educación Superior, por lo que concluyen que debe agregarse "en el nivel de pregrado" inmediatamente después de la mención "Carrera de Medicina y Cirugía en el grado de Doctorado", también dio lectura al Acuerdo de creación de la Carrera de Medicina y Cirugía de la UNICAH de 2001. También sugirió que todo lo no claro y específico del Plan, debe ser revisado en el proceso de reforma ya solicitado para que finalmente el contenido quede de conformidad con la normativa vigente.
Se acordó que en el folio que se va a enmendar del Plan de Estudios registrado de la Carrera, también debe leerse "en el nivel de pregrado".

El Señor Secretario también informó que la documentación se ha girado a las instancias correspondientes de la Dirección de Educación Superior, de la Facultad de Medicina de la UNAH y en lo que corresponde a la Comisión Especial del Consejo que estudia los reconocimientos de los títulos, y que la documentación será soporte valioso para la emisión de la opinión razonada.

La Dra. Rutilia Calderón, concluyó que para la sesión de diciembre deberá presentarse la opinión razonada de la Dirección de Educación Superior, sobre la reforma solicitada al Plan de Estudios de la carrera y a partir de la información desagregada presentada sobre la situación de los estudiantes por años de estudio de acuerdo con la maya curricular de la carrera, de manera conjunta la Dirección con la UNICAH deben preparar una propuesta de solución definitiva para estos estudiantes en el entendido que las reformas que se apruebe ahora entrarán en vigencia hasta el próximo año, pero hay estudiantes que están próximos a graduarse, por lo que concluyó que para la próxima sesión se presentara la Opinión Razonada y la Propuesta para resolver la situación de los estudiantes que están estudiando la carrera, ya que las reformas que se aprueben van a aplicar a partir de la fecha en que estén aprobadas por el Consejo de Educación Superior. También dijo, que como había quedado condicionado a la presentación de la documentación de soporte de la asignatura de Servicio Comunitario, la aprobación definitiva del reconocimiento de los 42 títulos de graduados de esta carrera, informó que había conocido que sí se cumplió con el requisito, entonces correspondía dejar en firme la aprobación de tales títulos y por lo tanto la Dirección de Educación Superior deberá seguir el procedimiento de

reconocimiento. Solicitó que las decisiones anteriores quedacen de ejecución inmediata. La propuesta anterior fue aprobada por unanimidad.

Después de conocer y discutir los informes anteriores, el Consejo de Educación Superior emitió el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

ACUERDO No. 2464-257-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO**: Que en sesión No. 256 de fecha 7 y 27 de octubre de 2011 el Consejo de Educación Superior emitió el Acuerdo No. 2447-256-2011, mediante el cual resuelve dar por recibidos y aprobados los informes presentados y discutidos siguientes: a. Informe de Supervisión Especializada practicada a la Carrera de Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH), b. Informe presentado por la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH) sobre las actividades realizadas para la ejecución del plan de estudios aprobado, y, c. Presentación del plan de estudios de la carrera de Medicina y Cirugía de la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH), con cumplimiento de observaciones del Consejo Técnico Consultivo y de la Dirección de Educación Superior. **CONSIDERANDO**: Que en ese mismo Acuerdo en el resuelva SEGUNDO, l**a** Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" deberá presentar en la sesión del mes de noviembre de 2011, un Plan de Ejecución y un cronograma relacionado con la construcción del o los Hospitales, con las previsiones financieras que se requieran. También deberá presentar un informe detallado por estudiante de sexto, séptimo y octavo año, con indicación de nombre, apellido y la proyección en relación a la ejecución o avance del plan de estudios, con propuestas de soluciones para cada cohorte. Teniendo la información detallada deberá reunirse con personal de la Dirección de Educación Superior para determinar las propuestas de solución. **CONSIDERANDO**: Que en el numeral quinto del mencionado Acuerdo 2447-256-2011 se ordena a la Dirección de Educación Superior de alta prioridad a la emisión de la Opinión Razonada correspondiente, para que a la brevedad posible se discuta y se resuelva sobre la Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Doctor en Medicina y Cirugía, en el grado de Doctorado en el nivel de pregrado de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH). **CONSIDERANDO**: Que en la misma sesión No. 256 de fecha 7 y 27 de octubre de 2011 el Consejo de Educación Superior emitió el Acuerdo No. 2448-256-2011, mediante el cual resuelve dar por recibido y aprobado el Segundo Informe presentado por la Comisión sobre el análisis realizado a 194 expedientes detenidos en la Dirección de Educación Superior por diferentes tipos de problemas identificados en los expedientes de peticiones de reconocimientos e incorporación de Títulos y Diplomas de conformidad con la normativa actual, en virtud del cual resolvió aprobar las solicitudes de reconocimientos de cuarenta y dos **(42) títulos de graduados de la Carrera de Medicina y Cirugía**, en el grado de Doctorado, otorgados por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH), sujeto a que esta institución presente documentación que sustente la realización en legal y debida forma del Servicio Comunitario por parte de los graduados, además que proceda a presentar la información necesaria para sustituir el folio que contiene los datos generales de la carrera, en el plan de estudios registrado por la Dirección de Educación Superior con el propósito de que en el nuevo folio se exprese que el período académico es de 15 semanas y no de 21 semanas. **CONSIDERANDO**: Que en esta fecha se han presentado los informes de cumplimiento de los Acuerdos 2447-256-2011 y 2448-256-2011 por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" y de la Dirección de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que en relación a los cambios y sustitución del Folio de Datos Generales de la Carrera en el Plan de Estudios registrado de la Carrera de Medicina y Cirugía en el grado de Doctorado en

Medicina y Cirugía, de la UNICAH, el Consejo estima oportuno agregar "en el nivel de pregrado", de conformidad con el Art. 69 de las Normas Académicas del Nivel Superior. **CONSIDERANDO**: Que habiéndose recibido información desagregada sobre la situación de los estudiantes por años de estudio de acuerdo con la maya curricular de la carrera, de manera conjunta la Dirección de Educación Superior con la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH deben preparar una propuesta de solución definitiva para ese total de 2,576 estudiantes (1,874 alumnos entre el 1 – 4 año, 357 de 5to. Año, 215 de 6to. Año, 105 de 7to. Año, y 25 de 8vo. Año); en el entendido que las reformas al Plan de Estudios solicitadas entrarán en vigencia hasta el próximo año 2012 después de ser aprobadas. **CONSIDERANDO**: Que el Consejo de Educación Superior es el órgano de dirección y decisión del Sistema de Educación Superior de Honduras, **POR TANTO:** En uso de las atribuciones contenidas en el Artículo 159 y 160 de la Constitución de la República, 1, 2,3,4,6 literal d, numeral 5 y 56 de la Ley Orgánica de la UNAH; 1,2,3 literal a, b, c, 4,5,8,12, 17 139, 141 literal g de la ley de Educación Superior y su Reglamento; 69 de las Normas Académicas de la Educación Superior y demás aplicables, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA**: **PRIMERO**: Dar por recibidos y aprobados los informes presentados y discutidos sobre el cumplimiento de los Acuerdos No. 2447-256-2011 y 2448-256-2011 por parte de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH y que se encuentran íntegros en el expediente de la presente sesión. **SEGUNDO:** Instruir a la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" para que en colaboración con la Dirección de Educación Superior presenten en la próxima sesión del mes de diciembre de 2011, una propuesta de solución definitiva para el total de 2,576 estudiantes actuales de la carrera de Medicina y Cirugía en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el nivel de pregrado (1,874 alumnos entre el 1 – 4 año, 357 de 5to. Año, 215 de 6to. Año, 105 de 7to. Año, y 25 de 8vo. Año), reportados por esa institución en el informe presentado; en el entendido que las reformas al Plan de Estudios solicitadas entrarán en vigencia hasta el próximo año 2012 después de ser aprobadas. **TERCERO**: Que la Dirección de Educación Superior de alta prioridad a la emisión de la Opinión Razonada correspondiente, para que en la próxima sesión de este Consejo se discuta y se resuelva sobre la Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Doctor en Medicina y Cirugía, en el grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el nivel de pregrado de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH), fecha a partir de la cual deberá aplicarse el nuevo Plan. Es entendido que el plan de estudios reformado no aplica para los actuales estudiantes de la carrera (Total 2,576) para quienes se deberá desarrollar la propuesta requerida en el numeral segundo de este Acuerdo. **CUARTO**: La Dirección de Educación Superior deberá asegurar que en el folio de datos generales, del Plan de Estudios Registrado de la Carrera de Medicina y Cirugía de la UNICAH, se lea que el grado de la carrera es: "Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de pregrado" en cumplimiento del Art. 69 de las Normas Académicas de la Educación Superior. **QUINTO:** Este Acuerdo es de ejecución inmediata. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

OCTAVO: APROBACIÓN DEL ACUERDO DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 2448-256-2011 DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Consejo de Educación Superior conoció el proyecto de resolución elaborado en cumplimiento del Acuerdo 2448-256-2011, relacionado con las solicitudes de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas analizadas por la Comisión

Especial del Consejo de Educación Superior, y estando de conformidad resolvió ratificar el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

ACUERDO No. 2465-257-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO**: Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO**: Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO**: Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel y de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO**: Que la Comisión del Consejo de Educación Superior nombrada mediante Acuerdo No. 2416-253-2011 de fecha 10 de junio de 2011 con el propósito de analizar y sugerir soluciones para todos y cada uno de los problemas de reconocimientos e incorporaciones, identificados y pendientes de resolver por parte de la Dirección de Educación Superior, ha presentado en esta fecha el informe correspondiente, **CONSIDERANDO**: Que la Comisión en su análisis encontró suficientes fundamentos para sugerir la aprobación de algunos de los casos analizados y cuyos sustentos forman parte de los expedientes respectivos, **CONSIDERANDO**: Que el Consejo de Educación Superior estando de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión, emite el Acuerdo No. **2448-256-2011** emitido el 7 de octubre de 2011 y en el numeral sexto del mismo, manda que en esta sesión se presente el proyecto de resolución para formalizar el Acuerdo correspondiente para las solicitudes aprobadas, en cumplimiento del cual, se somete a su consideración el presente proyecto de resolución, **CONSIDERANDO**: Que mediante el mismo Acuerdo No. 2448-256-2011, el Consejo de Educación Superior aprobó el reconocimiento para cuarenta y dos (42) solicitudes de graduados de la carrera de Medicina y Cirugía en el grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el nivel de pregrado, de la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH), condicionado a la presentación por parte de la UNICAH de información documentada sobre la asignatura de Servicio Comunitario por el peso curricular de la misma y a la sustitución del folio de la primera página del plan de estudios registrado de la carrera de Medicina y Cirugía de la UNICAH, para que exprese que la carrera se desarrollará en períodos académicos de 15 semanas, fundamentado en que las Normas Académicas de la Educación Superior establecen el período académico de quince (15) semanas o su equivalente. **CONSIDERANDO**: Que la Comisión del Consejo del Consejo de Educación Superior ha presentado este día informe sobre el seguimiento al cumplimiento de las condicionantes del Acuerdo No. 2448-256-2011 antes citado, **POR TANTO**: El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, y al Acuerdo No. 2435-255-2011 emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 12 de agosto de 2011, **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar los reconocimientos de títulos a los siguientes peticionarios: R-001-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **DANIEL ADOLFO PAZ CARABANTES**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-002-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **HAYDEE RAQUEL SUAZO FERNÁNDEZ**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en

virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-003-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **LAURA RAQUEL LANDA PAKE**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-004-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **KIMBERLY SCARLETH RUIZ ORELLANA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-005-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **KARLA ALEJANDRA NAVARRETE MONTOYA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-006-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **JOSÉ MAURICIO DURÓN RIVERA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-007-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **JUAN ENRIQUE FEREZ PAZ**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-008-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **JOSÉ FRANCISCO AGUILAR GUEVARA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-009-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **JOSÉ GAMALIEL FERRUFINO EUCEDA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-010-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **JESÚS HUMBERTO ALVARADO MURILLO**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-011-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **JENNY MARGARITA DAVANZO LÓPEZ**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-012-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **HEATHER STACEY VILLANUEVA ALVARADO**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"

(UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-013-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **INGRID MELISSA PEÑA BANEGAS**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-014-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **HANNAN HANANÍA SACKA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-015-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **GUILLERMO ALBERTO SALINAS INESTROZA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-016-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **DIANA GABRIELA KURY VALLE**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-017-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **EVA JUDITH RIVERA GUZMÁN**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-018-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **CRHISTIAN MICHAEL ESPINAL CHIRINOS**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-019-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **EDUARDO JOSUÉ BANEGAS ALVARENGA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-020-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **DELMER ALFREDO MONTOYA MOTIÑO**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-021-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **ANA CAROLINA AGUILAR CÓRDOVA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-022-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **CATHERINE SUSANA AGUILAR PINEDA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en

virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011.**R-023-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **ALEJANDRA MARÍA DAVANZO LÓPEZ**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-024-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **THIRZA GABRIELA LÓPEZ SOLÍS**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-025-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **ALEJANDRA ANDREA ALFARO ICTECH**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-026-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **HÉCTOR ANTONIO LARA DUARTE**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-027-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **SET ZAVALA TURCIOS**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-028-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **ROGELIO DANIEL AVELAR ARIAS**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-029-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **ALLAN DANILO MURILLO HERNÁNDEZ**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. R-**030-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **SANDRA MELISSA OLIVA VENTURA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-031-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **ORLANDO ARTURO HALL VELÁSQUEZ**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-032-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **OMAR ALBERTO ZACAPA ESPINOZA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo

dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-033-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **NINOSKA SARAHY ALCÁNTARA ORELLANA,** otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-034-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **MIRNA LIZETH VARELA MURILLO**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-035-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **MÓNICA ALEJANDRA MILLA CASTELLANOS**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-036-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **MILGIAN GEORGINA ESPAÑA ARITA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-037-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **MERCEDES SALOME MOREL CASTRO**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-038-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **MELIZA GISEL TURCIOS GUERRERO**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-039-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **LINA MERCEDES VILLEDA SÁNCHEZ**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-040-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **LAURA MACHADO ECHEVERRÍA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-041-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **KARLA OLIVIA MORALES PAZ**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-042-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en el Grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en el Nivel de Pregrado a **MARÍA DEL PILAR GARRIDO GARCÍA**, otorgado por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de

la Paz" (UNICAH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-043-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, en el Grado de Licenciatura a **ZINIA ABELINA AVELAR ESTRADA**, otorgado por la Universidad de San Pedro Sula (USPS); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-044-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Licenciada en Administración de Empresas, en el Grado de Licenciatura a **SARA LIZZETH PINTO RAMOS**, otorgado por la Universidad de San Pedro Sula (USPS); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-045-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Ingeniero Agrónomo Administrador, en el Grado de Licenciatura a **ROSENDO EDGARDO LOPEZ GALE**, otorgado por la Universidad de San Pedro Sula (USPS); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-046-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Licenciada en Administración Industrial y de Negocios, en el Grado de Licenciatura a **KARLA ARGENTINA ROMERO SUAZO**, otorgado por la Universidad de Tecnológica Centroamericana (UNITEC); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-047-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Licenciada en Sistema de computación Administrativa en el Grado de Licenciatura a **IVONNE ELOÍSA RAMÍREZ ERAZO**, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-048-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Licenciada en Gerencia de Negocios en el Grado de Licenciatura a **URSULA RAMOS MELGAR**, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-049-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Licenciada en Gerencia de Negocios en el Grado de Licenciatura a **DILCIA JANETH GONZALEZ MARTINEZ**, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-050-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Licenciada en Gerencia de Negocios en el Grado de Licenciatura a **ERIKA JACQUELINE VALERIANO VILLEDA**, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-051-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Licenciada en Gerencia de Negocios en el Grado de Licenciatura a **SUYAPA YAMILETH VALLECILLO ALVARADO**, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-052-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Licenciada en Mercadotecnia en el Grado de Licenciatura a **EMY CLAUDETH RODRIGUEZ DURÓN**, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **R-053-257-2011** Aprobar el Reconocimiento del Título de Abogada en el Grado de Licenciatura a **KARLA ROXANA ALEMAN MONCADA**, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 7 de octubre de 2011. **SEGUNDO**: Aprobar la Incorporación de los títulos extendidos por universidades extranjeras a los siguientes peticionarios: **I-001-257-**

2011 Aprobar la Incorporación del Título de Máster en Administración Agrícola y Ciencia de la Información en el grado de Maestría **a JUAN MIGUEL PÉREZ**, otorgado por la Universidad de Tottori, Tottori, Japón; en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 12 de agosto de 2011. **I-002-257-2011** Aprobar la Incorporación del Título de Maestra en Educación en el grado de Maestría **a KAMALA LUCILA LÓPEZ FLORES**, otorgado por el Framinghan State College, Estados Unidos de América; en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 12 de agosto de 2011. **I-003-257-2011** Aprobar la Incorporación del Título de Máster en Agricultura en el grado de Maestría **a ROMEO UCLIDES GUEVARA**, otorgado por la Universidad de Shizuoka de Japón; en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 12 de agosto de 2011. **I-004-257-2011** Aprobar la Incorporación del Título de Máster en Dietética y Nutrición Humana en el grado de Maestría **a SUSANA CAROLINA CABALLERO TORRES**, otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España; en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 12 de agosto de 2011. **I-005-257-2011** Aprobar la Incorporación del Título de Máster en Ingeniería Electrónica en el grado de Maestría **a JUAN CARLOS LEONARDO VARGAS**, otorgado por la Universidad Tecnológica de Kyushu, Japón; en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 2448-256-2011, emitido por el Consejo de Educación Superior en fecha 12 de agosto de 2011. **TERCERO**: Extender certificación del presente Acuerdo a los interesados. **CUARTO:** Se instruye a la Dirección de Educación Superior proceda de inmediato a la ejecución de las incorporaciones y reconocimientos aprobados en este Acuerdo e incorpore el mismo y demás documentación soporte a cada expediente. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**.

NOVENO: PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA SEÑORA DIRECTORA DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA UNAH-DANLÍ, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA-UNIVAL DE NICARAGUA Y DE LA LLAMADA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA (UGT)/CENTRO DANLÍ, EL PARAÍSO, SIN LA AUTORIZACIÓN LEGAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA.

El Señor Secretario dio lectura a las siguientes comunicaciones:

"Oficio No. 58-2011, Msc. Ramón Ulises Salgado, Director de la Dirección de Educación Superior, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Estimado Msc. Salgado: El presente oficio tiene como propósito comunicarle a Ud. las siguientes irregularidades que se están dando en la zona oriental: La primera es que en días anteriores fui informada por el Diputado José Celín Discua Elvir, miembro del grupo gestor de este Centro Regional, que en la Escuela Pública María Garay de Vallejo funciona los días sábados y domingos la Universidad Internacional de la Integración de América Latina – UNIVAL, esta Universidad es Nicaragüense y tiene una sede en El Ocotal, Departamento de Nueva Segovia. Ellos decidieron poner una sede en la ciudad de El Paraíso, por tener los estudiantes hondureños menores de edad problemas en migración al trasladarse a Nicaragua. La segunda es que en la redes sociales se está promocionando una Universidad llamada Universidad Nacional de Gestión y

Tecnología (UGT)/Centro Danlí, El Paraíso. Al comunicarme al celular que aparece en dicho anuncio, la Lic. Reina Espinal, encargada, me informó que ya tiene sedes funcionando en Olancho y Occidente y que van a funcionar en un Centro Educativo de esta ciudad de Danlí, una vez que reúnan el número de estudiantes requeridos para su apertura. Adjunto a este oficio encontrará una copia de dicho anuncio. Agradeciéndole de antemano la atención, me despido de Ud. Atentamente, Carla Lizzeth Garcés. Directora UNAH-TEC-DANLÍ."

METER PUBLICIDAD

El Señor Secretario del Consejo informó que personal de la Dirección de Educación Superior, llamó al teléfono a la Lic. Reina Espinal, contacto que figura en el anuncio adjunto a la carta anterior, quienes constantaron que efectivamente se ofrece matrícula para la Universidad Nacional de Gestión y Tecnología, quienes aseguraron que contaban con la autorización del Consejo de Educación. Producto de la investigación anterior, se el día 31 de octubre de 2011, se presentó el señor Leonardo Lenín Banegas Barahona, en su condición de Secretario de la FUNDAUG&T a la Dirección de Educación Superior informando que lo que están haciendo es un diagnóstico del Anteproyecto de Inversión de la Fundación y que no están realizando operaciones, ya que conocen la Ley de Educación Superior y saben que no están autorizados para ello. En conclusión el Señor Banegas Barahona se comprometió enviar por escrito los argumentos expuestos, en razón de lo cual se recibió la siguiente comunicación enviada por la Junta Directiva de la Fundación Universidad de Gestión y Tecnología, que a la letra dice:

"FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE GESTION Y TECNOLOGÍA. Calidad Educativa al Servicio de Honduras. Señores Consejo de Educación Superior, Presente. Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de aclarar el conflicto de comunicación que ha surgido en la ciudad de Danlí, por parte de la institución que representamos que ha supuesto caer en ilegalidad al presentar aparentemente ante el público de la Ciudad de Danlí una publicidad subversiva de llamado a matrícula sin que la Dirección de Educación Superior tenga autorizado el Centro de Educación Superior respectivo en dicha ciudad. Por tanto, queremos comunicar al Consejo de Educación Superior que la Fundación Universidad de Gestión y Tecnología encargó únicamente a la Lic. Reina Espinal a través de comunicación con el Master Héctor Yobany Baca Santos para levantar una lista de interesados con la finalidad de acopiar información sobre preferencia de opciones profesionales y de estudiar en un Centro de Educación Superior privado, para proceder posteriormente, si así lo reflejara el diagnóstico, a realizar el trámite en la Dirección de Educación Superior. También comunicamos a ustedes que la Lic. Reina Espinal nunca fue autorizada para elaborar publicidad impresa, radial, televisiva ni en ningún medio Web que anunciara matrícula en la ciudad de Danlí, El Paraíso. Nos ha sorprendido que ella tomara estas iniciativas que naturalmente crea una información confusa hacia la población de la ciudad Danlidense. Por tanto y en función de las recomendaciones realizadas por las señoras de la Secretaría Ejecutiva de la Dirección de Educación Superior al Secretario de la FUNDAUG&T el día 31 de octubre del 2011, se contratará un servicio por radio en la ciudad de Danlí, El Paraíso para hacer la aclaración pública de "Que la Fundación Universidad de Gestión y Tecnología nunca ha estado llamando a matrícula en la ciudad de Danlí, ni ha realizado cobros por concepto de ello y que por tanto ninguna persona se encuentra autorizada para realizar ni anuncios de matrícula ni realizar cobros por ello". Joel Alemán Ramírez, Presidente; Héctor Yobany Baca Santos, Vicepresidente y Leonardo Lenín Banegas Barahona, Secretario. Comayagüela, M.D.C. Km 8 salida a Olancho, Desvio de Villa Santa Elena,

Colonia Altos del Briceño, atrás de la Colonia Nuevo Tiempo (504) 95724993 Secretaria de la FUNDAUG&T".

Se informó que sobre el funcionamiento de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina – UNIVAL, Universidad Nicaragüense que al parecer opera en Honduras desde su sede en El Ocotal, Departamento de Nueva Segovia, no se ha logrado hacer ninguna verificación.

La Señora Presidenta del Consejo, dijo que lo que procedía era que la Dirección de Educación Superior concluyera las investigaciones y que en la próxima sesión presente informes más detallados de ambas organizaciones UNIVAL y UG&T, con recomendaciones claras acerca de lo que proceda, de acuerdo a la Ley y su reglamento. Además se instruyó que la Dirección de Educación realice un comunicado público indicando cuáles son los Centros de Educación Superior legalmente autorizados en Honduras, en los cuales se señale a los padres de familia que estudios realizados al margen de la Ley no tendrán el reconocimiento respectivo, además que en el mismo Comunicado se advierta que las organizaciones que inicien programas de educación superior al margen de la Ley se les aplicará el Art. 41 de la Ley de Educación Superior y 78 y 79 del Reglamento General de la Ley, y además que se incluya el link de la dirección electrónica de la Dirección de Educación Superior donde se podrá consultar acerca de la oferta académica autorizada.

La Magíster Aleyda Romero, Representante de la UNAH, informó que en el caso de la la Fundación Universidad de Gestión y Tecnología (FUNDAUG&T), en la Dirección de Educación Superior se conoció de petición de dictamen enviada por la Secretaría de la Población y del Interior, en cuya respuesta se deja claro que obtener tal personalidad jurídica no les dá derecho a ofrecer programas de educación superior en el país, si no únicamente el derecho de solicitar al Consejo de Educación Superior la creación del Centro.

Después de la discusión anterior, se aprobó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2466-257-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en Honduras, la Educación es función esencial del Estado, el que por mandato Constitucional delega a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la organización, dirección y desarrollo del Nivel de Educación Superior. **CONSIDERANDO**: Que la UNAH en cumplimiento de tal delegación, aplica lo estatuido en la Ley Orgánica de la UNAH y su Reglamento General, en la Ley de Educación Superior, su reglamento y Normas Académicas de El Nivel, **CONSIDERANDO**: Que según el Art. 160 de la Constitución de la República, sólo tendrán validez oficialmente los títulos de carácter académico otorgados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, así como los otorgados por las Universidades Privadas y extranjeras, reconocidos todos ellos por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. **CONSIDERANDO**: Que corresponde a la UNAH la facultad para resolver sobre las incorporaciones de profesionales egresados de las universidades extranjeras y que sólo las personas que ostenten título válido podrán ejercer actividades profesionales. **CONSIDERANDO**: Que ha conocido la comunicación enviada por la Lic. Carla Lizzeth Garcés, Directora UNAH-TEC-DANLÍ, sobre el funcionamiento de las denominadas Universidad Internacional de la Integración de América Latina – UNIVAL, con sede en El Ocotal, Departamento de Nueva Segovia, Nicaragua y Universidad Nacional de Gestión y Tecnología (UG&T), en Danlí, El Paraíso, sin la autorización legal del Consejo de Educación Superior.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley, la persona natural o jurídica que funde centros o carreras de educación superior al margen de la Ley de Educación Superior, se le sancionará con el cierre del centro o de la carrera creada, sin perjuicio de las acciones civiles, penales o administrativas que procedan. **CONSIDERANDO**: Que de Acuerdo al Art. 78 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, establece que la resolución que ordene el cierre, será emitida por el Consejo mediante propuesta de la Dirección, en base a una investigación y estudio del caso y oyendo al centro afectado. Tal decisión de cierre se tomará en ambos Consejos por el voto de la mayoría de la totalidad de miembros integrantes de El Consejo. **CONSIDERANDO**: Que el Art. 79 del Reglamento General de la Ley prevé que la resolución que ordene el cierre, señalará un plazo no mayor de sesenta días para dar cumplimiento a lo acordado. La resolución será notificada personalmente al representante o quien ante el público aparezca como tal. La resolución además deberá ser hecha pública en forma oportuna y suficiente por los medios de comunicación. La desobediencia a lo resuelto hará incurrir en responsabilidad civil y administrativa y personalmente, en responsabilidad penal al administrador, mandatario general o persona que públicamente lo represente. La resolución de cierre deberá pronunciarse sobre la situación académica de hecho de las personas afectadas debido al incumplimiento de la Ley. **CONSIDERANDO**: Que en relación a las Instituciones de Educación Superior extranjeras, la legislación vigente prevé lo siguiente: "Los Centros de Educación Superior extranjeros podrán ofrecer programas en el país con la autorización expresa del Consejo de Educación Superior, previo cumplimiento de los requisitos que señala la Ley de Educación Superior. Los Centros de Educación Superior nacionales podrán suscribir convenios con sus homólogos del extranjero para ofrecer programas conjuntos, los cuales estarán sometidos al cumplimiento de los requisitos que la ley establece." **CONSIDERANDO**: Que el Código Civil en el Art. 1 define que la Ley es una declaración de la voluntad soberana, que manifestada en la forma prescrita por la constitución, manda, prohíbe o permite, y agrega en el Art. 6, que no podrá alegarse ignorancia de la Ley, por ninguna persona, después del plazo común o especial, si no cuando por algún accidente hayan estado interrumpidas, durante dicho plazo las comunicaciones ordinarias entre el lugar de la residencia del gobierno y el departamento que debe regir. En este caso dejará de correr el plazo por todo el tiempo que dure la incomunicación. **CONSIDERANDO**: Que como órgano auxiliar de la UNAH, el Consejo de Educación Superior dirige y decide sobre los asuntos del Nivel de Educación Superior; **POR TANTO**: El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones de que está investido; y en base a lo dispuesto en la Constitución de la República (Arts. 157, 160 y 161), en la Ley Orgánica (Art. 56), en el Reglamento General de la Ley (Art. 138), la Ley de Educación Superior, su Reglamento y Normas Académicas de la Educación Supeiror, en el Código Civil (Arts. 1 y 6), y demás aplicables, **ACUERDA: PRIMERO**: Admitir la denuncia presentada por la Lic. Carla Lizzeth Garcés, Directora UNAH-TEC-DANLÍ, sobre el funcionamiento en territorio hondureño de las denominadas Universidad Internacional de la Integración de América Latina – UNIVAL, con sede en El Ocotal, Departamento de Nueva Segovia, Nicaragua y de la Universidad Nacional de Gestión y Tecnología (UG&T), en Danlí, El Paraíso, sin la autorización legal del Consejo de Educación Superior. **SEGUNDO**: Instruir a la Dirección de Educación Superior para que en cumplimiento del Art. 41 de la Ley de Educación Superior, 78 y 79 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y 14 de las Normas Académicas de la Educación Superior, realice las investigaciones que sean necesarias para que en la próxima sesión presente informes detallados sobre el funcionamiento en territorio nacional de ambas entidades, y que presente recomendaciones claras acerca de lo que procede de acuerdo a la normativa vigente. **TERCERO**: Instruir a la Dirección de Educación para que realice un comunicado público en medios de comunicación masiva,

indicando cuáles son los Centros de Educación Superior legalmente autorizados en Honduras, y se advierta a los padres de familia y público en general, que estudios realizados al margen de la Ley no tendrán el reconocimiento respectivo, y a las organizaciones que oferten programas de educación superior sin observancia de la Ley, que se les aplicará el Art. 41 de la Ley de Educación Superior y 78 y 79 del Reglamento General de la Ley. En el comunicado deberá incluirse el link de la dirección electrónica de la Dirección de Educación Superior de la UNAH donde se muestre de manera actualizada, la oferta de carreras y programas de estudio oficialmente autorizados a los Centros de Educación Superior. **CUARTO**: Por los efectos y los plazos previstos, el presente acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE**.

DÉCIMO: PRESENTACIÓN DEL ESCRITO CON LA SUMA: "SE SOLICITA ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO, SE INCORPOREN POR SU CONDICIÓN DE EXCEPCIONALES LOS TÍTULOS OTORGADOS POR EL COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL (CDN) Y LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR DE ARGENTINA (USAL) A EDUCACIÓN SUPERIOR. SE RESUELVA DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES. PODER.".

El Señor Secretario del Consejo dio lectura al siguiente escrito:

"SE SOLICITA ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO, SE INCORPOREN POR SU CONDICIÓN DE EXCEPCIONALES LOS TÍTULOS OTORGADOS POR EL COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL (CDN) Y LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR DE ARGENTINA (USAL) A EDUCACIÓN SUPERIOR. SE RESUELVA DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES. PODER.". Honorable Consejo de Educación Superior: Nosotros, **MARLON ORLANDO AVILA PERAZA**, Abogado, casado, con domicilio en Residencial Prados Universitarios II Etapa, Bloque-Z5, Casa No.2258, con tarjeta de identidad No.0801-1963-00181, con carne de Colegiación No.8571, otorgado por el Colegio de Abogados de Honduras, en nombre propio y en representación de: **ROGEL LUCILO VILLATORO PADILLA**, Licenciado en Contaduría Pública, casado, con domicilio en Barrio Morazán, Sendero Manuel Soto, casa No.1013, contiguo a la Escuela Manuel Soto, con Tarjeta de Identidad No.0318-1955-00134, **RICARDO AUGUSTO LÓPEZ SILES**, Licenciado en Psicología, casado, con domicilio en Colonia Víctor F. Ardón, Bloque N, casa No.4, con Tarjeta de Identidad No.0801-1958-08109, **REINA SAGRARIO SOLÓRZANO JUÁREZ**, soltera, Abogada y Notaria, con domicilio en Residencial El Molinón, Bloque K, casa No.9, con Tarjeta de Identidad No.0801-1951-04092, todos mayores de edad, hondureños y vecinos de la ciudad de Tegucigalpa, tal como lo acredito con la Carta Poder debidamente autenticada, muy respetuosamente solicitamos se nos conceda el reconocimiento de estudios realizados en el Colegio de Defensa Nacional y la Universidad del Salvador con sede en la ciudad de Buenos Aires, Argentina y la incorporación de nuestro título de **MASTER EN DEFENSA Y SEGURIDAD CENTROAMERICANA** invocando el Artículo 80 de la Constitución de la República "El Derecho a Petición" basado en los siguientes argumentos: **HECHOS:** La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa firmó un Acuerdo Específico Anexo al Convenio Marco entre la Universidad del Salvador y el Colegio de Defensa Nacional de Honduras, donde se identifica la CREACIÓN DEL MASTER EN DEFENSA Y SEGURIDAD CENTROAMERICANA en fecha 6 de junio de 2006. Las Clases son recibidas en las instalaciones del Colegio de Defensa Nacional, situado en El Ocotal, Municipio del Distrito Central, kilómetro 11, carretera a Mateo. Ha habido 4

promociones en las que se han graduado aproximadamente 120 profesionales de diferentes ramas como: Abogados, Ingenieros, Militares, Historiadores, Psicólogos y otros. E**l Ciclo A** que es introductorio, es dictado por el Colegio de Defensa Nacional (CDN) se desarrolla de lunes a viernes con 4 horas diarias de clase por un período de nueve meses en cursos libres, conferencias, seminarios, y otras formas que contribuyan a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales. Se realizan estudios de los problemas nacionales; se transmite la ciencia y el fortalecimiento de la identidad nacional. Orientada hacia una formación integral para el logro de una óptima calidad académica haciendo estudios que el Estado podrá utilizar para el desarrollo del país, conjugando diversas formas del poder con el dominio del saber, el conocimiento de la realidad nacional, con el cultivo de las más puras cualidades éticas e incremento del sentido de responsabilidad frente a su misión profesional. Por lo que la aprobación de este ciclo es condicionante para continuar con el ciclo B. **El Ciclo B** con un total de 390 horas realizadas en 12 meses se desarrollaron métodos, técnicas de investigación, conocimientos con catedráticos del más alto nivel de la Universidad del Salvador de Buenos Aires, Argentina que nos capacitaron para promover el desarrollo y fortalecer las condiciones de independencia nacional en el Marco de los procesos de integración regional y las relaciones internacionales. Las clases impartidas en diferentes materias por un grupo de catedráticos de la Universidad del Salvador proporcionándonos los conocimientos relacionados con los métodos y técnicas de investigación científica con procesos de formulación de hipótesis y teorías, el desarrollo del proceso investigativo y los tipos de elaboración y estructura de una tesis. De la misma forma, proporcionándonos conocimientos relacionados con la identificación de la información estratégica y su posterior análisis para ser empleada en la toma de decisiones, además con la caracterización de las amenazas transnacionales dentro del marco teórico, brindo conocimientos relacionados a los criterios para la elaboración de una política de defensa y seguridad y su importancia como factor de confianza mutua entre los países. De todo lo mencionado se realizaron prácticas específicas por cada uno de los temas señalados para reforzar los conocimientos impartidos durante las presentaciones teóricas; para incentivar la capacidad de comprensión y reflexión en el proceso de investigación científica tanto de forma individual como colectiva, culminando con la elaboración de Tesis donde se profundiza sobre la obtención de fuentes primarias y secundarias, la formulación de hipótesis, el análisis y la elaboración de datos. Para saber distinguir las diferencias entre conocimiento científico y otras formas de conocimiento, adquiriendo la capacidad de reconocer y formular el proceso lógico de un proyecto de investigación. El trabajo que elaboramos y aprobamos es el trabajo de tesis que es requisito indispensable para la obtención del Título de Master en Defensa y Seguridad Centroamericana, cuyos temas son diversos. Se defendió ante un tribunal compuesto por dos representantes de la Universidad del Salvador y un representante por parte del Colegio de Defensa Nacional. El Ciclo A sumado al Ciclo B, tiene una duración mínima de 21 meses con un tiempo de 1172 horas en total. Los Fundamentos de Derecho en que nos basamos, la iniciaremos con una ilustración de la jerarquización de las Leyes que mencionamos a continuación: Siendo Kelsen el fundador de la Teoría Pura del Derecho que a través de la denominada Pirámide de Kelsen, que es aceptada universalmente como referente de la jerarquía de normas en la que podemos ver cuáles son normas de menor jerarquía y cuales de mayor jerarquía. Se considera un referente en el estudio de la Teoría del Derecho y su ordenamiento jurídico; la pirámide de Kelsen es un intento de dar cientificidad y esto le da validez a su planteamiento. Este es un gráfico representativo de la jerarquización de las Leyes

1. Norma Fundamental y Unificadora: Constitución Nacional

2. _____ Leyes o normas generales

3. _____ Reglamentos

4. _____ Negocios y actos jurídicos (contratos, Testamentos, etc)

5. _____ Sentencias Judiciales y resoluciones administrativas

Una vez mecionada dicha jerarquía, queremos hacer mención en nuestro planteamiento de diversos artículos contenidos en nuestra Carta Magna, para que nuestro Master en Defensa y Seguridad Centroamericana sea incorporado a Educación Superior que respeta fielmente la Constitución y las Leyes: El Decreto 131 del 11 de enero de 1982 en que se le da vida a nuestra Constitución de la República y que por tanto se inicia la vida democrática. En el capítulo de los Tratados establecidos en nuestra Constitución de la República en el ARTICULO 21.- El Poder Ejecutivo puede, sobre materias de su exclusiva competencia, celebrar o ratificar convenios internacionales con estados extranjeros u organizaciones internacionales o adherirse a ellos sin el requisito previo de la aprobación del Congreso, al que deberá informar inmediatamente. Se menciona este Artículo porque el Colegio de Defensa Nacional suscribió un convenio con la Universidad del Salvador, Argentina. Dicho convenio fue firmado por el entonces Ministro de Defensa Nacional y el señor Rector de la Universidad antes mencionada en el año 2006. En el capítulo VII DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO de nuestra Constitución literalmente dice: ARTÍCULO 246.- Los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la administración pública nacional, en el área de su competencia. ARTÍCULO 283.- El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas es el Órgano Superior Técnico de asesoramiento, planificación, coordinación y supervisión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional y tendrá las funciones consignadas en la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas. Nuestra Constitución dice en el ARTÍCULO 289.- "Se establece el Colegio de Defensa Nacional, como el más alto centro de estudio de las Fuerzas Armadas, encargado de la capacitación del personal militar y civil selecto, para que en acción conjunta de los campos político, económico, social y militar participen en la planificación estratégica nacional". Esto refiriéndose a la Ley Primaria o Constitucional según la pirámide de Kelsen. En una Ley Secundaria se ratifica con el Decreto 39-2001 en la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas de Honduras en el Capítulo XII, Sección III, en el Artículo 133 literalmente dice: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL EJÉRCITO. Los Centros de Estudios Superiores del Ejército son los responsables de planificar e impartir la educación de nivel superior en los ámbitos inherentes a sus respectivos quehaceres profesionales dentros de la disciplina del Ejército y para otorgar al personal los correspondientes títulos profesionales y grados académicos en las formas que determine la Ley de Educación Superior. En el párrafo Segundo del mismo Artículo 133 dice: "LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE NIVEL SUPERIOR QUE SE OTORGUEN SERÁN EQUIVALENTES A LOS CONFERIDOS POR DEMÁS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR RECONOCIDOS POR EL ESTADO". Es bien claro lo que el legislador dice en este párrafo, más claro no es posible. Si continuamos con el Artículo 134 de la mencionada ley, se involucra a personal civil que realiza dichos estudios donde literalmente dice: "Serán seleccionados en carácter de participantes los Oficiales de las Fuerzas Armadas

que hayan realizado estudios de Comando y Estado Mayor y Superiores. Y por invitación a miembros de instituciones públicas y privadas que se hayan destacado en los campos políticos, económicos, social y militar, conforme el Reglamento Interno. Artículo 135. El Colegio de Defensa Nacional tiene como objetivo la educación de los cursantes por medio de la investigación contínua de los factores del desarrollo y del poder nacional. Sus conclusiones académicas, lineamientos doctrinarios y recomendaciones servirán a la dirección del Estado en el planeamiento de la defensa y el desarrollo nacional. Artículo 136.- El Colegio de Defensa Nacional dependerá de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional; … De manera que el Colegio de Defensa Nacional depende de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, es por ello que el Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional firmó el Acuerdo Específico Anexo al Convenio Marco entre la Universidad del Salvador y el Colegio de la Defensa Nacional de Honduras, donde se identifica la CREACIÓN DEL MASTER EN DEFENSA Y SEGURIDAD CENTROAMERICANA y dado que el Colegio de Defensa Nacional tiene la categoría de carácter Constitucional. Artículo 137.- El Colegio de Defensa Nacional **SERÁ TAMBIÉN LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE CREAR, DESARROLLAR E INVESTIGAR** conceptos doctrinarios relacionados con el desarrollo y el poder nacional de interés para el Estado. Este artículo claramente dice **SERÁ TAMBIÉN LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE CREAR, DESARROLLAR E INVESTIGAR,** es decir que siendo la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas de Honduras una Ley secundaria y la Ley de Educación Superior también, están al mismo nivel jerárquico según la pirámide de Kelsen y, con **SERÁ TAMBIÉN** significa que: Educación Superior no es la única encargada de **CREAR, DESARROLLAR E INVESTIGAR**……. En el DECRETO NÚMERO 142-89 (EMITIDO EL 14/09/1989) LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR (GACETA No.25961 DEL 17/10/1989) EL CONGRESO NACIONAL, en uno de los Considerandos dice: CONSIDERANDO: QUE ES NECESARIO QUE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTÉ REGULADA POR UNA LEY QUE DESARROLLE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES. Se debe cumplir y hacer cumplir este precepto constitucional plasmado en La Ley de Educación Superior siendo la razón por la que fue creada. **Artículo 0003 LA EDUCACIÓN SUPERIOR TIENE COMO FINES**: la investigación científica, humanística y tecnológica; la difusión general de la cultura, el estudio de los problemas nacionales, la creación y transmisión de la ciencia y el fortalecimiento de la identidad nacional. La Educación Superior deberá promover la transformación de la sociedad hondureña. Su misión se orientará hacia una formación integral de ciudadano para el logro de una óptima calidad académica, conjugando el dominio del saber, el conocimiento de la realidad nacional, con el cultivo de las más puras cualidades éticas e incremento del sentido de responsabilidad frente a su misión profesional. Capacitará al educando para promover el desarrollo y fortalecer las condiciones de independencia nacional en el marco de los procesos de integración regional y las relaciones internacionales. Si hacemos una relación con el Artículo 135 de la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas, en el capítulo que se refiere al **Colegio de Defensa, tiene el Objetivo…** al decir **Objetivo** es algo que se tiene que realizar de manera **especializada** y eso es la Maestría en Defensa y Seguridad Centroamericana, un estudio altamente *especializado*, en cambio los **Fines de EDUCACIÓN SUPERIOR** es algo a realizarse de manera **general** solo para consumar o llevar a un término algo. Se continúa manifestando en el Artículo **0017** de la misma Ley de Educación Superior: EL CONSEJO DE EDUCACIÓN

SUPERIOR TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A)….; B) **APLICAR ESTA LEY**, LA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS O PARTICULARES Y **CUALESQUIERA OTROS REGÍMENES LEGALES APLICABLES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**; C)…; CH)…; D)…; E)…; F)….; G)….; H)….; I)…; J)…; Y K) **LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES.** EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES en los literales B) **APLICAR ESTA LEY**, LA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS O PARTICULARES **Y CUALESQUIERA OTROS REGÍMENES LEGALES APLICABLES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, K) LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES.** En este Artículo 0017 se recalca en dos literales con respecto a las atribuciones de Educación Superior que no puede dejar pasar por alto, dejar de cumplir la Constitución y sus Leyes, de manera que tiene que cumplirse. En la Ley de Educación Superior donde literalmente dice: **Artículo 0023**- En el cumplimiento de sus funciones, la **Dirección de Educación Superior integrará en un sistema homogéneo a los Centros de Educación Superior, RESPETANDO LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE SUS CAMPOS EDUCATIVOS.** Por ser los estudios del Colegio de Defensa Nacional y la Universidad del Salvador de Argentina estudios especializados, avalados por la Constitución y las Leyes, debe respetarse por tener características propias de su campo educativo, Defensa y Seguridad, par integrar un sistema homogéneo. El Artículo 31.- El Nivel de Educación Superior, deberá desarrollarse a través de escuelas, institutos, academias, universidades y otros **centros especializados que se crearen para estos efectos, debiendo responder a un modelo acorde con una teoría educativa que cumpla los fines constitucionales** y responda a las necesidades sociales. Para cumplir con los propósitos anteriores, periódicamente deberá elaborar un Plan Nacional de Desarrollo de Educación Superior. Este artículo dice que se crearen, es decir en un futuro- **DECRETO NÚMERO 142-89 (EMITIDO EL 14/09/1989) LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR siendo posterior** a la fecha de creación de **El Colegio de Defensa Nacional que ya estaba creado en la Constitución de la República del 11 de enero de 1982 en el artículo 289** y lo mencionamos de nuevo literalmente: "Se establece el Colegio de Defensa Nacional como el más alto Centro de Estudio de las Fuerzas Armadas, encargado de la capacitación del personal militar y civil selecto, para que en acción conjunta de los campos político, económico, social y militar participen en la planificación estratégica nacional". Este artículo Constitucional está íntimamente relacionado al Artículo 31 en los que se refiere a **Centros Especializados**…….. con una teoría educativa que cumpla los **Fines Constitucionales.** Artículo 32.- Los Centros de Educación Superior podrán ser públicos o estatales y privados o particulares; se regiran por esta Ley y su respectivo Estatuto. Corresponde la Dirección de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras proponer al Consejo de Educación Superior la creación, organización y funcionamiento de centros estatales de Educación Superior. Se reconoce a las personas jurídicas hondureñas, creadas especialmente para ello, la iniciativa de promover la fundación de centros o universidades particulares dentro del respeto de la Constitución y las leyes. Se hace mención de este Artículo debido a que el mismo dice que: Corresponde a la Dirección de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras proponer al Consejo de Educación Superior la creación, organización y funcionamiento de centros estatales de Educación Superior porque el Colegio de Defensa Nacional ya fue creado Constitucionalmente y ratificado en una Ley Secundaria, la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas y repetimos lo que dice

este artículo 32 **dentro del respeto de la Constitución y las leyes**. En el **artículo 0034** manifiesta: **NINGUN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PODRÁ OFRECER CONOCIMIENTOS DE CALIDAD INFERIOR A LOS DEL NIVEL SUPERIOR.** El Máster en Defensa y Seguridad Centroamericana impartido por el Colegio de Defensa Nacional y la Universidad del Salvador de Argentina, cumple con este mandato por ser los conocimientos ofrecidos y adquiridos del más alto nivel. El Acta de Graduación de la Promoción III fue firmada por su Orden: 1. Secretaría General 2. Rector del Colegio de Defensa Nacional 3. Director del Máster (Representante de la Universidad del Salvador, Argentina). 4. Jefe del Estado Mayor Conjunto 5. Ministro de Defensa 6. Presidente de la República de Honduras El Máster en Defensa y Seguridad Centroamericana, es reconocido y avalado por las autoridades legalmente constituidas del Estado de Honduras. Ratificando de nuevo el convenio suscrito por el Secretario de Defensa en el Despacho de Defensa por ser varias promociones de graduados. Por todo lo antes expuesto al Honorable Consejo de Educación Superior, siendo el órgano de dirección y decisión del sistema de Educación Superior pedimos: admitir la presente solicitud, se resuelva de conformidad con la Constitución y las Leyes antes mencionadas y que por su condición de excepcionales los Títulos otorgados por el Colegio de Defensa Nacional (CDN) y la Universidad del Salvador de Argentina (USAL) sean incorporados a Educación Superior. Sometemos a consideración ante ese Honorable Consejo, haciendo la salvedad del mejor criterio e ilustrarlo. Se acompañan los siguientes documentos: 1) Copia del Acuerdo Específico Anexo al Convenio Marco entre las Universidades del Salvador y el Colegio de Defensa Nacional de Honduras, donde identifica la CREACIÓN DEL MASTER EN DEFENSA Y SEGURIDAD CENTROAMERICANA, debidamente firmado por las autoridades competentes para la celebración de Convenios. 2) Copia de la Carga Académica en donde se describe el contenido de cada uno de los módulos que integran el programa general del Máster en Defensa y Seguridad Centroamericana. 3) Copia de los títulos de Master en Defensa y Seguridad Centroamericana. 4) Copia de las tarjetas de identidad. 5) Copia del Acta de Graduación Promoción III del Máster en Defensa y Seguridad Centroamericana y 6) Poder. Tegucigalpa, M.D.C. 10 de octubre de 2011. MARLON ORLANDO AVILA PERAZA.”

Después de conocer la petición anterior, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2467-257-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que en Honduras, la Educación es función esencial del Estado, el que por mandato Constitucional delega a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la organización, dirección y desarrollo del Nivel de Educación Superior. **CONSIDERANDO**: Que la UNAH en cumplimiento de tal delegación, aplica lo estatuido en la Ley Orgánica de la UNAH y su Reglamento General, en la Ley de Educación Superior, su reglamento y Normas Académicas de El Nivel, **CONSIDERANDO**: Que según el Art. 160 de la Constitución de la República, sólo tendrán validez oficialmente los títulos de carácter académico otorgados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, así como los otorgados por las Universidades Privadas y extranjeras, reconocidos todos ellos por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. **CONSIDERANDO**: Que corresponde a la UNAH la facultad para resolver sobre las incorporaciones de profesionales egresados de las universidades extranjeras y que sólo las personas

que ostenten título válido podrán ejercer actividades profesionales. **CONSIDERANDO**: Que ha conocido el escrito presentado bajo la suma: **"SE SOLICITA ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO, SE INCORPOREN POR SU CONDICIÓN DE EXCEPCIONALES LOS TÍTULOS OTORGADOS POR EL COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL (CDN) Y LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR DE ARGENTINA (USAL) A EDUCACIÓN SUPERIOR. SE RESUELVA DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES. PODER.",** presentado por el Abog. Marlon Orlando Ávila Peraza, en representación de él mismo y de los Señores Rogel Lucilo Villatoro Padilla, Ricargo Augusto López Siles, Reina Sagrario Solórzano Juárez. **CONSIDERANDO**: Que los peticionarios en concreto solicitan al Consejo de Educación Superior el reconocimiento de estudios realizados en el Colegio de Defensa Nacional y la Universidad del Salvador de Buenos Aires, Argentina. **CONSIDERANDO**: Que según el Art. 80 de la Constitución de la República, toda persona o asociación de personas tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades, ya sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal. **CONSIDERANDO**: Que el Colegio de Defensa Nacional no es un Centro de Educación Superior legalmente autorizado en el país, si no más bien, es una dependencia académica de la Universidad de Defensa de Honduras registrada en su estatuto y por otro lado, la Universidad del Salvador de Buenos Aires, Argentina, como institución extranjera, no tiene autorización legal para su funcionamiento en territorio nacional. **CONSIDERANDO**: Que tampoco se conoce de ningún convenio suscrito por la Universidad del Salvador de Buenos Aires, Argentina con alguno de los Centros de Educación Superior legalmente autorizados, bajo el cual pueden ampararse los estudios ofrecidos, **CONSIDERANDO**: Que de conformidad con la Ley, la persona natural o jurídica que funde centros o carreras de educación superior al margen de la Ley de Educación Superior, se le sancionará con el cierre del centro o de la carrera creada, sin perjuicio de las acciones civiles, penales o administrativas que procedan. **CONSIDERANDO**: Que en relación a las Instituciones de Educación Superior extranjeras, la legislación vigente prevé lo siguiente: "Los Centros de Educación Superior extranjeros podrán ofrecer programas en el país con la autorización expresa del Consejo de Educación Superior, previo cumplimiento de los requisitos que señala la Ley de Educación Superior. Los Centros de Educación Superior nacionales podrán suscribir convenios con sus homólogos del extranjero para ofrecer programas conjuntos, los cuales estarán sometidos al cumplimiento de los requisitos que la ley establece." **CONSIDERANDO**: Que el Código Civil en el Art. 1 define que la Ley es una declaración de la voluntad soberana, que manifestada en la forma prescrita por la constitución, manda, prohíbe o permite, y agrega en el Art. 6, que no podrá alegarse ignorancia de la Ley, por ninguna persona, después del plazo común o especial, si no cuando por algún accidente hayan estado interrumpidas, durante dicho plazo las comunicaciones ordinarias entre el lugar de la residencia del gobierno y el departamento que debe regir. En este caso dejará de correr el plazo por todo el tiempo que dure la incomunicación. **CONSIDERANDO**: Que como órgano auxiliar de la UNAH, el Consejo de Educación Superior dirige y decide sobre los asuntos del Nivel de Educación Superior; **POR TANTO**: El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones de que está investido; y en base a lo dispuesto en la Constitución de la República (Arts. 80, 157, 160 y 161), en la Ley Orgánica (Art. 56), en el Reglamento General de la Ley (Art. 138), la Ley de Educación Superior, su Reglamento y Normas Académicas de la Educación Supeiror, en el Código Civil (Arts. 1 y 6), y demás aplicables,

ACUERDA: PRIMERO: Admitir el escrito presentado bajo la suma: **"**SE SOLICITA ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO, SE INCORPOREN POR SU CONDICIÓN DE EXCEPCIONALES LOS TÍTULOS OTORGADOS POR EL COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL (CDN) Y LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR DE ARGENTINA (USAL) A EDUCACIÓN SUPERIOR. SE RESUELVA DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES. PODER**", e**n respeto al derecho constitucional establecido en el Art. 80 de la Constitución de la República. **SEGUNDO**: Se trasladan las presentes diligencias a la Consultora Legal de la Dirección de Educación Superior y a la Comisión Especial del Consejo de Educación Superior constituida para analizar, evaluar y sugerir las soluciones que en estricto apego a la ley corresponden. **TERCERO**: El informe deberá presentarse en la próxima sesión de este Consejo en el mes de diciembre de 2011. Se instruye a la Dirección de Educación Superior trasladar a la Consultora Legal y a la Comisión Especial, el expediente completo en apego al Art. 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **CUARTO**: Por los efectos y los plazos previstos, el presente acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE**.

DÉCIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DEL ESCRITO BAJO LA SUMA: " SE SOLICITA APROBACIÓN DE REFORMAS A LAS REFORMAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 235 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2009 A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN FINANZAS, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS Y ARQUITECTURA. SE ACOMPAÑAN LISTADOS DE ASIGNATURAS ELECTIVAS U OPTATIVAS" PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ" (UNICAH).

El Señor Secretario del Consejo dio lectura al siguiente escrito:

"SE SOLICITA APROBACIÓN DE REFORMAS A LAS REFORMAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 235 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2009 A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN FINANZAS, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS Y ARQUITECTURA. SE ACOMPAÑAN LISTADOS DE ASIGNATURAS ELECTIVAS U OPTATIVAS" **Señores Consejo de Educación Superior:** Aracely Zúniga Andino, mayor de edad, casada, abogada y Notaria, hondureña y de este domicilio, con carne de colegiación profesional número 2222 en el colegio de Abogados de Honduras, actuando en mi condición de apoderada Legal de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" calidad que se encuentra debidamente acreditada ante esa Instancia de Autoridad, que para los efectos de ley señalo como dirección para el despacho de mis asuntos profesionales en la Universidad Católica de Honduras Campus Sagrado Corazón de Jesús, Aldea las Casitas, colonia La Felicidad, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, teléfono 2234-6420 y dirección electrónica azuniga@unicah.edu con mi acostumbrado respeto comparezco ante Vos Honorable Consejo de Educación Superior, a solicitar la aprobación de reformas a los

Programas de Estudio de las carreras de **Arquitectura, Finanzas, Ingeniería en Ciencias de la Computación, Gestión Estratégica de Empresas, Relaciones Internacionales e Ingeniería ambiental,** fueron aprobadas por ese consejo en fecha 14 de diciembre de 2009, según Acta 235 de Asamblea Extraordinaria, en virtud de que por recomendación del Técnico designado en ese momento por la Dirección de Educación Superior, se incluyeron como electivas u optativas, las asignaturas de carácter formativo general a las que únicamente se les da el peso de un crédito académico, por tener una finalidad distinta a la de las materias electivas u optativas, cuyo peso académico es de tres (3) créditos, situación que está generando problemas con el reconocimiento de títulos de los graduados de las referidas carreras. Se adjunta listado general de asignaturas electivas u optativas, así como por carreras. Fundamento la presente solicitud en la normativa de Educación Superior vigente. Al Honorable Consejo con el mismo respeto Pido: Admitir la presente solicitud junto con los listados de asignaturas electivas u optativas que se adjuntan, darle el trámite de ley correspondiente y en definitivas resolver conforme se solicita. Tegucigalpa, MDC. 8 de noviembre de 2011. Firma y Sello".

Después de escuchar y deliberar sobre la solicitud anterior, el Pleno del Consejo decidió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2468-257-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la solicitud de aprobación de reformas a las reformas aprobadas por el Consejo de Educación Superior mediante Acta número 235 de fecha 14 de diciembre de 2009 a los programas de estudio de las carreras de Licenciatura en Finanzas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Ciencias de la Computación, Relaciones Internacionales, Gestión Estratégica de Empresas y Arquitectura presentada por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH. **CONSIDERANDO**: Que se ha acompañado al escrito de petición los documentos Copia de testimonio de la Escritura Pública No. 54 del Poder General para Pleitos y Trámites Administrativos, boleta de pago No. 128374 de la Tesorería General de la UNAH. **CONSIDERANDO:** Que toda Reforma que implique transformación de la Estructura Académica deberá ser presentada al Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación según lo dispuesto en el Artículo No. 47 de las Normas Académicas de la Educación Superior; **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 de su Reglamento General de la Ley y 47 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de reformas a las reformas aprobadas por el Consejo de Educación Superior mediante Acta número 235 de fecha 14 de diciembre de 2009 a los programas de estudio de las carreras de Licenciatura en Finanzas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Ciencias de la Computación, Relaciones Internacionales, Gestión Estratégica de Empresas y Arquitectura presentada por la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH. **SEGUNDO:** Remitir dicha solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior para que analicen y se concluya si procede la aplicación de los cambios solicitados, según lo dispuesto en la normativade Educación Superior. **TERCERO**: Presentar en una próxima sesión el informe correspondiente para que el Consejo de Educación Superior tome la resolución definitiva al respecto. **NOTIFÍQUESE.**

DÉCIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE CIRUGÍA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC.

El Señor Secretario del Consejo dio lectura a la siguiente petición:

"SE SOLICITA APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA EN CIRUGÍA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA. Honorable Consejo de Educación Superior de Honduras. Yo, Oscar Armando Melara Facussé, mayor de edad, casado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el certificado de colegiación 08025, con Despacho Legal en Melara & Asociados, sita colonia Alameda, calle Alfonso G. Zelaya, 1236, teléfono 232-1181,de esta ciudad de Tegucigalpa, actuando en mi condición de apoderado Legal de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), extremo que acredito con la copia del testimonio de la escritura de Poder General para Pleitos y trámites Administrativos que adjunto y que pido cotejar con su original, con el debido respeto comparezco ante el Honorable Consejo de Educación Superior a presentar solicitud de autorización para la creación y funcionamiento de la carrera en Cirugía Dental en el grado académico de Licenciatura, para ser implementada en la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para lo cual me baso en los hechos y fundamentos de derecho siguientes:

HECHOS: Desarrollo de Estudios Diagnóstico: La Universidad Tecnológica UNITEC, consciente de su responsabilidad en el desarrollo económico, político y social del país, se ha dado a la tarea de efectuar un análisis completo del Sector Salud, tanto a nivel mundial como dentro del contexto nacional; con el fin de conocer la situación actual y con ello contribuir a mejorar las condiciones de salud de nuestros compatriotas, a través de la formación de profesionales de Cirugía Dental, con una visión de acorde a las tendencias mundiales globalizadas y sobre todo a la demanda de nuestro país. UNITEC se compromete firmemente con este último punto, convencidos de la necesidad de crear ventanas de oportunidad para el desarrollo económico, y social; por medio de la educación, generación de empleo, formación de profesionales con visión emprendedora e inversión en infraestructura tecnológica aplicada al Sector Salud en Honduras, considerando lo anterior UNITEC ha tomado la decisión de crear la carrera de Cirugía Dental en base a un proceso de planificación estratégica institucional, en el que se tomaron en cuenta los factores propios de la institución, entre ellos, el nivel de crecimiento y prestigio de la Universidad, la alianza con la red Laureate entre otras. Para garantizar la pertinencia de la carrera de Cirugía Dental, se realizó un diagnóstico a fin de consultar a empleadores, estudiantes y docentes, cuyos resultados se resumen en dos aspectos: el análisis de la situación en Honduras sobre la formación de profesionales a nivel superior, en este caso, de doctores en Cirugía Dental y los propios resultados del estudio de mercado. Las carrera más populares en el área de la Salud, han mostrado tendencias positivas de crecimiento en los últimos 4 años, a excepción de Química y Farmacia que se encuentra en estabilidad. Cirugía Dental ocupa el segundo lugar de preferencia en las carreras del área de la Salud a nivel de Licenciatura. Cirugía Dental ha mostrado una tasa de crecimiento de 87.52% del 2002 al 2008 (en el 2002 tenía 1396 alumnos), lo que demuestra ser una carrera que presenta atractivo para posibles estudiantes. El estudio de mercado expone datos cuantitativos y cualitativos como producto de las consultas sobre la demanda real y potencial de la carrera, en base a opiniones de distintos actores relacionados con el campo laboral. El estudio, según la muestra estudiada, indica que hay una buena

imagen de UNITEC como universidad, aunque no ofrezca la carrera de Cirugía Dental. En caso de UNITEC ofreciera esta carrera, habría una intención de matricularse, de un 60.9 % de muestra, estarían interesados en estudiar en UNITEC esta carrera. Se pudo percibir que un 80.4% de los consultados manifestaron que UNITEC podría generar valor agregado a la carrera de Cirugía Dental si la abriera y la industria en general tiene una buena percepción acerca de la calidad y nivel académicos de UNITEC, por lo tanto hay una preferencia a la contratación de egresados de UNITEC por parte de la industria. **Propuesta de Plan de Estudios.** La Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), se ha caracterizado por la pertinencia en su oferta educativa y por un alto grado de compromiso con la comunidad nacional en la formación de profesionales altamente calificados. UNITEC como entidad formadora de recursos humanos y particularmente de profesionales de Cirugía Dental, desempeñará un rol de gran importancia, que impulsan cambios en materia de salud bucodental de la población, a través de la promoción y prevención en salud. La carrera Cirugía Dental, que propone UNITEC, responde a la necesidad de formar recursos humanos que puedan desempeñarse con eficiencia, ética, espíritu de servicio, calidad, capacidad y calidez frente a las necesidades de salud bucodental de nuestra población. En el proyecto académico de apertura de la carrera Cirugía Dental en UNITEC, responde a las crecientes demandas de salud bucodental de la sociedad hondureña, a través de una serie de materias, conocimientos, prácticas y destrezas, cuyo fin será la prevención y el tratamiento de las enfermedades dentales, el restablecimiento de la salud bucodental, a través de una atención integral. En conclusión, UNITEC asume el compromiso de atender las necesidades prioritarias en salud, entre ellas: 1. Fortalecer el sistema de Salud a través de la formación profesionales calificados y con un enfoque centrado en el paciente. 2. Mejorar la calidad de la atención bucodental en el país mediante vínculos directos entre la academia y las necesidades de la comunidad demandante. 3. Innovación del sistema de Salud a través de la implementación de modelos de gestión enfocados en la eficiencia y eficacia de los recursos disponibles. 4. Implementar un Modelo de Salud bucodental enfocado en la prevención y promoción de la salud de una manera integral. **Documentos que se acompañan:** Se adjunta: * Estudio Diagnóstico (incluye fotos de los recursos y plan de inversión para la ejecución del plan de estudio); * Plan de estudio; *Carpeta de personal docente; * Poder, * Boleta de pago. **Fundamento de Derecho:** Fundamento, la presente solicitud en los artículos 80, 82 y 160 de la Constitución de la República; 56 y 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Ley de Educación Superior; 6, 7 Cap. II; 54, 55, 56, 57, Cap. VI de las Normas de Educación Superior y demás aplicables. **Petición:** Al Consejo de Educación Superior respetuosamente pido: Admitir el presente escrito junto con los documentos que se acompañan y en definitiva proceder a resolver de conformidad con lo solicitado, autorizando la creación y funcionamiento de la carrera en Cirugía Dental, en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y proceder a inscribir el plan de estudios en el registro respectivo y extender certificación de lo resuelto. Tegucigalpa, Tegucigalpa, MDC. 11 de noviembre de 2011. Oscar Armando Melara Facusse, Abogado. Firma y Sello.”

Después de escuchar y deliberar sobre la solicitud anterior, el Pleno del Consejo decidió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2469-257-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la solicitud aprobación para la creación y funcionamiento de la carrera en Cirugía Dental, en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), **CONSIDERANDO**: Que se

ha acompañado al escrito de petición los documentos Copia de testimonio de la Escritura Pública No.188 del Poder General para Pleitos y Trámites Administrativos, boleta de pago No. 128942 de la Tesorería General de la UNAH y el documento diagnóstico de la propuesta, el Plan de Estudios respectivo y la propuesta docente. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras según lo establece el Art. 17, letra ch) de la Ley de Educación Superior, **POR TANTO:** En aplicación del Artículo No. 17, literal b) y ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14, 43 letra c), y 77 de su Reglamento General de la Ley y 54, 55, 56 y 57 de las Normas Académicas, el Consejo de Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Admitir la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento de la carrera en Cirugía Dental, en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC). **SEGUNDO:** Remitir de inmediato esta solicitud con la documentación que se acompaña a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y en estricto apego a lo solicitado. **NOTIFÍQUESE.**

DÉCIMO TERCERO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS REGISTRADO DE LA CARRERA DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA EN EL GRADO DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC.

La Secretaría del Nivel hizo entrega del Plan de Estudios Registrado de la carrera de Gestión de Operaciones y Logística, en el grado de Maestría de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; a la Licda. Martha Zepeda, Directora Desarrollo Curricular de UNITEC.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2470-257-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de reformas a los planes de estudios de las Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al registro de los planes de estudio respectivos; **CONSIDERANDO**: Que el Consejo de Educación Superior registró el plan de estudios de la carrera de **Gestión de Operaciones y Logística,** en el grado de Maestría a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; mediante Acuerdo No. 2422-253-2011 de fecha 10 de junio de 2011. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas; **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; **el Plan de estudios de la carrera Gestión de Operaciones y Logística, en el grado de Maestría,** debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

DÉCIMO CUARTO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS REFORMADO(1) Y REGISTRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA.

La Secretaría del Nivel hizo entrega del plan de estudios Reformado y registrado de la carrera de Ingeniería Agronómica Administrativa, en el grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; al Lic. Osvaldo Valladares Rivera, Secretario General.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2471-257-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de reformas a los planes de estudios de las Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al registro de los planes de estudio respectivos; **CONSIDERANDO**: Que el Consejo de Educación Superior aprobó la primera reforma al plan de estudios de la carrera de **Ingeniería Agronómica Administrativa,** en el grado de Licenciatura a la Universidad de San Pedro Sula, USPS; mediante Acuerdo No. 2382-249-2011 de fecha 11 de marzo de 2011. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas; **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad de San Pedro Sula, USPS; **el Plan de estudios registrado y reformado de la carrera Ingeniería Agronómica Administrativa, en el grado de Licenciatura**. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad de San Pedro Sula, USPS; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

DÉCIMO
QUINTO: VARIOS

No se discutió de ningún punto en este apartado.

DÉCIMO
SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose desarrollado la agenda aprobada, la Sra. Presidenta por Ley, Dra. Rutilia Calderón Padilla, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 257 del Consejo de Educación Superior del día lunes veintiuno de noviembre del año dos mil once, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos de la tarde (12:35 p.m.).

Firman la presente Acta, la Dra. Rutilia Calderón Padilla, Presidenta por Ley del Consejo de Educación Superior y el Magíster Ramón Ulises Salgado Peña, Director de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretario del Consejo de Educación Superior, quien da Fe.

Dra. RUTILIA CALDERON PADILLA	**MSc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA**
PRESIDENTA POR LEY	**SECRETARIO**
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	**CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**